



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

INFORME DE INVESTIGACIÓN SOBRE:

**“ROL DE LA ENFERMERA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE
NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS MINADORES DE BASURA DE
LA ASOCIACIÓN CORAZÓN DE JESÚS QUE LABORAN EN EL
RELLENO SANITARIO CHASINATO CIUDAD DE AMBATO,
PROVINCIA DE TUNGURAHUA.”**

Requisito previo para optar por el Título de Licencia en Enfermería

Autora: Llamuca Sarabia, Diana Elizabeth

Tutora: Lic. Mg. Calero Lozada, Gloria Teresa

Ambato, Ecuador

Marzo, 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema:

“ROL DE LA ENFERMERA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS MINADORES DE BASURA DE LA ASOCIACIÓN CORAZÓN DE JESÚS QUE LABORAN EN EL RELLENO SANITARIO CHASINATO CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, de Diana Elizabeth Llamuca Sarabia, estudiante de la Carrera de Enfermería, considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del jurado examinador designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Ambato, Febrero del 2015.

LA TUTORA

.....
Lcda. Mg. Calero Lozada, Gloria Teresa

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Los criterios emitidos en el Trabajo de Investigación “**ROL DE LA ENFERMERA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS MINADORES DE BASURA DE LA ASOCIACIÓN CORAZÓN DE JESÚS QUE LABORAN EN EL RELLENO SANITARIO CHASINATO CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA**” como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este trabajo de grado.

Ambato, Febrero del 2015.

LA AUTORA

.....

Llamuca Sarabia, Diana Elizabeth

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos y de investigación. Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Febrero del 2015.

LA AUTORA

.....

Llamuca Sarabia, Diana Elizabeth

APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el Informe de Investigación, sobre el tema **“ROL DE LA ENFERMERA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS MINADORES DE BASURA DE LA ASOCIACIÓN CORAZÓN DE JESÚS QUE LABORAN EN EL RELLENO SANITARIO CHASINATO CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**, de Diana Elizabeth Llamuca Sarabia, estudiante de la Carrera de Enfermería.

Ambato, Marzo del 2015

Para constancia firman

.....
PRESIDENTE/A

1er VOCAL

2do VOCAL

DEDICATORIA

Entrega tus sueños a Dios y deja que Él los realice, uno a uno. Cuando todo está en sus manos es perfecto y posible. Dedicó este trabajo investigativo a mis padres por su apoyo incondicional por ellos he llegado hasta este punto cumbre en mi vida a mis hermanas y familiares por sus consejos y regaños a mis amigas y jefes.

Diana Elizabeth Llamuca Sarabia

AGRADECIMIENTO

Como no comenzar agradeciendo a Dios por cada soplo de vida que me regala para estar este punto crucial de mi vida por nunca dejarme desfallecer y siempre animarme a seguir adelante.

A mis padres por su cariño, amor por su soporte moral y económico a mis hermanas Virginia, Indira por sus palabras y en especial a mi sobrina Camila es mi inspiración para continuar mi camino.

A mis amigas y compañeras de trabajo Mónica, Cinthya, Francisca por brindarme su apoyo emocional y alentarme para no desfallecer en el camino y en especial a Delia María Díaz gracias por ser como una segunda madre para mí por su sostén espiritual por sus consejos, tiempo por su amor absoluto y como olvidarme de ti Blanca gracias por ser mi amiga más que eso mi hermana que nunca me abandonas.

A las personas e instituciones que me apoyaron económicamente para la culminación de esta investigación, a las Autoridades de la Universidad técnica de Ambato en especial a la Lcd.Mg. Miriam Fernández Coordinadora de la Carrera de Enfermería por su actitud luchadora y de apoyo moral, a los Miembros de la Asociación Corazón de Jesús por la apertura a sus vidas y su trabajo diario.

Por último deseo agradecerle de todo corazón a la Lcd.Mg. Gloria Calero Lozada por su paciencia, solidaridad y amistad por guiarme en este último peldaño de mi vida por no abandonarme y continuar llevándome de la mano a todos mis profesores gracias, es muy extenso todos los agradecimientos a cada una de las personas que de una u otra manera me han regalado su apoyo por tal manera solo les digo un Dios le pague los llevare siempre en mi corazón.

Diana Elizabeth Llamuca Sarabia.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR.....	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
RESUMEN.....	xv
SUMMARY	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1	2
EL PROBLEMA	2
1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN	2
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.2.1 CONTEXTUALIZACIÓN.	2
1.2.2. ANÁLISIS CRÍTICO	5
1.2.3. PROGNOSIS	6
1.2.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.2.5. INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
1.2.6. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	7
DELIMITACIÓN TEMPORAL:.....	7
DELIMITACIÓN ESPACIAL:	7
1.3 . JUSTIFICACIÓN.....	8
1.4 . OBJETIVOS.....	9
1.4.1. GENERAL	9
1.4.2 ESPECÍFICOS.	9

CAPÍTULO II	10
MARCO TEÓRICO.....	10
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	10
2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	13
2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	14
2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.....	26
2.4.1. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE.....	27
2.4.1.1. ROL DE LA ENFERMERA	27
2.4.1.2. EDUCACIÓN SANITARIA DE ENFERMERÍA	28
2.4.1.3. INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA.....	29
2.4.2.1. MANEJO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS MINADORES DE BASURA	30
2.4.2.2. UTILIZACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN.....	32
2.4.2.3. ENFERMEDADES MÁS COMUNES EN LOS MINADORES DE BASURA.....	34
2.5. HIPÓTESIS.....	35
CAPÍTULO III.....	36
METODOLOGÍA	36
3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	36
3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	37
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	37
3.4.1. POBLACIÓN:.....	37
3.4.2. MUESTRA:	37
3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	38
3.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE: ROL DE LA ENFERMERA.....	38
3.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE: MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN MINADORES.....	39
3.6. PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	40
3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	41

CAPÍTULO IV	42
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	42
4.1.1. ENCUESTA DIRIGIDA A LOS MINADORES DE BASURA DE LA ASOCIACIÓN CORAZÓN DE JESÚS	42
4.1.2. FICHAS DE OBSERVACIÓN EN EL SEGUIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	69
4.2 COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS	70
4.2.1 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	70
GRADOS DE LIBERTAD	71
CAPÍTULO V	79
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
5.1. CONCLUSIONES	79
5.2. RECOMENDACIONES	80
CAPÍTULO VI	81
LA PROPUESTA	81
6.1. DATOS INFORMATIVOS	81
6.1.1. TEMA	81
6.1.2. INSTITUCIONES EJECUTORAS	81
6.1.3. BENEFICIARIOS	81
6.1.4. UBICACIÓN	82
6.1.5. TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN	82
6.1.6. EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	82
6.1.7. COSTO	82
6.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	83
6.3. JUSTIFICACIÓN	84
6.4. OBJETIVOS	84
6.4.1. OBJETIVO GENERAL	84
6.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	84
6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	84
6.6. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO – TÉCNICA	87
6.7 MODELO OPERATIVO	93

6.8 ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA.....	95
6.9. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.....	96
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	136
LINKOGRAFÍA.....	137
ANEXOS	140
ANEXO 1	141
ANEXO 2.....	146

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de la Variable Independiente	38
Tabla 2: Operacionalización de la Variable Dependiente.....	39
Tabla 3: Plan de Recolección de Información	40
Tabla 4: Frecuencia de Recolección de Desechos	42
Tabla 5: Tipos de Desechos recolectados	43
Tabla 6: Uso de los desechos orgánicos.....	44
Tabla 7: Uso de desechos inorgánicos	45
Tabla 8: Conocimiento de los Equipos de Recolección.....	46
Tabla 9: Utilización de equipo en el trabajo	47
Tabla 10: Higiene posterior al trabajo.....	48
Tabla 11: Lavado de Ropa de Trabajo	49
Tabla 12: Almacenamiento de los productos recolectados en la vivienda.....	50
Tabla 13: Conocimiento de los Riegos de la Recolección de Basura.....	51
Tabla 14: Frecuencia de asistencia al Centro de Salud	52
Tabla 15: Enfermedades causadas por el manejo de desechos	53
Tabla 16: Actividad Laboral conocida en el centro de Salud.	54
Tabla 17: Capacitación sobre manejo de desechos	55
Tabla 18: Chequeos Médicos Oportunos	56
Tabla 19: Enfermedades Padecidas.....	57
Tabla 20: Atención del personal de Salud.....	58
Tabla 21: Contenido Educativo por parte del personal de Enfermería	59
Tabla 22: Promoción de salud por el personal de enfermería.....	60
Tabla 23: Charlas para prevenir enfermedades infecciosas.	61
Tabla 24: Educación a los minadores para el manejo de la basura.....	62
Tabla 25: Educación sobre Normas de Bioseguridad	63
Tabla 26: Prioridad del Nivel de Salud	64
Tabla 27: Consideración del Riesgo	65
Tabla 28: Reducción de los factores de riesgo con Educación preventiva	67
Tabla 29: Lugares de recolección de desechos	68
Tabla 30: Seguimiento de la recolección de desechos	69

Tabla 31: Tabla de t student	72
Tabla 32: Cálculo de la t student.....	73
Tabla 33: Estadísticos de muestras relacionadas	76
Tabla 34: Correlaciones de muestras relacionadas	76
Tabla 35: Prueba t para medias de dos muestras emparejadas.....	77
Tabla 36: Prueba de muestras relacionadas	77
Tabla 37: Tabla de Nudos Críticos	83
Tabla 38: Modelo Operativo	94
Tabla 39: Administración de la Propuesta	95
Tabla 40: Plan de Monitoreo y Evaluación.....	96

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Categorías Fundamentales	26
Gráfico 2: Frecuencia de Recolección de Desechos	42
Gráfico 3: Tipos de Desechos recolectados	43
Gráfico 4: Uso de los desechos orgánicos	44
Gráfico 5: Uso de desechos inorgánicos	45
Gráfico 6: Conocimiento de los Equipos de Recolección.....	46
Gráfico 7: Utilización de equipo en el trabajo	47
Gráfico 8: Higiene posterior al trabajo.....	48
Gráfico 9: Lavado de Ropa de Trabajo	49
Gráfico 10: Almacenamiento de los productos recolectados en la vivienda	50
Gráfico 11: Conocimiento de los Riegos de la Recolección de Basura.....	51
Gráfico 12: Frecuencia de asistencia al Centro de Salud.....	52
Gráfico 13: Enfermedades causadas por el manejo de desechos	53
Gráfico 14: Actividad Laboral conocida en el centro de Salud.	54
Gráfico 15: Capacitación sobre manejo de desechos	55
Gráfico 16: Chequeos Médicos Oportunos	56
Gráfico 17: Enfermedades Padecidas.....	57
Gráfico 18: Atención del personal de Salud	58
Gráfico 19: Contenido Educativo por parte del personal de Enfermería	59
Gráfico 20: Promoción de salud por el personal de enfermería.....	60
Gráfico 21: Charlas para prevenir enfermedades infecciosas.	61
Gráfico 22: Educación a los minadores para el manejo de la basura.....	62
Gráfico 23: Educación sobre Normas de Bioseguridad	63
Gráfico 24; Prioridad del Nivel de Salud.....	64
Gráfico 25: Consideración del Riesgo	65
Gráfico 26: Reducción de los factores de riesgo con Educación preventiva	67
Gráfico 27: Lugares de recolección de desechos	68

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

“ROL DE LA ENFERMERA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS MINADORES DE BASURA DE LA ASOCIACIÓN CORAZÓN DE JESÚS QUE LABORAN EN EL RELLENO SANITARIO CHASINATO CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.”

Autora: Llamuca Sarabia, Diana Elizabeth
Tutora: Lcda. Mg. Calero Lozada, Gloria Teresa
Fecha: Ambato, Febrero 2015

RESUMEN

El reciclaje de basura es un trabajo que conlleva muchos riesgos para la Salud de las personas que lo realizan si no utilizan correctamente el equipo de protección personal. La Bioseguridad es importante en todo ámbito porque ayuda a la prevención de enfermedades y riesgos laborales a los trabajadores.

Bioseguridad es el conjunto de medidas y disposiciones, que pueden conformar una ley y cuyo principal objetivo es la protección de la vida, en dos de los reinos animal y vegetal y a los que se le suma el medio ambiente. Entre los elementos de protección tenemos Casco (protección craneana), Gafas (protección ocular), Orejeras (protección auditiva), máscaras (protección respiratoria), Overoles (protección del cuerpo o piel), Botas (protección de los pies), todos estos elementos en conjunto cumplen roles importantes como proteger al trabajador de posibles accidentes laborales o contagio de enfermedades infecciosas.

La investigación fue de campo ya que la población investigada fueron los Minadores de la Asociación Corazón de Jesús donde se pudo observar como trabajaban estas personas sus condiciones y modo de vida recopilando datos importantes a través de encuestas y fichas de observación como nivel de educación, material que reciclan, asistencia al centro de salud y enfermedades adquiridas llegando a la conclusión que es necesaria la realización de una guía para el manejo de Normas de Bioseguridad con temas explícitos de fácil acceso y entendimiento además de llevar a cabo una gestión para la donación de elementos de protección personal en las diferentes empresas del Cantón Pelileo, para mejorar la calidad de vida de estas personas y sus familias

PALABRAS CLAVES:

RECICLAJE, BIOSEGURIDAD, MINADORES,
ELEMENTOS_PROTECCIÓN, DESECHO, VECTORES,
ENFERMEDADES_INFECCIOSAS, RIESGO_LABORAL.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF HEALTH SCIENCES
NURSING CAREER

“NURSE'S ROLE AND ITS RELATIONSHIP WITH THE MANAGEMENT OF BIOSAFETY RULES IN LEAFMINERS GARBAGE “ASOCIACIÓN CORAZON DE JESÚS” WORKING IN THE SANITARY LANDFILL CHASINATO AMBATO CITY, PROVINCE OF TUNGURAHUA.”

Author: Llamuca Sarabia, Diana Elizabeth

Tutor: Lcda. Mg. Calero Lozada, Gloria Teresa

Date: Ambato, February 2015

SUMMARY

The recycling of garbage is a job that is fraught with risks for the health of the people who carry it out if you do not properly use Personal Protective Equipment. The Biosecurity is important in any business field because it helps in the prevention of disease and occupational hazards to workers.

Biosecurity measures and provisions, that can make up a law and whose main objective is the protection of life, in two of the animal and plant kingdoms and to which you sum environment. Between the elements of protection we have Helmet (cranial protection), sunglasses (eye protection), Ear Muffs or plugs (hearing protection), Masks (respiratory protection), coveralls or Mamelukes (protection of the body or skin), Boots (protection of the feet), all of these elements as a whole meet important roles how to protect the worker of possible accidents or spread of infectious diseases.

The research field was already that the population investigated was the Miners Association of the Heart of Jesus which we were able to observe how these people worked their conditions and way of life by collecting important data through surveys and observation forms such as level of education, what kind of material recycled, assistance to the health center, acquired diseases specific to their workplace aspirations beyond perform the collection of waste, of all this came to the conclusion there is a need for a guide to the management of biosafety Rules with explicit themes of easy access and understanding in addition to carrying out a management for the donation of items of Personal protection in the various companies in the Canton Pelileo, in this way I will try to improve their quality of life for these people and their families.

KEYWORDS: RECYCLING, BIOSECURITY, LEAFMINERS, PROTECTION_ELEMENTS, WASTE, VECTORS, INFECTIOUS_DISEASES, OCCUPATIONAL_RISK.

INTRODUCCIÓN

La basura son todos los residuos y residuos son aquellos productos que resultan de la transformación de la materia y que no poseen un valor económico en el ámbito en el que se producen los bienes materiales incluyendo todos los residuos sólidos, semisólidos, putrescibles y no putrescibles, exceptuando las excretas humanas.

En lo largo del tiempo estos residuos no solo se han convertido en material desechado sino una fuente económica para muchas personas que reciben el nombre de “Minadores, pepenadores”, los cuales arriesgan su bienestar físico a cambio de bienestar económico inmiscuyéndose en basurales a cielo abierto o botes de basura en las diferentes calles.

Los Minadores de basura cumplen un papel importante en la preservación del medio ambiente gracias a la recolección de desechos orgánicos e inorgánicos sean estos para su venta o la reutilización de los mismos, los riesgos a los que se exponen son muchos van desde el contagio de enfermedades infecciosas, proliferación de vectores, pérdida parcial o total de la movilidad (discapacidades).

El uso adecuado de los Elementos de Protección Personal es importantes para evitar enfermedades y riesgos laborales además de un chequeo mensual adecuado de su estado de salud, vacunación completa y específica por su área de trabajo, capacitación constante y apropiada ayudan a mejorar la calidad de vida.

La Promoción de la Salud consiste en proporcionar medios necesarios para mejorar su Salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente.

La Enfermera ayuda en el asesoramiento a la acción comunitaria sea esta interdisciplinaria e intersectorial además de concientizar a la población sobre los problemas ocasionados por los residuos, una de estas formas es la capacitación en la prevención de formas de contaminación y enfermedades.

CAPÍTULO EL PROBLEMA

1.1.Tema de investigación

Rol de la enfermera y su relación con el manejo de normas de bioseguridad en los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús que laboran en el relleno sanitario Chasinato ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.

1.2.Planteamiento del problema

1.2.1 Contextualización.

Macro

Según, en Ecuador se genera 3'700 mil toneladas de basura que llegan a los botaderos, de esta cantidad apenas un 10% se rescata dentro del relleno sanitario. Pero, los 20 mil minadores o chamberos que se mueven en el país recuperan cerca de 730 mil toneladas de desechos de diferentes materiales que pueden ser utilizados para el reciclaje (Diario Los Andes de Riobamba , 2012)

Los minadores recogen desechos sólidos de los botaderos, la mayor parte lo hace sin las **normas de bioseguridad** adecuadas porque las desconocen, las entidad de salud no se preocupan de desarrollar actividades de educación para la salud, el personal de enfermería de Subcentros de salud al nivel nacional se dedica a tratar enfermedades pero los propias entidad de salud no incentivan la promoción de salud dirigiendo charlas justamente sobre cómo prevenir enfermedades que puede causar la inadecuada manipulación de la basura.

Como se menciona en, un total de 50 personas, entre jóvenes y adultos (la mayoría mujeres), labora recolectando materiales en el botadero de basura ubicado en el sector Inchapo, en el kilómetro 7 entre la vía Pujilí – Latacunga (ingreso al barrio Chugchilán). El olor es casi insoportable para el visitante. Sin embargo, muchos de quienes allí laboran, se han acostumbrado y trabajan diariamente sin protección nasal o de otro tipo para encontrar entre la basura el sustento para sus familias. (Diario El Telégrafo , 2013)

Los medios más usuales de protección son overoles, mandiles, botas de caucho, gorras, guantes, pero no en todos los casos, no usan mascarillas, lentes de protección e incluso ropa que evite el contacto de la piel con bacterias.

Según, el olor de materiales descompuestos es fuerte, pero no insoportable y los minadores trabajan diligentes buscando papel, plástico, cartón y botellas de vidrio. Entre las posibles enfermedades que pueden padecer estas personas enumera tuberculosis, hepatitis, hongos, conjuntivitis, infecciones, hongos y problemas de piel. También están expuestos a quemaduras producidas por el metano que desechan estos materiales y hay reportes de niños con malformaciones, posiblemente ocasionadas por contaminantes. Aunque se asegura que los desechos hospitalarios son separados, la realidad es que llegan mezclados con la basura normal, siendo un riesgo latente y muy grande para estas personas. (Arianna, 2011)

Meso

En Tungurahua las cifras de desechos son de 213 toneladas sin escombros de las mismas, el 87,37% son desechos domésticos, 12,42% son desechos Industriales y el 0.21 % son Desechos Hospitalarios. Todas las cifras son por día 262 toneladas de desechos sólidos son depositadas diariamente en el relleno sanitario de la entrada a Píllaro, el que se cerrará en cuatro años.

La cantidad de basura que se produce a diario por la ciudadanía es preocupante, más aun si el 10 por ciento de ella es arrojado en quebradas y terrenos baldíos, produciendo contaminación ambiental debido a que dichos desechos no son tratados adecuadamente. (Diario La Hora, 2010)

Los minadores que usualmente manipulan desechos de los basureros de los diferentes cantones de la provincia se ha podido observar que no cuentan con medidas de protección adecuadas para sus labores diarias, además por la manera como trabajan se podría decir que tienen un déficit en sus conocimientos sobre manipulación de residuos así como en los riesgos que implica laborar en la recolección de basura sin antes haber recibido una capacitación o el apoyo sanitario adecuado.

También en la provincia hace falta realizar una capacitación educativa a estas personas para mejorar su situación ya que la prevención con educación y autoeducación en temas específicos prevendrá futuras enfermedades y no derivara a enfermedades crónicas o transmisibles de atención hospitalaria.

Micro

En Ambato se puede encontrar un aproximado de 150 minadores repartidos en las siguientes asociaciones con permiso para el ingreso al Relleno Sanitario de Chasinato: Asociación de Minadores San José de Chachoán con 28 miembros, Minadores de desechos inorgánicos de San Francisco con 17 miembros, José y María con 18 miembros, San Miguel Arcángel con 24 miembros, Corazón de Jesús con 32 miembros, La Merced de Quillán Loma con 13 miembros, Microempresa Camino Verde de la ciudadela Nuevo Ambato con 17 miembros. (La Hora, 2012)

De estas personas encontramos jóvenes y adultos en su mayoría mujeres pocos conocen la realidad de estas personas que trabajan en medio de malos olores y la exposición a desechos de todo tipo en algunos casos no contando con las medidas

de protección correspondiente y siendo más vulnerables a enfermedades, infección, al igual no cuentan con un manejo adecuado de los desecho llevando a sus casas para la almacenación y utilización inadecuada de botellas para la almacenación de agua para el consumo propio.

Es así que también se puede encontrar recicladores en las calles en los ecotachos recogiendo papel, cartón, plástico y hasta ropa sin las medidas de bioseguridad adecuadas no hay la utilización de guantes, mascarillas u overoles a pie descanso a más de eso podemos decir que son personas con un nivel de educación primario o en muchas ocasiones analfabetas, es importante tener en consideración que en este trabajo no solo observamos a personas adultas realizando el reciclaje sino que en muchas ocasiones podemos observar niños dentro de ecotachos que por su tamaño es fácil su ingreso al mismo.

En los Subcentros de salud de la provincia de Tungurahua no se han realizado actividades de formación y capacitación dentro del enfoque de educación para la salud sobre todo sobre las **medidas de bioseguridad** que deben tener los minadores cuando manipulan la basura, la mayor parte de enfermeras cumplen un rol de acompañamiento, apoyo en los tratamientos, cuidados pero en pocas ocasiones apoya en actividades de educación para la salud, promoción y prevención, brindando información a grupos vulnerables en este caso los minadores.

1.2.2. Análisis Crítico

El problema central de estudio es la bioseguridad que los minadores aplican a la manipulación de desechos que pueden ser letalmente contaminantes, y afectar la salud. Los minadores utilizan de manera inadecuada medios de protección como guantes, máscaras que los protegen de agentes contaminantes, lo cual causa que tenga un contacto directo con los desechos de todo tipo que pueden causar enfermedades infecciosas.

Cuando manipulan los desechos no tienen una adecuada higiene por no contar con todos los servicios en sus hogares, o descuido, lo cual es un factor de riesgo de enfermedades infecciosas, respiratorias, dermatológicas, con un deterioro en su estilo de vida.

Los minadores tienen escaso conocimiento sobre el tipo de basura y los riesgos para su salud, debido a su nivel de educación en algunos casos primaria o en la total analfabetización por lo cual manipulan constantemente los desechos sin medidas preventivas, lo cual puede provocar la proliferación de bacterias, hongos virus en su hogar hacia a los miembros más vulnerables como son personas adultas mayores y niños.

Las entidades públicas o privadas no desarrollan campañas de prevención y promoción de la salud, por lo cual no se educa y capacita a los minadores en estilos de vida saludable y actividades preventivas, al igual no se realiza controles para conocer el estado de salud luego de la manipulación de desechos.

En el Relleno sanitario existe una alta contaminación de desechos, ratas y animales que pueden transmitir enfermedades a los minadores, existe un claro desconocimiento de los riesgos laborales a los cuales están expuestos diariamente

1.2.3. Prognosis

Si no se soluciona el manejo de la bioseguridad en los minadores, esto afectaría a su estilo de vida, el bienestar de sus familiares, puesto que pueden contraer enfermedades contagiosas o peligrosas, además que no les permitirá seguir desarrollando sus actividades diarias, lo cual es un costo económico alto para las familias, no habrá la información sobre medidas de prevención, pueden llegar a presentar molestias constantes en su piel y pulmones, llegando incluso hasta la presencia de una variedad de enfermedades infectocontagiosas o también a riesgos laborales en algunos casos irreversibles, que pueden incapacitarlos de manera permanente.

1.2.4. Formulación del Problema.

¿Cuál es el rol de la enfermera en el manejo de bioseguridad en los minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús que laboran en el relleno sanitario Chasinato Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua?

1.2.5. Interrogantes de la Investigación

- ¿Qué tipo de actividades debe desarrollar la enfermera para el manejo de bioseguridad en los minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús?
- ¿Qué conocimientos muestran los minadores de basura sobre las medidas de bioseguridad en el lugar de trabajo?
- ¿Qué propuesta de solución se podrá aplicar para mejorar el problema?

1.2.6. Delimitación del objeto de investigación

Campo: Enfermería

Área: Rol de enfermería

Aspecto: Manejo de bioseguridad

Delimitación Temporal:

El presente estudio se realizará desde marzo del 2014 hasta julio del 2014

Delimitación Espacial:

Se realizará con los minadores de la Asociación Corazón de Jesús que laboran en el relleno sanitario Chasinato ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.

1.3 . Justificación

El presente estudio tiene como objetivo determinar cómo incide el rol de la enfermera en el manejo de medidas de bioseguridad en los minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús que labora en el relleno sanitario Chasinato ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.

Esta investigación es **importante** para determinar el tipo de accidentes laborales que han padecido los minadores y los factores de riesgo que los llevaron a tenerla, además se analizan las características sociales, económicas, y si tienen la posibilidad de acceder a los servicios de salud de manera integral.

La investigación es de **utilidad** porque permitirá conocer sobre el rol de la enfermera en actividades de prevención de accidentes laborales que puede padecer los minadores por el inadecuado uso de medidas de protección, además se va a desarrollar actividades que ayuden a la promoción para la salud.

Es **novedoso** porque no se ha desarrollado este tipo de estudios en la Facultad donde se integre el rol de la enfermera al manejo de medidas de bioseguridad en los minadores, para mejorar la calidad de vida a través de la educación para la salud.

Es **factible** porque se cuenta con el apoyo de los minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús y sus directivos, para el desarrollo de la investigación en todas sus fases, con la información bibliográfica y técnica para fundamentar y conceptualizar la problemática.

Es de **impacto** porque permitirá evaluar qué propuesta es viable para la prevención, usando actividades de sensibilización, de promoción para salud, dirigida a los minadores, recomendando el tipo de medidas de protección según la edad, enfermedades y riesgos a los que están expuestos.

Los **beneficiarios** son los minadores que trabajan en el relleno sanitario Chasinato ciudad de Ambato, y que no utilizan adecuadamente las medidas preventivas para evitar mayores riesgos para su salud y la de sus familias.

1.4 . Objetivos

1.4.1. General

Determinar de qué manera incide el rol de la enfermera en el manejo de medidas de bioseguridad en los minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús que laboran en el relleno sanitario Chasinato ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua

1.4.2 Específicos.

- Diagnosticar el tipo de actividades que debe desarrollar la enfermera para la aplicación de medidas de bioseguridad en los minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús.
- Analizarlos conocimientos sobre bioseguridad que tienen los minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús.
- Diseñar una propuesta para el manejo de medidas de bioseguridad en los minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos

Luego de la revisión del repositorio de la Universidad Técnica de Ambato no se encontrar trabajos similares, por lo cual se analiza investigaciones encontradas de otras instituciones educativas.

BASTIDAS. Esther y Rodríguez Lucia (2011) en su investigación *“Enfermedades prevalentes en los trabajadores municipales de recolección de basura de la Ciudad de Ibarra en el período noviembre 2009 – octubre 2010”*, tuvieron por objetivo determinar cuáles son las enfermedades prevalentes en los trabajadores municipales de recolección de basura en la ciudad de Ibarra en el periodo 2009 - 2010.

Y concluyeron que un porcentaje no muy alto padecen de problemas de salud crónicos como diabetes, hipertensión advirtiendo que se debe fomentar la prevención para no actuar con el tratamiento. Es importante el correcto lavado de manos, uso de trajes de bioseguridad para evitar el contagio de enfermedades como los Enfermedad de Transmisión por Alimentos o peor aún el SIDA, hepatitis, etc., por tal motivo las autoras realizan una guía de prevención. Y recomendaron evitar el consumo de alcohol, realizarse exámenes periódicos completos, utilizar normas de bioseguridad adecuadas. (Bastidas Falconi & Rodríguez Tito, 2011, págs. 9, 66-68)

NARVAEZ. Cecilia y Felipe Vera (2008) En su trabajo investigativo *“Riesgos Laborales en los trabajadores de la recolección de desechos sólidos del municipio de Ibarra en el periodo de julio a diciembre del 2007”*, tuvieron por identificar los riesgos laborales a los que están expuestos y las patologías prevalentes en los trabajadores de recolección de desechos sólidos del I. Municipio de Ibarra, para elaborar una guía de capacitación de los riesgos laborales y enfermedades más comunes en el trabajo.

Llegando a las conclusiones que en la institución hay un manual pero no es leído por ser muy extenso, el lavado de manos se realiza a veces y no utilizan medidas de bioseguridad, El 92% de los jornaleros de recolección de desechos sólidos tiene suficientes conocimientos sobre los riesgos frente al manejo inadecuado de desechos sólidos, ya que el 42% tiene un manual proporcionado por la institución y el 85% han recibido la debida capacitación. A pesar de lo señalado el personal no utiliza ropa adecuada, guantes, tapabocas y lentes de protección ya sea porque les estorba o porque son incómodos al momento de trabajar, no valoran que al pasar por alto estas normas de seguridad ponen en riesgo su vida por el contagio al que están expuestos. Además recomendaron una relación estrecha con estas personas para insistir en la autoeducación y uso adecuado de las medidas de bioseguridad. (Vera Gómez & Narváez Puetate, 2008, págs. 5, 77 - 79)

CHAMORRO. Darwin y Patricio Yandún (2011) en su trabajo investigativo *“manejo de la bioseguridad entre los trabajadores municipales que clasifican la basura en la quebrada de Patabaran y su relación con el apareamiento de enfermedades”* tuvieron por objetivo identificar los riesgos derivados de la falta de aplicación de normas de bioseguridad entre las personas que laboran en reciclaje de basura en la quebrada Patabaran y su relación con el apareamiento de enfermedades. Y concluyendo que hay un déficit en el uso de elementos de protección, normas de bioseguridad y prevención de enfermedades, además no reciben cursos de capacitación sobre manejo de desechos y bioseguridad debido a la falta de tiempo en los trabajadores o negligencia en las autoridades. También se evidencia que alguna vez tuvieron algún tipo de enfermedad especialmente

respiratoria x no utilizar elementos de protección adecuados. El desconocimiento sobre cómo actuar a tiempo cuando se presenta accidentes laborales por manipulación de materiales de alta peligrosidad debido a agentes contaminantes, infecciosos y cortopunzantes.

Además recomendaron que la prevención es una importante estrategia para evitar accidentes y problemas de salud. Educar a través de técnicas alternativas sobre problemas existentes si no se aplica las debidas normas de bioseguridad, estas ayudara a un trabajo eficaz, permanente y sin riesgo de contraer enfermedades. Cada nuevo trabajador debería estar capacitado sobre trabajo seguro y primeros auxilios. Fortalecer los conocimientos a través de charlas sobre desechos, normas de bioseguridad y dar una guía de prevención. De acuerdo a cada enfermedad se sugerirá la asistencia a los centros de salud para facilitar su tratamiento. (Chamorro Revelo & Yandún Bolaños, 2011, págs. 5, 48-49)

LASSO. Lokke Álvaro (2003). En su investigación “*estudio de los factores psicosociales laborales de los recolectores de basura de la dirección metropolitana de aseo urbano y domiciliario (Dimaud), relacionados a la accidentabilidad laboral en el distrito capital. Panamá*”. Tuvieron por objetivos: Conocer los posibles riesgos psicosociales de las condiciones laborales asociados a la accidentabilidad laboral en los recolectores de basura del área metropolitana y presentar los factores de riesgo laboral relacionados con la accidentabilidad entre los recolectores de basura del DIMAUD.

El autor concluyo que la incidencia y prevalencia de accidentabilidad comprende en las edades de 30 a 34 y 35 a 39 en un porcentaje del 18.6% seguido del grupo de 45 a 49 en un 17.0%. La evaluación del estado de salud de recolectores encuestados en función de su condición de salud encontramos que el 61.02% refieren estar sanos, correspondiente al 18.64% y 42.37% a los accidentados y no accidentados respectivamente. El 38.98% restante presentaba una enfermedad en su última cita médica. El diagnostico medico indico que hay trabajadores que presentaron más de una patología, en contraposición con lo manifestado. Dentro

de los diagnósticos médicos presentados en la última cita médica se registra Hipertensión Arterial en un 19.44%, enfermedades renales 12.50%, y cuadros de alergia 8.33% y recomendó diseñar un programa de educación que permita disminuir la exposición a factores de riesgo laboral durante el periodo de trabajo especialmente considerar las características de la peligrosidad propias de la recolección de desechos. Establecer los mecanismos de coordinación para garantizar al personal de recolección los mecanismos de protección necesarios. Ofrecer seminarios para intensificar la instrucción sobre prevención, control de factores de riesgo laborales de salud. Suministrar la información de esta investigación realizada a las autoridades municipales para mejorar las condiciones de trabajo de los recolectores de basura. (LASSO LOKKE ALVARO, 2006, págs. 15, 115-122)

2.2. Fundamentación Filosófica

La fundamentación se basa en el paradigma crítico propositivo, porque permitirá establecer las características del rol de la enfermera, en la educación sobre el desarrollo de hábitos saludables en la población en riesgo de enfermedad, en este caso los minadores, analizando porque se produce el problema, el tipo de cuidados que tienen y los peligros más significativos, interpretando de manera integral, los resultados obtenidos en el proceso de investigación, para asociarlos y establecer su incidencia, luego sistematizando los datos obtenidos mediante la conclusiones y recomendaciones, en base al criterio y valores del autor y las personas involucradas en el proceso investigativo.

Para realizar una propuesta que fomente la educación en Normas de Bioseguridad para mejorar el estilo de vida en este grupo etéreo en riesgo.

2.3. Fundamentación legal

LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL ECUADOR

(Ley No. 57)

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

Considerando:

Que es deber del Estado garantizar la formación y defensa de los profesionales de la salud, entre los cuales se encuentran las enfermeras y enfermeros;

Que es indispensable actualizar el marco jurídico que rige el ejercicio profesional de las enfermeras y enfermeros del Ecuador permitiendo una aplicación correcta y adecuada de los servicios profesionales que les corresponde;

Que las enfermeras y enfermeros cumplen actividades fundamentales en el campo de la salud; y, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales expide la siguiente:

LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL ECUADOR

Capítulo Primero

PROTECCIÓN Y ÁMBITO DE LA LEY

Art. 1.- Esta Ley ampara y garantiza el ejercicio profesional de quienes hayan obtenido el título de Enfermera o Enfermero, conferido por las universidades del país legalmente constituidas y de quienes habiéndolo obtenido en el exterior lo revalidaren de conformidad con la Ley.

Art. 2.- Son organismos de la Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros:

- a) La Asamblea General;
- b) El Directorio Nacional;
- c) Los Colegios Provinciales de Enfermeras y Enfermeros; y,
- d) Los Tribunales de Honor.

La estructura orgánica funcional de estos organismos constará en los Estatutos de la Federación.

Art. 3.- No se considerará ejercicio profesional la prestación de servicios, sin fines de lucro, de enfermeras o enfermeros extranjeros, pertenecientes a equipos médicos que intervienen temporalmente bajo la protección de convenios o acuerdos.

Art. 4.- Todas las instituciones, organismos y empresas de Derecho Público o de Derecho Privado, que operen en el Ecuador y que tengan más de cien empleados y trabajadores, deberán contar obligatoriamente con los servicios profesionales de por lo menos una enfermera o enfermero en su departamento o dispensario médico. Esta disposición rige también para establecimientos educacionales.

Todas las instituciones que brindan servicios de salud tendrán obligatoriamente el número de enfermeras o enfermeros de conformidad con las necesidades institucionales y lo establecido por los estándares de atención que para el efecto expide la Organización Mundial de la Salud. Todo sub centro o dispensario de salud contará por lo menos con una enfermera o enfermero profesional.

Art. 5.- Los profesionales enfermeras y enfermeros que se encuentran prestando sus servicios en los organismos de salud que dependen de la administración pública estarán protegidos por la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa; los profesionales que presten sus servicios en instituciones de salud privada estarán protegidos por el Código del Trabajo.

Nota:

La Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa fue derogada por la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público (Ley 2003-17, R.O. 184-S, 6-X-2003).

Capítulo Segundo
DE LA PROFESIÓN

Art. 6.- Para ejercer la profesión de enfermería, deberán poseer título profesional, pertenecer a su respectivo colegio profesional y cumplir con las disposiciones de los artículos 174, 175 y 178 del Código de la Salud.

El ejercicio de la profesión de enfermería en el Ecuador, asegurará una atención de calidad científica, técnica y ética; que deberá ejecutarse con los criterios y normas de educación que establezca la Asociación Ecuatoriana de Facultades y Escuelas de Enfermería ASEDEFE y las escuelas de enfermería universitarias y las políticas, dirección, lineamientos y normas del Ministerio de Salud Pública y de la Federación de Enfermeras y Enfermeros.

Nota:

El Código de la Salud fue derogado por la Ley Orgánica de Salud (Ley 2006-67, R.O. 423-S, 22-XII-2006).

Art. 7.- Son competencias y deberes de las enfermeras y enfermeros:

- a) Ejercer funciones asistenciales, administrativas, de investigación y docencia en las áreas de especialización y aquellas conexas a su campo profesional;
- b) Participar en la formulación e implementación de las políticas de salud y enfermería;
- c) Dirigir los departamentos y servicios de enfermería a nivel nacional, regional, provincial y local;

- d) Dirigir las facultades y escuelas de enfermería y ejercer la docencia en las mismas, conforme a la ley y el respectivo reglamento, a fin de formar los recursos humanos necesarios;
- e) Dar atención dentro de su competencia profesional a toda la población sin discrimen alguno;
- f) Realizar o participar en investigaciones que propendan al desarrollo profesional o que coadyuven en la solución de problemas prioritarios de salud; y,
- g) Dar educación para la salud al paciente, la familia y la comunidad.

Capítulo Tercero

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Art. 8.- En las instituciones de la salud pública o privada no se podrá contratar personal de enfermería que no posea los respectivos títulos profesionales para el desempeño de las funciones detalladas en el artículo 7 de esta Ley.

Art. 9.- En el sector público de la salud para llenar los cargos en los cuales se desempeñan funciones relacionadas con los profesionales en enfermería se los hará mediante concursos públicos de títulos y merecimientos; y, oposición.

En dichos concursos participará un delegado del respectivo Colegio Provincial o de la Federación si no existiere Colegio. La no participación de este delegado anulará el concurso.

Art. 10.- Todo lo relacionado con ascensos y promociones se regulará en la Ley de Escalafón y Sueldos de las Enfermeras y Enfermeros del Ecuador.

Art. 11.- La Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros o los colegios provinciales vigilarán y denunciarán el ejercicio ilegal de la profesión ante las autoridades competentes.

Art. 12.- El Ministerio de Salud Pública vigilará el cumplimiento de las obligaciones que esta Ley asigna a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas en calidad de empleadores.

En caso de incumplimiento el empleador será sancionado pecuniariamente por el Ministerio de Salud Pública con una multa no menor a cinco salarios mínimos vitales generales vigentes, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan.

Art. 13.- (Reformado por la Ley s/n, R.O. 294-2S, 6-X-2010).- Son obligaciones de las enfermeras y enfermeros amparados por la presente Ley, las siguientes:

- a) Ejercer su profesión aplicando los principios éticos, morales y de respeto a los derechos humanos del paciente;
- b) Brindar cuidado directo de enfermería a los pacientes y usuarios, garantizando una atención personalizada y de calidad;
- c) (Derogado por la Ley s/n, R.O. 294-2S, 6-X-2010)
- d) Dar estricto cumplimiento a las prescripciones y tratamientos indicados por el médico;
- e) Las enfermeras y enfermeros están obligados a prestar sus servicios de manera extraordinaria en casos de catástrofes, emergencias, guerras y otras situaciones de gravedad que afecten al país; y,
- f) Las demás que les asigne esta Ley y su Reglamento.

Capítulo Cuarto

REMUNERACIONES

Art. 14.- En todos los organismos del Estado y las entidades de Derecho Público o de Derecho Privado con finalidad social o pública, el sueldo de las enfermeras y enfermeros se regulará por la respectiva Ley de Escalafón y Sueldos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: Derógase la Ley de la Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros, publicada en el Registro Oficial No. 654 de 4 de enero de 1984.

SEGUNDA: En todos los organismos del Estado y las entidades de Derecho Público o de Derecho Privado con finalidad social o pública, el sueldo de las enfermeras o enfermeros se regulará por los respectivos presupuestos hasta que se reforme la Ley de Escalafón y Sueldos de las Enfermeras y Enfermeros del Ecuador.

TERCERA: La Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros tendrá su representante en la Comisión Salarial del Ministerio de Trabajo hasta que se reforme la Ley de Escalafón y Sueldos de las Enfermeras y Enfermeros del Ecuador.

Nota:

Mediante D.E. 10 (R.O. 10, 24-VIII-2009), se fusionó la Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público, SENRES, con el Ministerio de Trabajo y Empleo, creándose el Ministerio de Relaciones Laborales, el cual contará con dos viceministerios técnicos que tendrán las competencias dispuestas por la LOSEP y el Código del Trabajo, respectivamente.

CUARTA: La Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros en el plazo de 90 días contados a partir de la publicación de la presente Ley en el Registro Oficial, elaborará los estatutos y los someterá a la aprobación de las autoridades correspondientes.

QUINTA: El Presidente de la República dentro del plazo constitucional dictará el Reglamento de esta Ley.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional

del Ecuador, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

CAPÍTULO SEGUNDO

Derechos del buen vivir

Sección segunda

Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Art. 15.- El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.

Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional.

Sección séptima

Salud

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

CAPÍTULO TERCERO

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Sección primera

Adultas y adultos mayores

Art. 36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

Art. 37.- El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.
2. El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones.
3. La jubilación universal.
4. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
5. Exenciones en el régimen tributario.
6. Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley.
7. El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento.

Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

En particular, el Estado tomará medidas de:

1. Atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos. Se crearán centros de acogida para albergar a quienes no puedan ser atendidos por sus familiares o quienes carezcan de un lugar donde residir de forma permanente.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. El Estado ejecutará políticas destinadas a fomentar la participación y el trabajo de las personas adultas mayores en entidades públicas y privadas para que contribuyan con su experiencia, y desarrollará programas de capacitación laboral, en función de su vocación y sus aspiraciones.

3. Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar su autonomía personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social.
4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones.
5. Desarrollo de programas destinados a fomentar la realización de actividades recreativas y espirituales.
6. Atención preferente en casos de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.
7. Creación de regímenes especiales para el cumplimiento de medidas privativas de libertad. En caso de condena a pena privativa de libertad, siempre que no se apliquen otras medidas alternativas, cumplirán su sentencia en centros adecuados para el efecto, y en caso de prisión preventiva se someterán a arresto domiciliario.
8. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.
9. Adecuada asistencia económica y psicológica que garantice su estabilidad física y mental.

La ley sancionará el abandono de las personas adultas mayores por parte de sus familiares o las instituciones establecidas para su protección.

Sección quinta

Niñas, niños y adolescentes

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus

capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las

demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.
4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.
5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.
6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.
7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.
8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.
9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, s.f., págs. 24-36)

2.4. Categorías Fundamentales

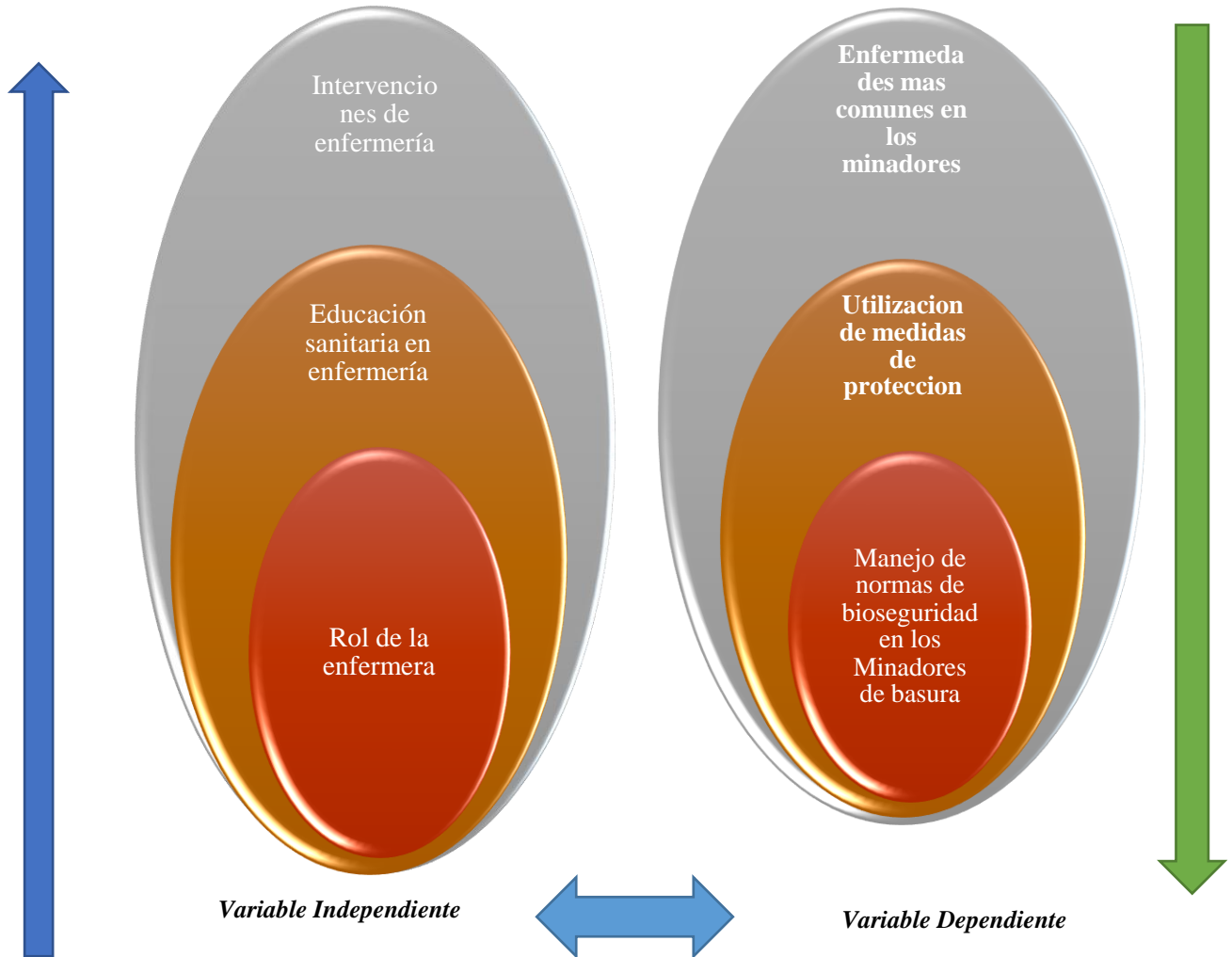


Gráfico 1

Gráfico 2: Categorías Fundamentales

Fuente: Observación directa

Elaboración: Diana Llamuca

2.4.1. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

2.4.1.1. Rol de la enfermera

La enfermería como ciencia tiene como objeto de estudio el ser humano en su dimensión holística, tanto desde el plano de la salud como de la enfermedad, a lo largo de todo el ciclo vital. A diferencia del profesional sea enfermera/o los cuidados que ofrece son un servicio de ayuda en las necesidades de salud individuales y colectivas del ser humano, apoyándose en las relaciones interpersonales y en la relación del individuo con su entorno. El objetivo del enfermero/a es fomentar las actitudes, facilitar las condiciones, proporcionar los mecanismos necesarios para que los individuos consigan actualizar sus potencialidades y sean capaces de enfrentarse a las situaciones de salud. (MARIA LUZ FERNANDEZ FERNANDEZ, s.f., pág. 2)

Ser enfermera/o es más que una profesión, la persona que llega a esta meta tiene que tener una gran vocación de servicio a los demás olvidarse de su propia familia para atender al paciente con el afecto y la humildad posible, tratar en muchas ocasiones de ser confidente y mostrar siempre una sonrisa hacia los demás.

La enfermería abarca los cuidados, autónomos y en colaboración, que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos, en todos los contextos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, y los cuidados de los enfermos, discapacitados, y personas moribundas. Funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en la política de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud, y la formación. (CONSEJO INTERNACIONAL DE ENFERMERAS, 2014). En el campo de la salud es esencial la colaboración de la enfermera siendo un pilar importante tanto para la

prevención a través de la educación con métodos adecuados para su difusión, en el tratamiento de enfermedades y también en el campo de la investigación a par con el médico buscando soluciones para las enfermedades que se presentan hoy en día. Como V. Henderson dijo, la enfermera debe conocer qué es lo que el enfermo necesita. Debemos colaborar con nuestros pacientes en la identificación de sus necesidades (físicas, mentales, emocionales, socioculturales y espirituales) y en el desarrollo de soluciones. (Zabalegui Yárnoz, 2003, pág. 19).

No solo se debe trabajar mecánicamente con los pacientes, es importante oír sus quejas y trabajar con el corazón mostrando alegría y dedicación en todo lo que hagamos.

2.4.1.2. Educación sanitaria de enfermería

La enfermera y en general todo el personal no médico presenta la desventaja frente a este de la menor credibilidad en las cuestiones de salud. Además, mucha gente todavía tiene el concepto de que la enfermera es solo la ayudante del médico, cuyas órdenes debe cumplir, careciendo de funciones propias. Ambos hechos son negativos para el rol educativo sanitario del personal de enfermería.

La enfermera también se constituye un miembro activo del centro hospitalario al igual que todo el equipo de trabajo dando su opinión siempre basada en la evidencia y el marco teórico estudiado. Un hecho a favor del personal de enfermería es que, en general, dispone de más tiempo que el médico para la educación sanitaria, con lo que su papel es cada día más importante en la educación de las personas “sanas” y “enfermas” que están al cuidado del equipo primario de salud.

Así pues, hoy en día, el papel de la enfermera como educadora sanitaria de individuos sanos y enfermos en el nivel primario cada vez es más importante en especial en los modelos de asistencia sanitaria integrada. De hecho, en estos

modelos de asistencia, la enfermera se convierte en la directora d asistencia sanitaria coordina los programas y las acciones educativas y ejecuta la mayoría de las que tienen una base grupal y muchas de las de base individual. Precisamente la coordinación en la acción educativa es fundamental para que los mensajes transmitidos por los diferentes miembros del equipo no sean discordantes. Su papel es fundamental, sobre todo en la salud materno infantil, campo en el que hay una gran necesidad de educación sanitaria (planificación familiar, embarazo y parto, cuidados y asistencia al recién nacido, alimentación e higiene en el lactante, prevención de accidentes, primeros auxilios, etc.). (Sanmartí, 1990, págs. 88-89).

Uno de los puntos más importantes que tiene la enfermera a cargo es la educación se podría decir que por medio de ella se logra que la gente se auto eduque constantemente y así prevenir posibles enfermedades es el arma perfecta para prevenir problemas futuros y las personas logran asimilarla.

2.4.1.3. Intervenciones de enfermería

Se define como una Intervención Enfermera a “Todo tratamiento, basado en el conocimiento y juicio clínico, que realiza un profesional de la Enfermería para favorecer el resultado esperado del paciente”.

Las Intervenciones de Enfermería pueden ser directas o indirectas.

Una Intervención de Enfermería directa es un tratamiento realizado directamente con el paciente y/o la familia a través de acciones enfermeras efectuadas con el mismo.

Estas acciones de enfermería indirectas, pueden ser tanto fisiológicas como psicosociales o de apoyo. (Actualización en enfermería AE, 2014).

Estas son esenciales para brindar una atención adecuada al paciente basándonos en hechos reales como es su historial clínico y brindarle el tratamiento hospitalario adecuado,

El meto más importante para realizar el proceso de atención de enfermería se lo puede resumir en la **VALORACIÓN**, por medio de ella tratamos de observar los datos objetivos y subjetivos, palpables y no palpables, **DIAGNÓSTICO**, basado en los datos para saber en qué punto es correcto actuar con eficacia y precisión, **PLANIFICACIÓN**, en la cual encontramos un o unos Objetivos de acuerdo al problema del paciente, Actividades encaminadas a buscar el bienestar, **EJECUCIÓN**, realiza de forma inmediata las acciones propuestas, **EVALUACIÓN**, observa los resultados después de todo el proceso desarrollado y analiza si fueron primordiales para el paciente y los logros obtenidos. (HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, 2008, pág. 1)

2.4.2. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

2.4.2.1. Manejo de normas de bioseguridad en los Minadores de basura Bioseguridad

"Sistema de normas de acciones de seguridad que regulan y orientan la práctica en salud, cuyo objetivo o fin es satisfacer o responder a expectativas de cada una de las partes".(Luiz, 1990)

Principios de la bioseguridad

Universalidad: las medidas deben involucrar a todas las persona, cumpliendo medidas estándares rutinarios, para prevenir la exposición que pueda dar origen a enfermedades o infecciones.

Uso de barreras: comprende el concepto de evitar la exposición directa a elementos o sustancias potencialmente contaminante, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto del mismo.

Factores de riesgo de transmisión de agentes infecciosos:

- Prevalencia de la infección en una población determinada. Concentración del agente infeccioso.
- Virulencia.
- Tipo de exposición

De las normas generales de bioseguridad

- Conservar el ambiente de trabajo en óptimas condiciones de higiene.
- Las condiciones de temperatura, iluminación y ventilación de los sitios de trabajo deben ser confortables.
- Lávese cuidadosamente las manos antes y después de realizar su actividad rutinaria.
- Utilice en forma sistemática guantes de látex en procedimientos que conlleven manipulación de elementos potencialmente contaminantes.
- Antes de quitárselos se debe proceder a lavarlos con jabón.
- Absténgase de tocar con las manos enguantadas alguna parte de su cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el trabajo.
- Emplee respirador y gafas durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas aerosoles de líquidos.
- Use ropa adecuada impermeable en aquellos procedimientos en los que pueda producirse salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de líquidos contaminantes.
- Los elementos de protección personal serán utilizados únicamente en el área de trabajo específico.
- Mantenga la ropa de trabajo y los elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Evite la manipulación directa de materiales contaminantes si usted presenta lesiones exudativas o dermatitis serosas, hasta que éstas hayan desaparecido.
- Si presenta alguna herida, por pequeña que sea, cúbrala con esparadrapo.
- Mantenga actualizado su esquema de vacunación del Ministerio de Salud del Ecuador
- Las normas de asepsia deben ser empleadas en todo procedimiento sanitario.

- No reutilizar el material contaminado como agujas, jeringas y hojas de bisturí.
- En caso de exposición accidental a materiales contaminantes lavar el área con abundante agua y jabón.

2.4.2.2. Utilización de medidas de protección

Los recolectores de basura y recicladores informales se exponen a todos los problemas de salud que los desechos pueden causar. Para protegerlos de cualquier daño, deben capacitarse para que sepan evitar los problemas de salud y a dónde acudir para recibir tratamiento en caso de que surjan problemas.

Si los recolectores y recicladores se asocian en cooperativas o en microempresas es posible que se les facilite captar recursos, ofrecer capacitación y obtener el apoyo del gobierno o de la comunidad para comprar equipo de seguridad y hacer que el trabajo sea lo más seguro posible.



(Jeff Conant and Pam Fadem, 2011)

Es importante que estas personas cuenten con las medidas de protección adecuadas para evitar contagio de enfermedades infectocontagiosas, problemas dermatológicos y peor aún problemas que pueden complicarse con una muerte prematura de la persona en cuestión.

Tanto para los recolectores de basura como para los barrenderos es esencial usar respiradores o mascarillas, delantales desechables, calzado industrial y guantes de cuero.

Debido a la manipulación de objetos puntiagudos, corto punzante y filoso es muy recomendable usar guantes de cuero reforzados, para evitar heridas o pinchazos de aguja. Tomando en cuenta los desperdicios de hospitales entre otros tipos.

Es importante la utilización de chalecos reflectivos principalmente en la noche por el tránsito de vehículos muchos de ellos tal vez en estado etílico que no los pueden ver y sucediendo acciones críticas como la muerte.

Los respiradores o mascarillas son otro elemento esencial, debido al polvo y los olores fuertes que emana la basura. Todo trabajador tiene derecho a optar por equipos de salud e higiene ocupacional, ya que es un derecho y deber al cual todos por igual tienen acceso. Es esencial cumplir con las normas y reglas establecidas para garantizar un trabajo seguro.

Lavado de Manos

La piel es uno de los órganos más grandes y accesibles de todo el cuerpo humano que ejerce una función protectora determinante, pues actúa como una barrera impenetrable entre las bacterias presentes en el ambiente y nuestros órganos internos.

Es importante promover el lavado de manos, aunque el uso de guantes protege de ciertos peligros y contaminación no deben ser sustituidos por el lavado de manos para eliminar gérmenes que puedan ingresar a nuestro organismo. El tener contacto con medios altamente contaminantes puede perjudicar seriamente nuestra salud. Por eso es esencial, reconocer los riesgos que pueden presentarse, seguir los procedimientos de seguridad para el manejo de desechos e informar sobre las lesiones y obtener tratamiento médico apropiado. (SAFETY ON SITE, 2011)

Es importante que aparte de la buena utilización de medidas de protección personal se tenga énfasis en el lavado de manos y hagan de él, una costumbre sana al igual que tomar una baño después de cada jornada de trabajo y evitar mezclar la ropa de trabajo con la de toda la familia ya que podría ser portada de gérmenes hacia toda la familia.

2.4.2.3. Enfermedades más comunes en los minadores de basura

La basura puede ser la causa principal de más de cuarenta enfermedades. Algunas de las patologías infecciosas que están directamente relacionadas con los residuos son: Hepatitis viral, fiebre tifoidea, diarrea aguda, parasitosis intestinales (ascaris, tenias, giardias, amebas), cólera, enfermedades de la piel, alergias, gangrena, abscesos, tuberculosis, toxoplasmosis, encefalitis, enfermedades respiratorias, conjuntivitis, brucelosis, etc.", como lo explican muchísimos doctores a través de variados medios de comunicación y en forma privada cuando los visitamos.

La transmisión de las infecciones puede efectuarse de diversas maneras: por el contacto directo con los desechos o por la vía indirecta a través de los vectores que viven en las zonas de basurales.

En los basurales se encuentran abundantes vectores responsables de la difusión de múltiples agentes infecciosos, entre ellos las moscas, los ratones, aves, gatos y perros. Por ejemplo, la mosca doméstica puede transportar organismos patógenos sobre la superficie corporal, así como en el interior de la cavidad intestinal y en las heces o deposiciones. (CLUB DE ECOGURDIANES, 2006).

Estas enfermedades son potencialmente peligrosas para el ser humano, principalmente para estas personas que carecen de un nivel educación básica para la comprensión de estos temas, por tal es importante que el personal de enfermería utilice un lenguaje adecuado y medios de apoyo para un entendimiento apropiado.

2.5. Hipótesis.

La actuación de la enfermera incide en el manejo de normas de bioseguridad en los minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús que laboran en el Relleno Sanitario Chasinato Ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua

2.6. Señalamiento de Variables

- **Variable Independiente:** Rol de la enfermera
- **Variable dependiente:** manejo de normas de bioseguridad
- **Termino de relación:** y su relación

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1. Enfoque de la Investigación

El enfoque de la investigación es cualitativo – cuantitativo, porque permitirá una descripción integral del problema de investigación mediante resultados estadísticos obtenidos de las encuestas desarrolladas y la investigación de campo.

Cualitativo: Permite el análisis del problema, especificando las cualidades, características sociodemográficas, sociales y de salud de los minadores, para establecer las dimensiones de las variables de investigación, mediante una descripción crítica de su relación y de los problemas de salud más frecuentes en este grupo de estudio.

Cuantitativo: Ayudará a realizar un análisis cuantificables del problema, utilizando datos estadísticos mediante porcentajes y la suma total de las respuestas según los indicadores preestablecidos en la encuesta, detallando cuántas enfermedades se han presentado en el grupo en estudio, representados numéricamente mediante tablas y gráficos, y luego con estos se comprobará la hipótesis con el T-student.

3.2. Modalidad Básica de la Investigación

Investigación de campo: Se desarrollará con los minadores, en el mismo lugar donde desarrollan sus actividades diarias, encuestándolos y observando cómo es su trabajo como minadores, es decir, que se involucrarán los actores en el lugar

donde se produce el fenómeno de estudio en este caso Relleno Sanitario Chasinato Ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua

Investigación bibliográfica – documental: Se utilizará libros, revistas, páginas web científicas, periódicos, para conceptualizar las variables de investigación, sus indicadores, categorías y dimensiones y conocer el criterio de autores sobre el rol de la enfermera y la prevención de enfermedades, para fundamentar científicamente el estudio.

3.3. Nivel o Tipo de Investigación

Investigación descriptiva: Permitirá definir las características las variables de la investigación, analizando el problema, determinado las particularidades de la población de estudio, en base a su nivel socioeconómico y calidad de vida, para interpretar los resultados y causales más significativas.

Investigación correlacional: Beneficiará al estudio determinando la relación d de las variables independiente y dependiente, mediante los datos obtenidos de las encuestas, es de carácter estadístico y cuantificable.

3.4. Población y Muestra

3.4.1. Población:

La población son los 150 minadores de basura la Ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua.

3.4.2. Muestra:

Son 32 miembros de la asociación de Corazón de Jesús que labora en el Relleno Sanitario Chasinato Ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE: ROL DE LA ENFERMERA

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
El Profesional de Enfermería se centra en el cuidado recto del paciente, sin dejar de lado la atención oportuna en cumplimiento de sus funciones, haciendo énfasis en la promoción de la salud en la comunidad.	Profesionales de enfermería <i>Cuidados directo</i> <i>Atención oportuna</i> <i>Funciones</i> <i>Promoción de salud</i>	Comportamientos Habilidades Actitudes Valores Promover la salud Prevenir la enfermedad Restaurar la salud Aliviar el sufrimiento Comunidad Familia Asistencial Administrativa Educativa Investigación Cambios en hábitos de salud Medidas de seguridad	¿Cómo se desempeña la enfermera en el manejo de normas de bioseguridad para los minadores de basura? ¿El personal de enfermería participa en actividades para la promoción de salud de los minadores? ¿Es importante que la enfermera cumpla el rol de prevención de enfermedades y accidentes laborales mediante la educación? ¿Para realizar una cobertura adecuada de personas en riesgos la enfermera tiende a investigar su lugar de trabajo? ¿Se fomenta con los minadores actividades relacionadas con las medidas de seguridad y equipos de protección?	<i>Encuesta</i> <i>Cuestionario estructurado</i>

Tabla 1: Operacionalización de la Variable Independiente

Fuente: Observación directa

Elaboración: Diana Elizabeth Llamuca Sarabia

3.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE: MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN MINADORES

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TECNICAS INSTRUMENTOS
Son todas aquellas acciones específicas orientadas a la prevención de factores de riesgo con la utilización de medidas de protección.	<p>Acciones específicas</p> <p>Orientación de la prevención</p> <p>Factores de riesgo</p> <p>Medidas de protección</p>	<p>Procedimientos</p> <p>Intervenciones integrales</p> <p>Primaria</p> <p>Secundaria</p> <p>Terciaria</p> <p>Desechos orgánicos</p> <p>Desechos inorgánicos</p> <p>Contaminación</p> <p>Lavado de manos</p> <p>Equipo de protección</p> <p>Reducción de accidentes laborales</p>	<p>¿Existe algún tipo de prevención de enfermedades para los minadores con riesgos de infecciones y padecimientos?</p> <p>¿Con que frecuencia recoge desechos orgánicos?</p> <p>¿Considera que alguna vez se ha puesto en riesgo de salud o infecciones por los desechos hospitalarios?</p> <p>¿Considera que los minadores corren riesgo por el alto nivel de contaminación al que están expuestos diariamente?</p> <p>¿Considera necesario trabajar con su familia en la prevención de enfermedades?</p> <p>¿Considera que la prevención con actividades de formación reduce los factores de riesgo de enfermedades?</p>	<p>Encuesta</p> <p>Cuestionario estructurado</p>

Tabla 2: Operacionalización de la Variable Dependiente

Fuente: Observación directa

Elaboración: Diana Elizabeth Llamuca Sarabia

3.6. Plan de Recolección de Información

¿Para qué?	Alcanzar los objetivos del estudio	
¿A quiénes?	Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús que laboran en el Relleno Sanitario Chasinato Ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua	
¿Sobre qué aspectos?	Rol de la enfermera	Prevención de problemas de salud
¿Quién va a recolectar?	Investigadora	
¿Cuándo?	Diciembre 2013 – Febrero del 2014	
¿Dónde?	Relleno Sanitario Chasinato Ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua	
¿Cuántas veces?	1 encuesta	
¿Con que técnicas de recolección?	Encuesta Ficha de observación	
¿Con que instrumentos?	Guía de encuesta y entrevista	

Tabla 3: Plan de Recolección de Información

Fuente: Observación directa

Elaboración: Diana Elizabeth Llamuca Sarabia

3.7. Procesamiento y análisis de la Información

Para entregar se procesará los datos, se tabularán, graficarán y analizaran:

- Realización de la guía de encuesta
- Revisión crítica de la investigación recogida
- Limpieza de datos
- Depuración de la información
- Un modelo estadístico (Estudio).
- Se utilizará un programa Estadístico SPSS: se tabulará los resultados de la investigación estableciendo porcentajes
- Tabulación en el programa estadístico SPSS IBM (programa estadístico)
- Graficación de resultados
- Comprobación de la hipótesis
- Análisis e interpretación de resultados
- Se definirán las conclusiones y recomendaciones

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1.1. ENCUESTA DIRIGIDA A LOS MINADORES DE BASURA DE LA ASOCIACIÓN CORAZÓN DE JESÚS

Pregunta N°1: ¿CON QUÉ FRECUENCIA RECOGE LOS DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS?

Tabla 4: Frecuencia de Recolección de Desechos

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Todos los días	0	0
Solo de lunes a viernes	1	5
Dos o tres veces por semana	17	85
Una vez por semana	2	10
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

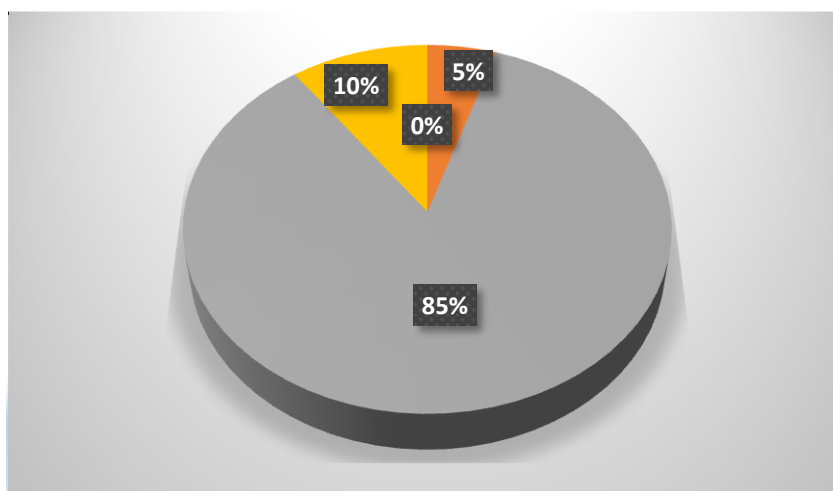


Gráfico 3: Frecuencia de Recolección de Desechos

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 85% recogen desechos dos veces a la semana y el 5% y 10% lo hacen una vez a la semana o todos los días. Lo que nos da a entender es que la mayor parte recolecta basura dos o tres veces por semana en La Ciudadela España y en la Mariana de Jesús.

Pregunta N°2: ¿QUE TIPO DE DESECHOS USTED RECOGE?

Tabla 5: Tipos de Desechos recolectados

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Orgánicos	15	75
Inorgánicos	5	25
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

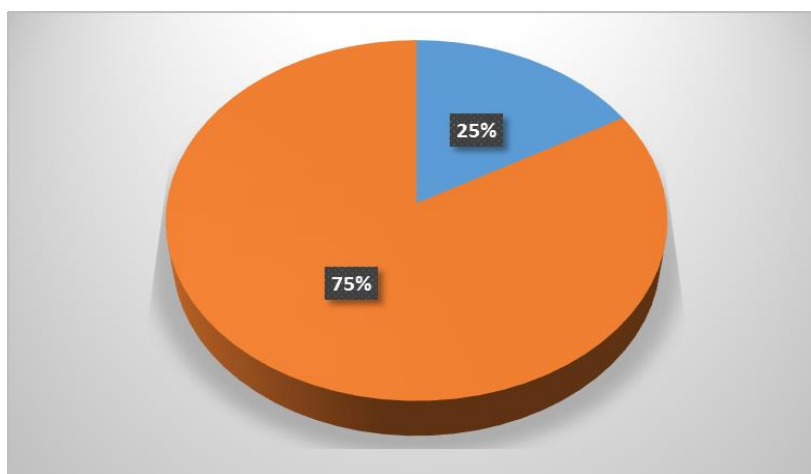


Gráfico 4: Tipos de Desechos recolectados

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se puede observar que el 75% recoge desechos orgánicos y el 25% desechos inorgánicos. Lo que nos da a entender que es una herramienta de trabajo para estas personas por lo que deben capacitarse permanentemente.

Pregunta N°3: ¿SI USTED RECOGE DESECHOS ORGÁNICOS EN QUE LOS EMPLEA?

Tabla 6: Uso de los desechos orgánicos

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Alimentación de cerdos	19	95
Utiliza para abono orgánico	1	5
Otros	0	0
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

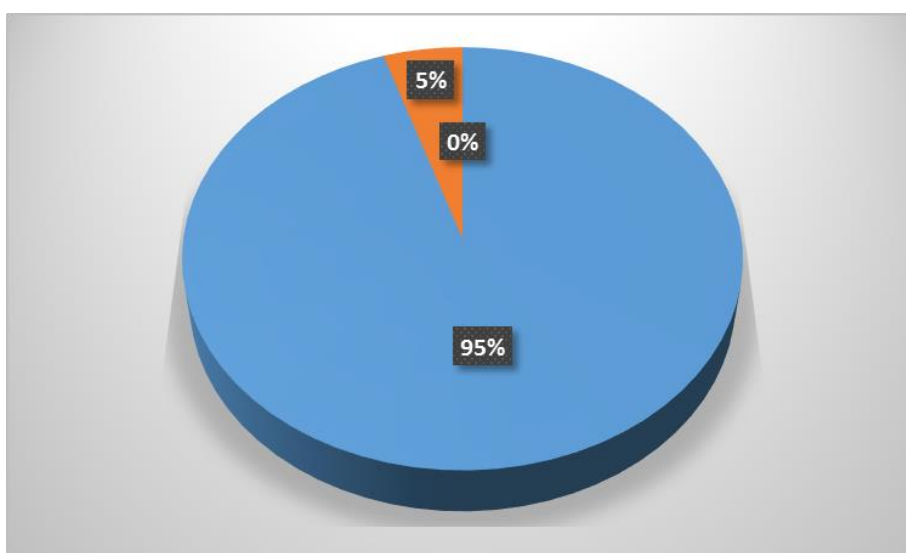


Gráfico 5: Uso de los desechos orgánicos

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 95% de los Minadores de basura utilizan los desechos orgánicos para alimentar a sus animales porque les trae más beneficios y un 5% utiliza los sobrantes para realizar abono orgánico utilizando para sus plantas. Esto es beneficioso para obtener otros ingresos además se debería seleccionar los desechos para evitar enfermedades o contaminación.

Pregunta N°4: ¿SI USTED RECOGE DESECHOS INORGÁNICOS EN QUE LOS EMPLEA?

Tabla 7: Uso de desechos inorgánicos

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Venta	4	80
Uso personal	1	20
Otros	0	0
TOTAL	5	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

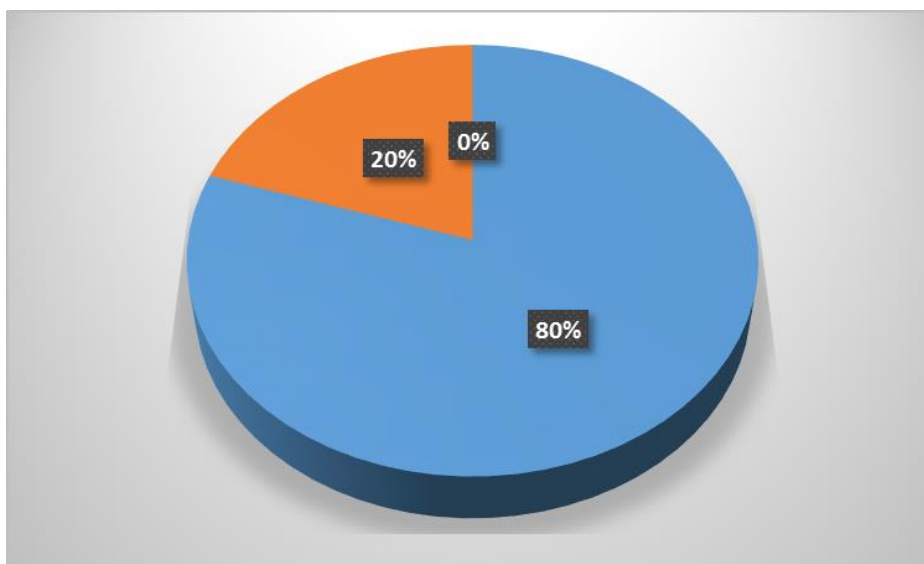


Gráfico 6: Uso de desechos inorgánicos

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un 80% utilizan los desechos inorgánicos para la comercialización y sustento económico y un 20% manejan los objetos para almacenar agua. Existe riesgo en el momento que los desechos son empleados para uso personal, a la vez que es un sustento económico en su comercialización su uso trae como consecuencia problemas sanitarios.

Pregunta N°5: ¿CONOCE LOS EQUIPOS DE RECOLECCIÓN QUE DEBE UTILIZAR?

Tabla 8: Conocimiento de los Equipos de Recolección

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Si	7	35
No	14	70
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

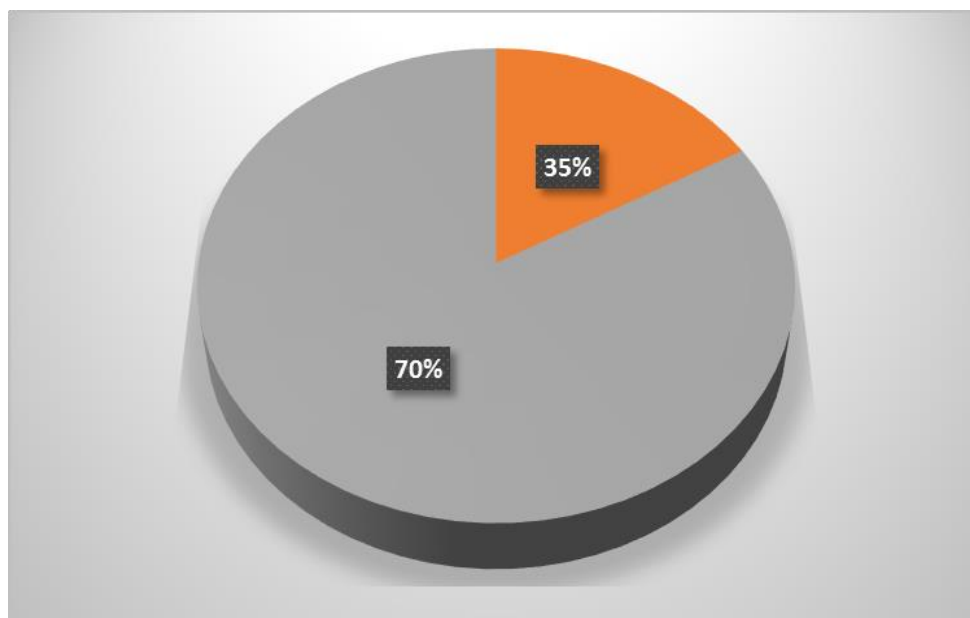


Gráfico 7: Conocimiento de los Equipos de Recolección

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un 70% desconoce sobre el Equipo de Seguridad adecuado que debe utilizar para el desarrollo de sus actividades laborales, mientras el 35% manifiesta conocer. La mayor parte de Minadores no conocen el uso de equipo de protección.

Pregunta N°6: ¿UTILIZA EQUIPO DE PROTECCIÓN ADECUADO AL MOMENTO DE REALIZAR SUS LABORES?

Tabla 9: Utilización de equipo en el trabajo

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Si	1	5
No	19	95
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

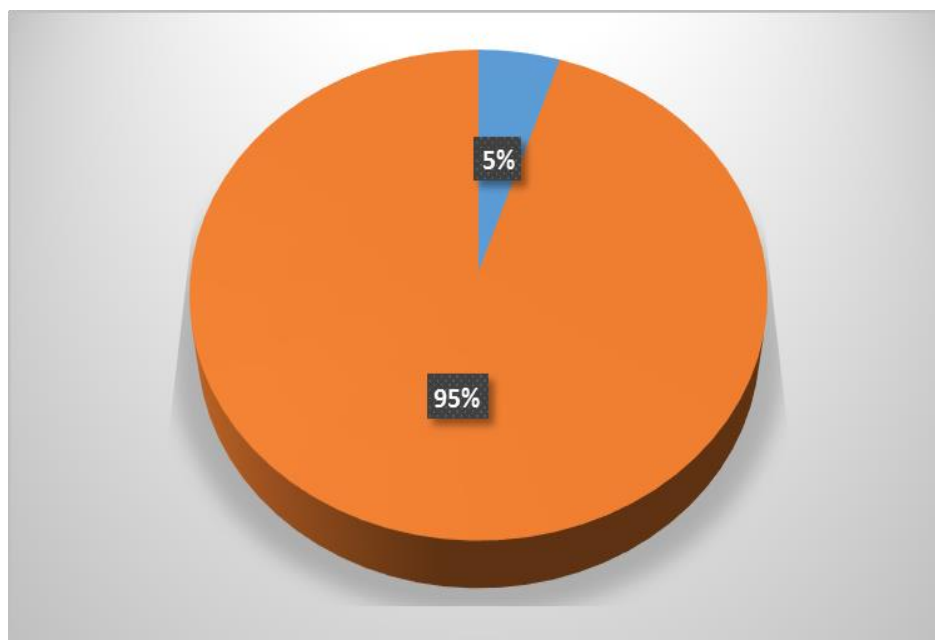


Gráfico 8: Utilización de equipo en el trabajo

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En las encuestas realizadas el 95% de los Minadores de basura no utilizan equipo de seguridad alguno, y el 5% lo utilizan. Al realizar actividades diarias los minadores no están utilizando el equipo de protección por desconocimiento o falta de capacitación.

Pregunta N°7: ¿DESPUÉS DE SUS LABORES DIARIAS USTED LAVA SUS MANOS O TOMA UN BAÑO?

Tabla 10: Higiene posterior al trabajo

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Siempre	11	55
Frecuentemente	9	45
Nunca	0	0
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

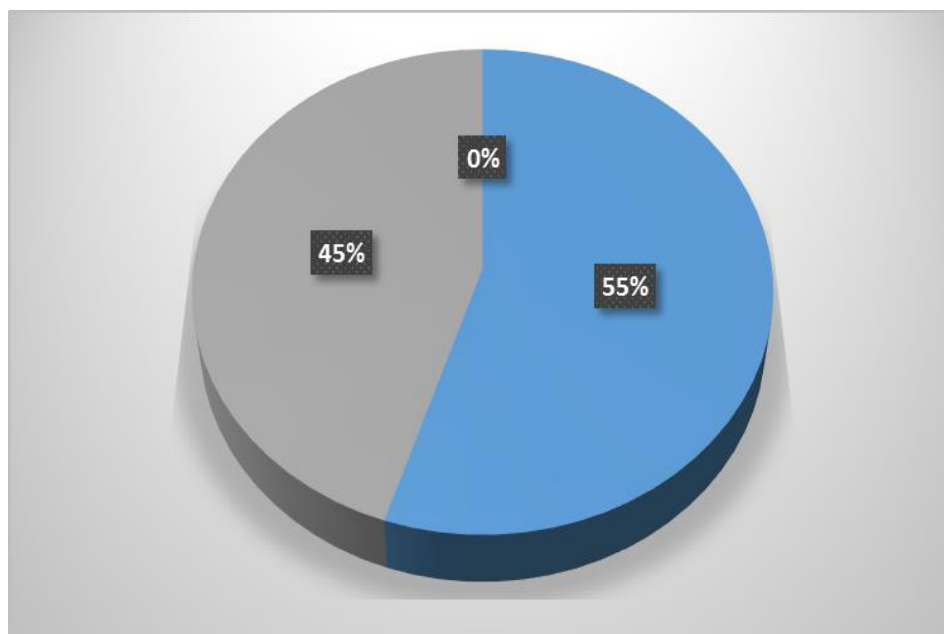


Gráfico 9: Higiene posterior al trabajo

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 55% realiza el lavado de manos y aseo personal, el 45% frecuentemente lo hace. Lo que nos hace pensar que los Minadores de basura realizan el lavado de manos en su jornada diaria.

Pregunta N°8: ¿SU ROPA DE TRABAJO LA MEZCLA CON LA DEMÁS O LA LAVA POR SEPARADO?

Tabla 11: Lavado de Ropa de Trabajo

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Mezcla con la demás ropa	8	40
Lava por separado	12	60
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

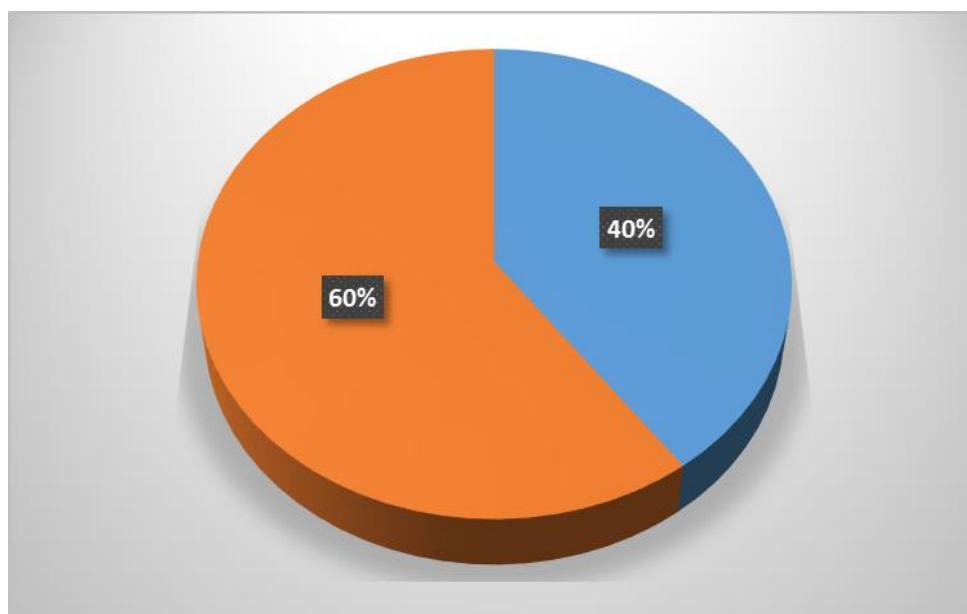


Gráfico 10: Lavado de Ropa de Trabajo

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un 60% de los minadores optan por lavar por separado su ropa de trabajo, y el 40% la mezcla con la demás. Lo que nos hace deducir que desconocen el riesgo que conlleva mezclar la indumentaria de trabajo con la ropa de la familia.

Pregunta N°9: ¿ALMACENA EN SU VIVIENDA LOS PRODUCTOS RECOLECTADOS?

Tabla 12: Almacenamiento de los productos recolectados en la vivienda

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
SI	16	80
NO	4	20
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

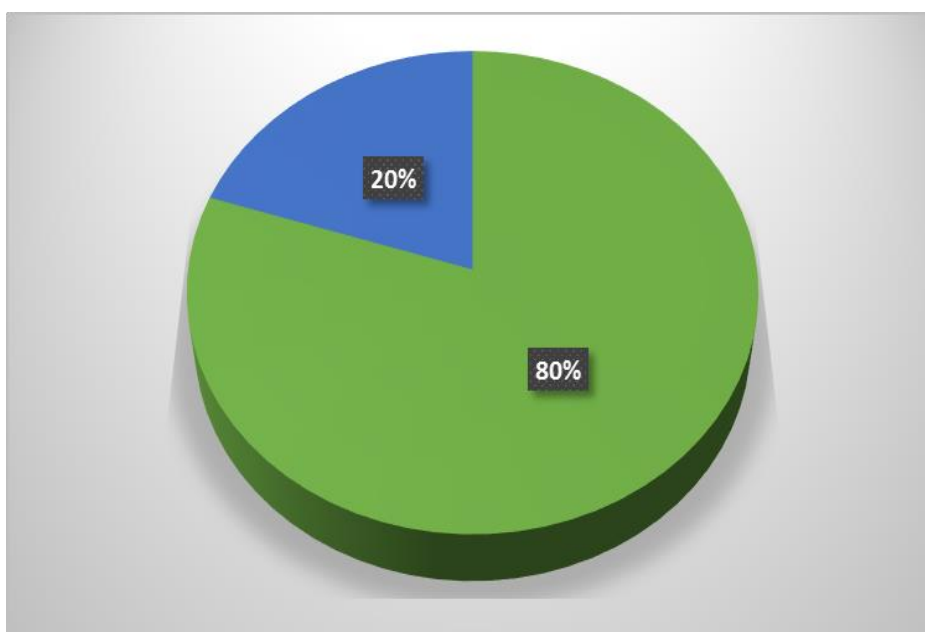


Gráfico 11: Almacenamiento de los productos recolectados en la vivienda

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 80% almacena los desechos recolectados en sus casas y el 20% no lo hace. Al almacenar desechos en los hogares se presentan problemas sanitarios ocasionando enfermedades infectocontagiosas y la diseminación de vectores.

Pregunta N°10: ¿CONOCE USTED DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE CONLLEVA LA RECOLECCIÓN DE BASURA ?

Tabla 13: Conocimiento de los Riegos de la Recolección de Basura

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
SI	16	80
NO	4	20
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

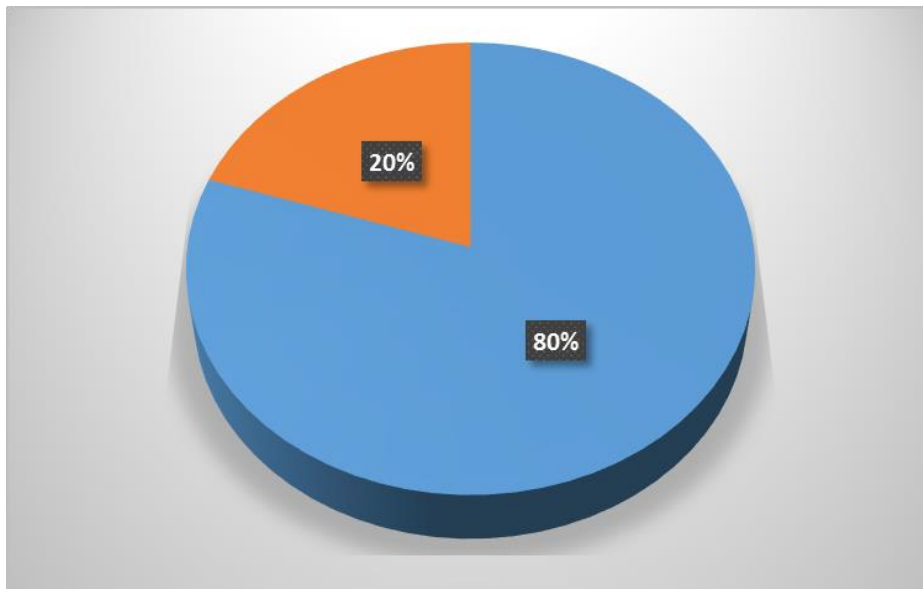


Gráfico 12: Conocimiento de los Riegos de la Recolección de Basura

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 80% de Minadores conoce los riesgos que acarrea la recolección de desechos y el 20% no lo conocen. Sabiendo el riesgo potencial que la recolección de desechos implica las necesidades económicas obligan a realizar este tipo de trabajo.

Pregunta N°11: ¿CON QUE FRECUENCIA USTED ASISTE AL CENTRO DE SALUD?

Tabla 14: Frecuencia de asistencia al Centro de Salud

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Siempre	0	0
Frecuentemente	15	75
Nunca	5	25
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

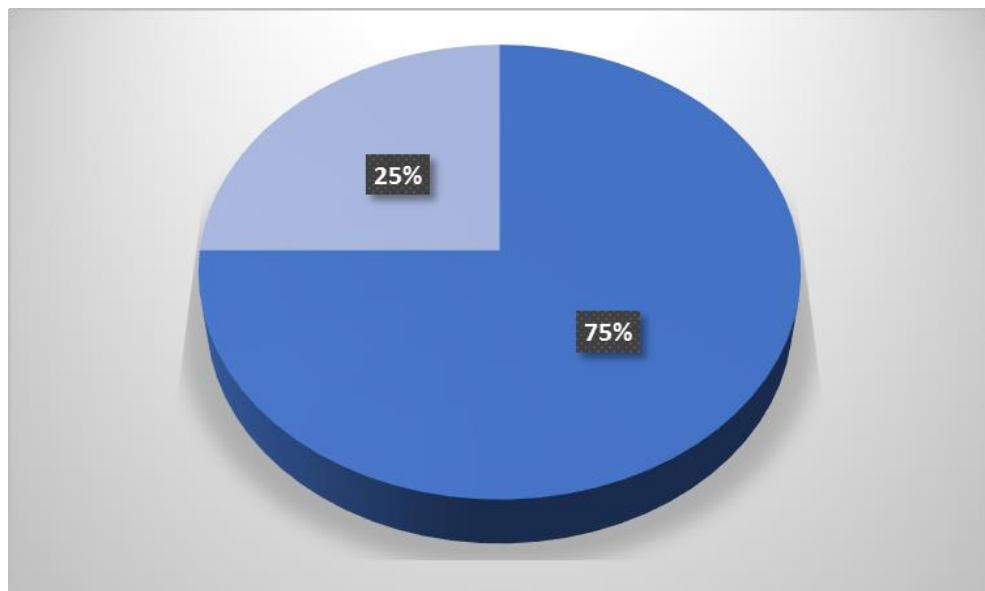


Gráfico 13: Frecuencia de asistencia al Centro de Salud

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un 75% de los Minadores asisten frecuentemente al Centro de Salud y el 25% no lo hace. Lo que nos hace pensar que no acuden al Centro de Salud por el mal trato que reciben por parte del Personal de Salud.

Pregunta N°13: ¿HA PADECIDO DE ALGUNA ENFERMEDAD POR EL MANEJO DE DESECHOS?

Tabla 15: Enfermedades causadas por el manejo de desechos

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Si	13	65
No	7	35
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

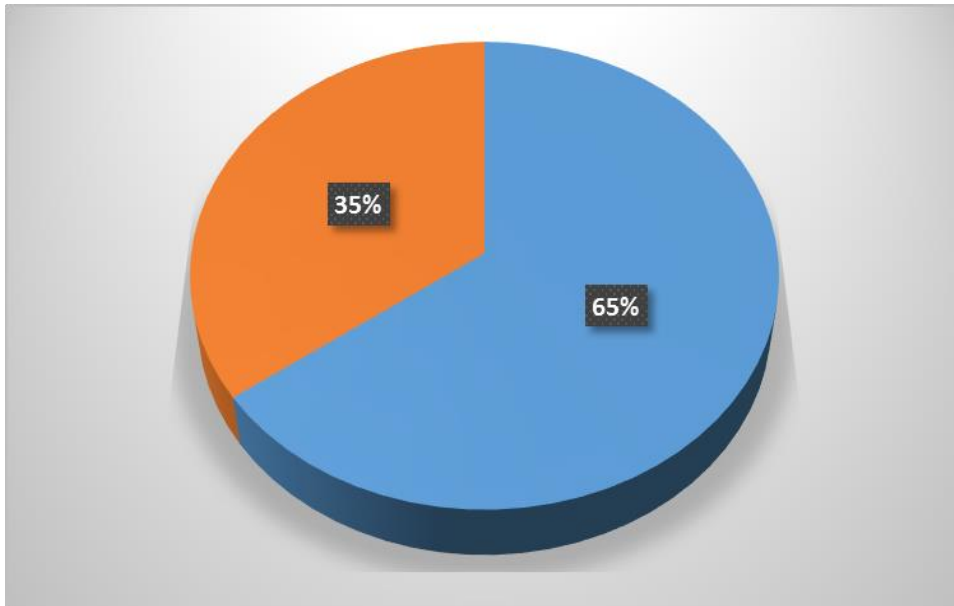


Gráfico 14: Enfermedades causadas por el manejo de desechos

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 65% de los minadores han padecido de enfermedades propias del trabajo y el 35% no ha padecido. Lo que nos hace pensar que este grupo etéreo es muy vulnerable al padecimiento de enfermedades prevalentes por su condición de trabajo.

Pregunta N°14: ¿LAS PERSONAS DEL CENTRO DE SALUD CONOCEN DE SU ACTIVIDAD LABORAL?

Tabla 16: Actividad Laboral conocida en el centro de Salud.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Si	3	15
No	17	85
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

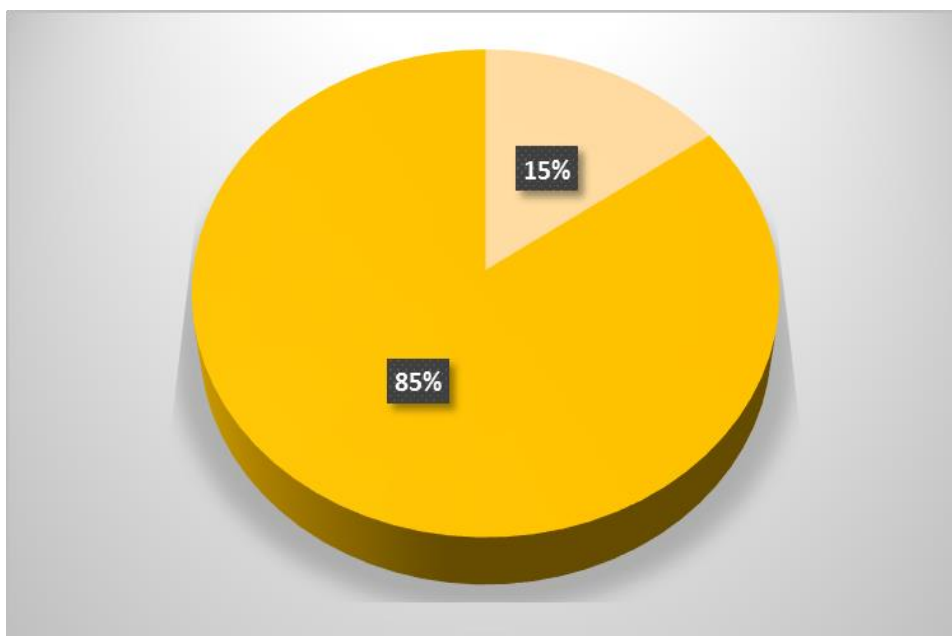


Gráfico 15: Actividad Laboral conocida en el centro de Salud.

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un 85% manifiesta que el Personal de Salud desconoce sobre su actividad laboral, y el 15% que lo conocen. Las actividades de los Minadores son desconocidas por parte del Personal de centro de salud.

Pregunta N°15: ¿HA RECIBIDO CAPACITACIÓN ALGUNA SOBRE EL MANEJO DE DESECHOS?

Tabla 17: Capacitación sobre manejo de desechos

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Si	3	15
No	17	85
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

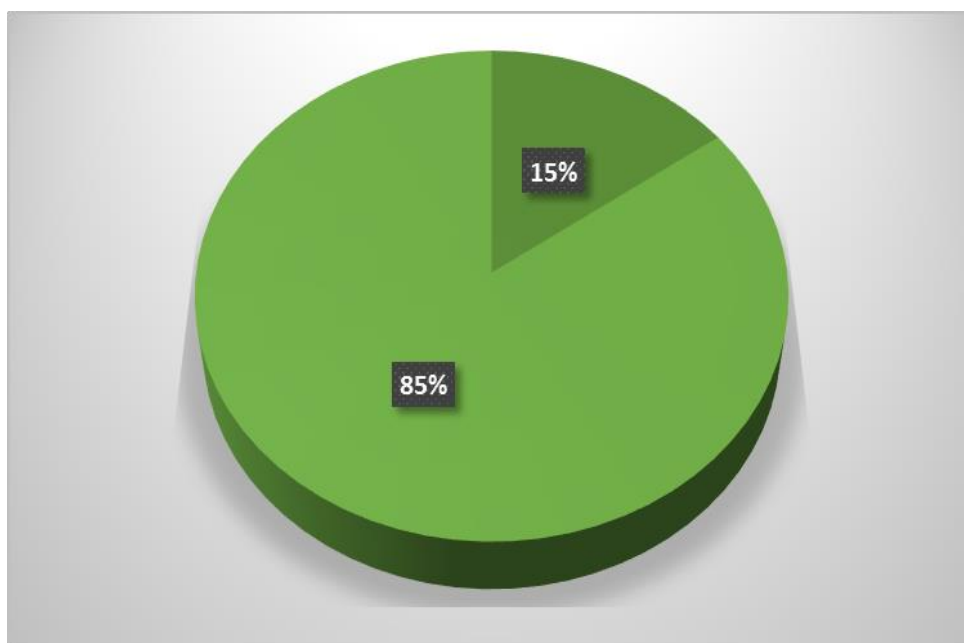


Gráfico 16: Capacitación sobre manejo de desechos

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 85% de minadores no ha recibido ningún tipo de capacitación sobre el manejo de desechos y el 15% ha recibido. La capacitación en este grupo es importante principalmente en el tema de bioseguridad.

Pregunta N°16: ¿CREE USTED QUE ES IMPORTANTE REALIZARSE CHEQUEOS MÉDICOS OPORTUNOS?

Tabla 18: Chequeos Médicos Oportunos

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Si	20	100
No	0	0
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

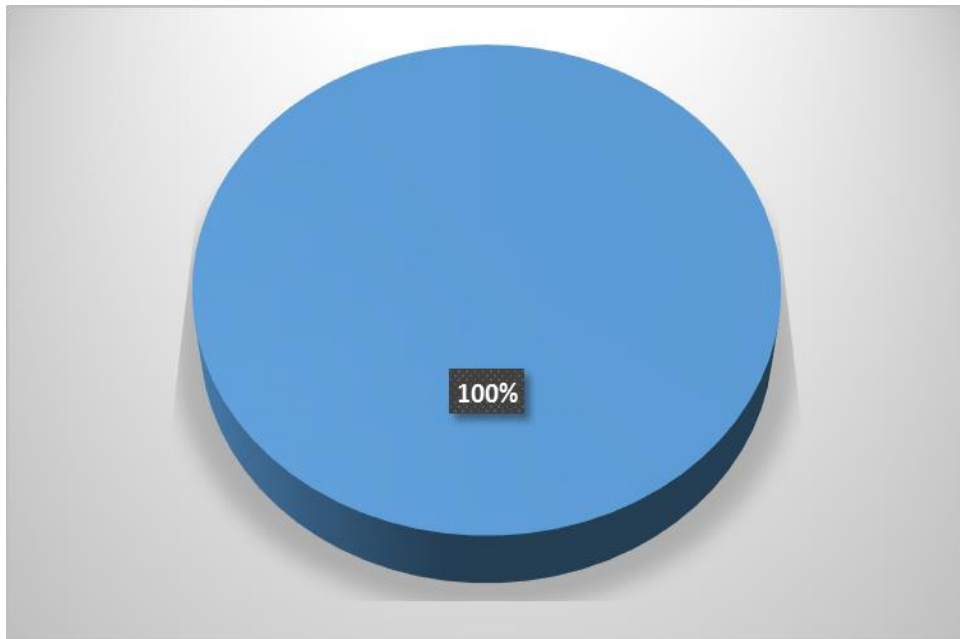


Gráfico 17: Chequeos Médicos Oportunos

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los minadores de basura considera que es importante realizarse los chequeos médicos. La importancia de acudir al médico oportunamente es una manera para crear una calidad de vida adecuada para estas personas ayudando con la prevención de enfermedades.

Pregunta N°16: ¿HA PADECIDO ALGUNA DE ESTAS ENFERMEDADES?

Tabla 19: Enfermedades Padecidas

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Enfermedades respiratorias	18	46,2
Enfermedades gastrointestinales	15	38,5
Enfermedades infecciosas	1	2,6
Enfermedades dermatológicas	5	12,8
Discapacidades	0	0
TOTAL	39	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

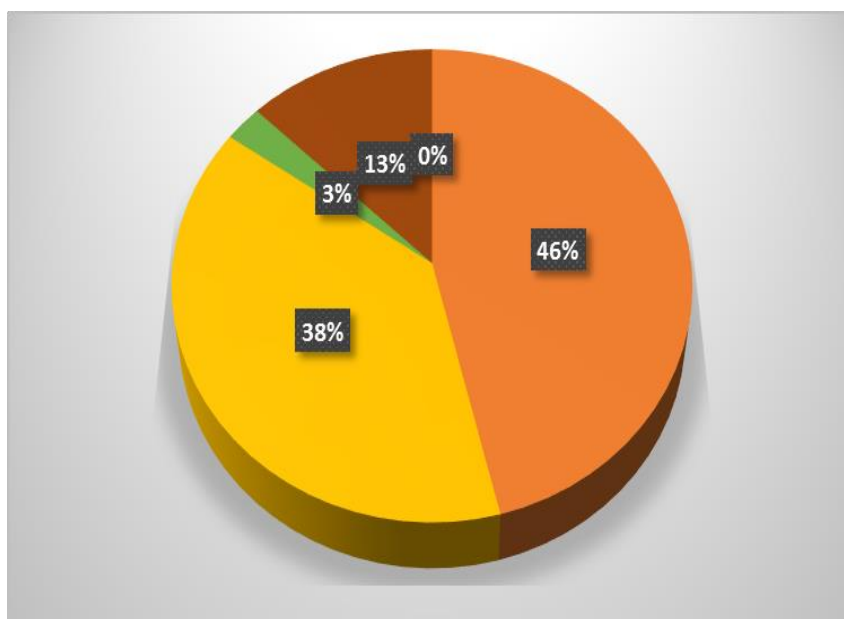


Gráfico 18: Enfermedades Padecidas

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se puede observar en la tabla el 46,2% de minadores padecen de enfermedades respiratorias, 38,5% enfermedades gastrointestinales, 12,8% enfermedades dermatológicas, 2,6% enfermedades infecciosas. Lo que se puede observar que las Enfermedades Respiratorias y Gastrointestinales son predominio en los minadores seguido de las Infecciosas y Dermatológicas.

Pregunta N°17: ¿COMO ES LA ATENCIÓN DEL PERSONAL DE SALUD DONDE USTED ACUDE?

Tabla 20: Atención del personal de Salud

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Atención emotiva	0	0
Atención Indiferente	5	25
Positiva	3	15
Negativa	12	60
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

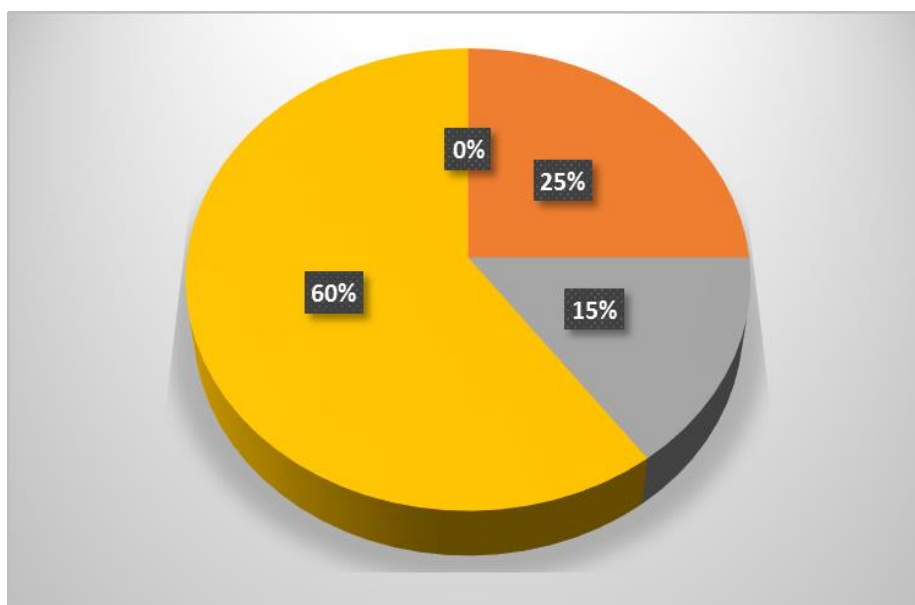


Gráfico 19: Atención del personal de Salud

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 60% del Personal de Salud brindan una atención negativa al minador, el 25% es una atención indiferente y solo el 15% manifiesta una actitud positiva en su atención. Lo que nos da a entender que el Personal de Salud tiene conductas negativas para atender al usuario.

Pregunta N°17: ¿QUE TIPO DE CONTENIDO EDUCATIVO CREE USTED QUE DEBERIA PROMOVER EL PERSONAL DE ENFERMERÍA?

Tabla 21: Contenido Educativo por parte del personal de Enfermería

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Uso adecuado del equipo de protección	19	32,8
Higiene frecuente	10	17,2
Utilización de servicios de salud	9	15,5
Hábitos saludables	4	6,9
Alimentación equilibrada	8	13,8
Mejora del estilo de vida	8	13,8
TOTAL	58	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

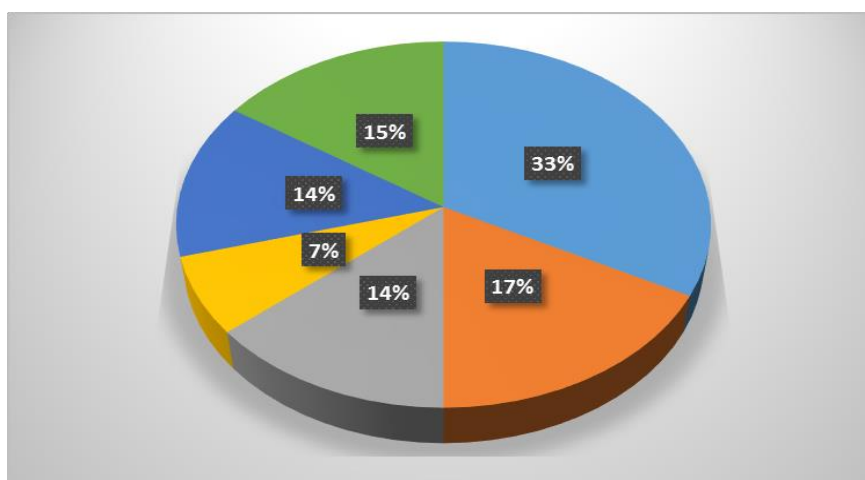


Gráfico 20: Contenido Educativo por parte del personal de Enfermería

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los Minadores encuestados el 32,75% está de acuerdo en una capacitación sobre el uso adecuado de equipo de protección, el 17,2% en una higiene frecuente, el 15,5% en

la utilización de servicios de Salud, el 13,8% en una alimentación equilibrada, el 13,8% mejorar el estilo de vida y el 6,9% en hábitos saludables. Lo que nos da a entender que los Minadores tienen una predisposición para ser capacitados en bioseguridad, en el mejoramiento de su alimentación, estilo de vida y utilización de servicios de salud.

Pregunta N°18: ¿EL PERSONAL DE ENFERMERÍA PARTICIPA DIRECTAMENTE CON LA ASOCIACIÓN EN ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS MINADORES?

Tabla 22: Promoción de salud por el personal de enfermería

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Si	2	10
No	18	90
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

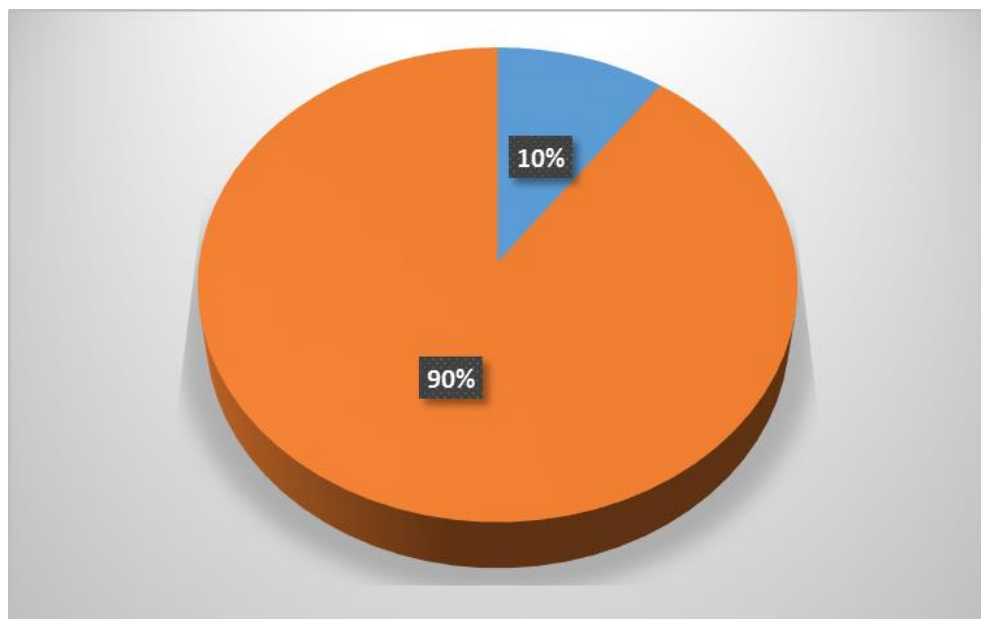


Gráfico 21: Promoción de salud por el personal de enfermería

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Para el 90% de los Minadores la enfermera o personal de salud no toma un papel importante en la educación de estas personas evidenciando un malestar al acudir al centro de salud por tal no hay comunicación, el 10% dice que si ha sido educado por parte de enfermera en el momento de acudir a la consulta.

Pregunta N°19: CUANDO ACUDE AL CENTRO DE SALUD ¿EL PERSONAL DE ENFERMERÍA LE BRINDA CHARLAS SOBRE PREVENIR ENFERMEDADES INFECCIOSAS POR EL MANEJO DE DESECHOS ORGANICOS?

Tabla 23: Charlas para prevenir enfermedades infecciosas.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Siempre	2	10
A veces	4	20
Nunca	14	70
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

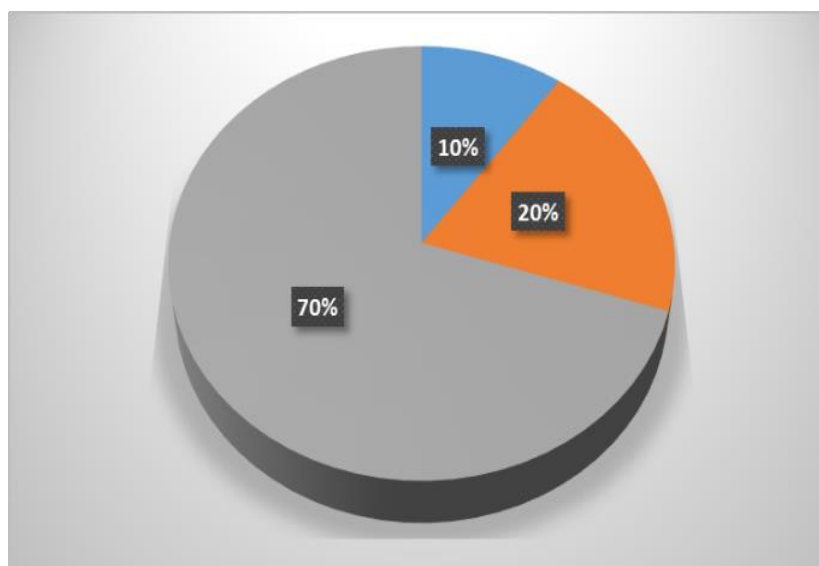


Gráfico 22: Charlas para prevenir enfermedades infecciosas.

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 70% nunca ha recibido charlas educativas, el 20% a veces y el 10% siempre. Hay que realizar una capacitación constante a todos los minadores de la Asociación, el Personal de Enfermería tiene la obligación de educar a estas personas por ser un grupo vulnerable a las enfermedades y riesgos laborales.

Pregunta N°20: ¿CREE USTED QUE ES IMPORTANTE QUE LA ENFERMERA EDUQUE A LOS MINADORES SOBRE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES LABORALES POR EL MANEJO DE LA BASURA?

Tabla 24: Educación a los minadores para el manejo de la basura

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Si	20	100
No	0	0
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

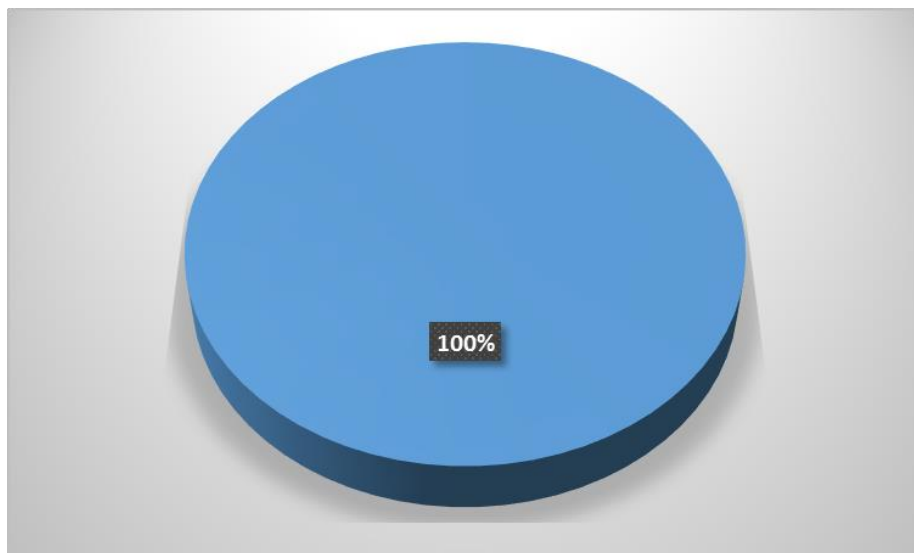


Gráfico 23: Educación a los minadores para el manejo de la basura

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los minadores encuestados está de acuerdo que una correcta educación prevendrá enfermedades en ellos y sus familias, por lo que el Equipo de Salud debería captar a estas personas para realizar un exhaustivo trabajo educacional dentro del campo de la salud.

Pregunta N°21: ¿CONSIDERA QUE LA ADECUADA EDUCACIÓN SOBRE NORMAS DE BIOSEGURIDAD PUEDE MEJORAR SUS HABITOS Y ESTILO DE VIDA?

Tabla 25: Educación sobre Normas de Bioseguridad

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Si	20	100
No	0	0
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

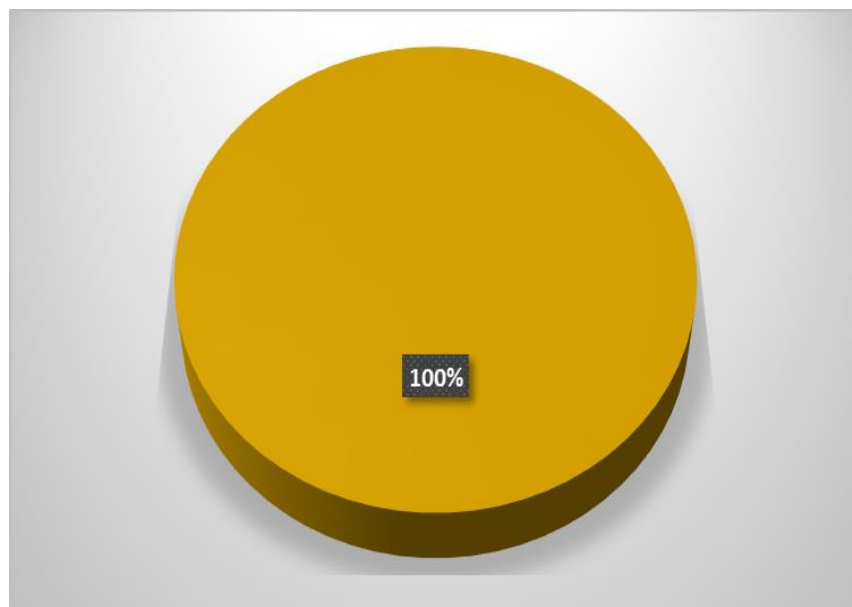


Gráfico 24: Educación sobre Normas de Bioseguridad

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los minadores encuestados están de acuerdo que la bioseguridad rige en si a las personas que trabajan con desechos sean estos de cualquier clase, al aplicar unas correctas normas y medidas de protección vamos a tener protección de agentes nocivos hacia la salud, evitando la propagación de plagas y enfermedades en algunos de los casos contagiosas con los posibles efectos a producirse.

Pregunta N°22: ¿ES PRIORIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION CONOCER SOBRE MEDIDAS ADECUADAS PARA TENER UN BUEN NIVEL DE SALUD ?

Tabla 26: Prioridad del Nivel de Salud

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Siempre	17	85
A veces	3	15
Nunca	0	0
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

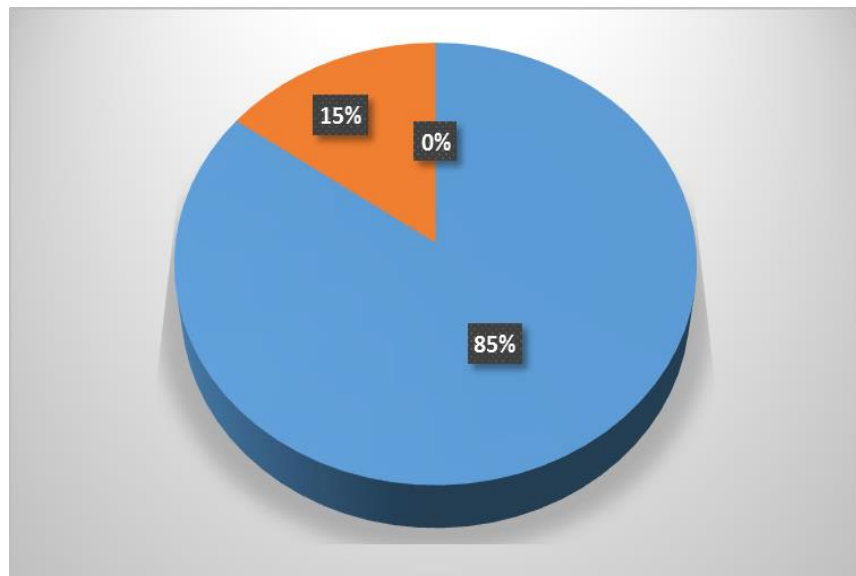


Gráfico 25; Prioridad del Nivel de Salud

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los Minadores encuestados el 85% manifiesta que la asociación siempre se preocupa por mejorar la situación de sus socios, el 15% a veces. La asociación es un grupo de personas unidas que vela por el desarrollo de cada miembro buscando su bienestar físico como emocional tanto personal como para sus familias sin limitación alguna.

Pregunta N°23: ¿CONSIDERA USTED EL RIESGO QUE CORRE POR EL ALTO NIVEL DE CONTAMINACIÓN AL QUE ESTÁN EXPUESTOS DIARIAMENTE?

Tabla 27: Consideración del Riesgo

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Si	20	100
No	0	0
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

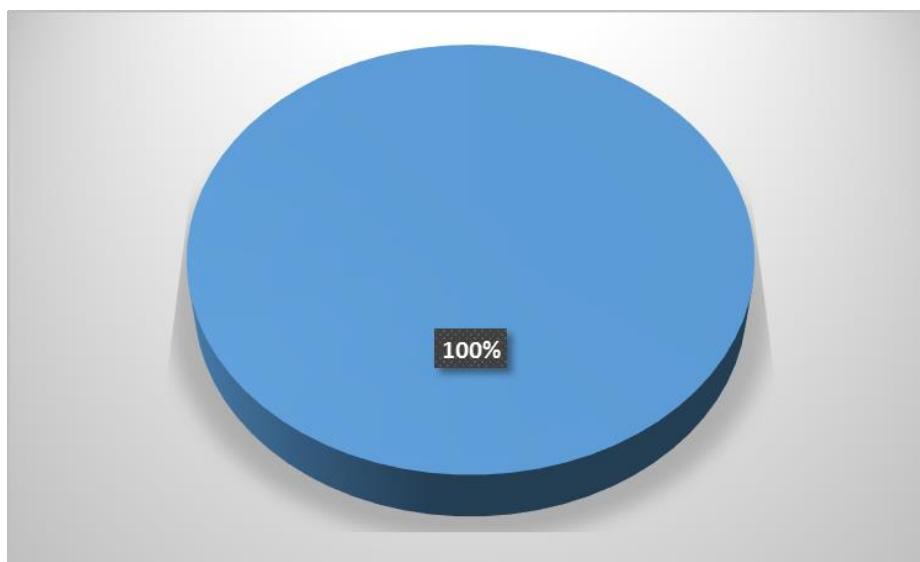


Gráfico 26: Consideración del Riesgo

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los Minadores están conscientes del riesgo que corren al recolectar los desechos tanto orgánicos como inorgánicos, a pesar de tener un conocimiento empírico tratan de protegerse con medios inadecuados para sus labores diarias.

Pregunta N°24: ¿CONSIDERA QUE LA PREVENCIÓN CON ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD REDUCE LOS FACTORES DE RIEGO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS?

Tabla 28

Tabla 29: Reducción de los factores de riesgo con Educación preventiva

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Si	20	100
No	0	0
TOTAL	20	100

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

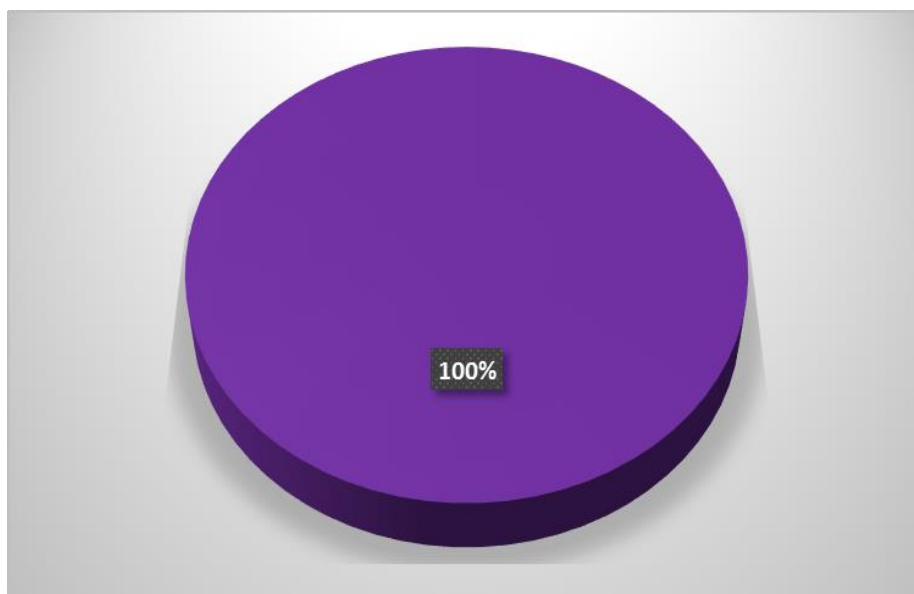


Gráfico 27: Reducción de los factores de riesgo con Educación preventiva

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

EL 100% de Minadores encuestados cree que con una educación adecuada se reduciría los riesgos de exposición a materiales peligrosos. La educación es el método más fácil y sencillo para educar a las personas dependiendo de su nivel escolar se buscara medidas adecuadas o métodos más sencillos para ellos.

Pregunta N°25: ¿CUALES SON LOS LUGARES QUE FRECUENTAN EN LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS?

Tabla 30: Lugares de recolección de desechos

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	%
Centro de Ambato	20	74,07
Relleno Sanitario	7	25,92
Afuera de la ciudad	0	0
Otros	0	0
TOTAL	27	99,99

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

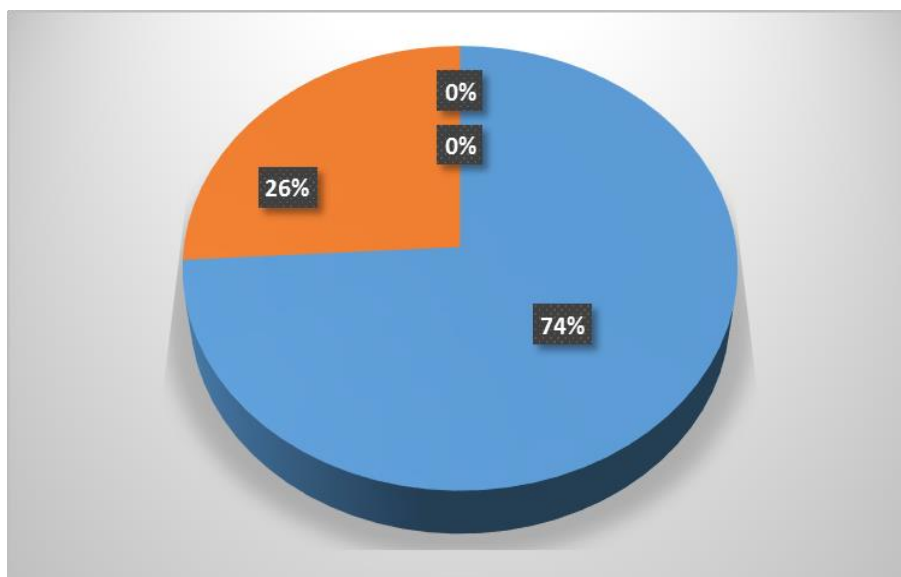


Gráfico 28: Lugares de recolección de desechos

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

EL 74% de Minadores recogen sus desechos en La Ciudadela España dos veces por semana se dividen en dos grupos y recogen los desechos orgánicos de casa en casa, el 26% lo hace en el relleno Sanitario recogiendo cartón, plástico o metal. Lo que se puede decir que la mayor parte de minadores recolectan los desechos orgánicos casa a casa.

4.1.2. FICHAS DE OBSERVACIÓN EN EL SEGUIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS

Tabla 31: Seguimiento de la recolección de desechos

Preguntas	Si	No
1. Los minadores recogen desechos orgánicos e inorgánicos	100%	
2. Los minadores utilizan ropa sucia o limpia al inicio de sus labores diarias	80%	20%
3. Los minadores utilizan medidas de protección como gafas, mascarilla, guantes ropa y calzado resistente.	15%	85%
4. Los minadores en su jornada diaria se lavan las manos por lo menos una o dos veces.	65%	35%
5. Los minadores al término de su jornada se cambian de ropa o realizan otras actividades adicionales.	45%	55%
6. Los minadores se lavan las manos al final de la recolección de desechos	100%	
7. Los minadores tienen animales domésticos	100%	
8. Los minadores alimentan a sus animales con los desechos orgánicos reciclados	100%	
9. Los minadores llevan a sus familiares a la recolección de desechos	10%	90%
10. Los minadores conocen sobre la clasificación adecuada de los desechos	25%	75%
11. Los minadores almacenan los objetos reciclados dentro de su vivienda o afuera de su vivienda	100%	
12. Los minadores utilizan los desechos reciclados	35%	65%
13. Los minadores presentan algún tipo de enfermedad producto de la recolección de desechos.	75%	25%
14. Los minadores tienen una buena organización en la Asociación	100%	
15. Los minadores se reúnen para hablar de temas relacionados a la recolección de desechos u otros asuntos.	100%	

Elaborado por: Diana Llamuca

Fuente: Encuesta dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús

4.2 Comprobación de la Hipótesis

Para la comprobación de la hipótesis se realizó la t student por ser la muestra menor a 30

4.2.1 Planteamiento de la hipótesis

a) Modelo lógico

Hipótesis nula El Rol de la enfermera NO incide en el manejo de normas de bioseguridad en los minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús que labora en el Relleno Sanitario Chasinato Ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua

Hipótesis alternativa: El Rol de la enfermera SI incide en el manejo de normas de bioseguridad en los minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús que labora en el Relleno Sanitario Chasinato Ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua

b) Modelo matemático.

El modelo estadístico establecido para la comprobación de la hipótesis de las variables será la T student.

Se establece que X_1, \dots, X_n son variables aleatorias independientes distribuidas normalmente, con media μ y varianza σ^2 . Sea

$$\bar{X}_n = (X_1 + \dots + X_n)/n$$

La media muestra. Entonces

$$Z = \frac{\bar{X}_n - \mu}{\sigma/\sqrt{n}}$$

Sigue una distribución normal de media 0 y varianza 1.

Sin embargo, dado que la desviación estándar no siempre es conocida de antemano, Gosset estudió un cociente relacionado,

$$T = \frac{\bar{X}_n - \mu}{S_n / \sqrt{n}},$$

$$S^2(x) = \frac{1}{n-1} \sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2$$

Es la varianza muestral y demostró que la función de densidad de T es

$$f(t) = \frac{\Gamma((\nu+1)/2)}{\sqrt{\nu\pi} \Gamma(\nu/2)} (1 + t^2/\nu)^{-(\nu+1)/2}$$

Donde ν es igual a $n - 1$.

La distribución de T se llama ahora la **distribución- t de Student**.

Nivel de significancia

El margen de error del 5% el cual se convierte en un nivel de confianza de 0.05

$$\alpha = 0.05 \text{ (nivel de significancia)} \quad 1 - \alpha = 1 - 0.05 = 0.95$$

Grados de libertad

Como es la misma muestra con correlación de datos se establece que los grados de libertad son 29, del número de preguntas de la encuesta y la observación

Tabla 32: Tabla de t student

Grados de libertad	0.25	0.1	0.05	0.025	0.01	0.005
1	1.0000	3.0777	6.3137	12.7062	31.8210	63.6559
2	0.8165	1.8856	2.9200	4.3027	6.9645	9.9250
3	0.7649	1.6377	2.3534	3.1824	4.5407	5.8408
4	0.7407	1.5332	2.1318	2.7765	3.7469	4.6041
5	0.7267	1.4759	2.0150	2.5706	3.3649	4.0321
6	0.7176	1.4398	1.9432	2.4469	3.1427	3.7074
7	0.7111	1.4149	1.8946	2.3646	2.9979	3.4995
8	0.7064	1.3968	1.8595	2.3060	2.8965	3.3554
9	0.7027	1.3830	1.8331	2.2622	2.8214	3.2498
10	0.6998	1.3722	1.8125	2.2281	2.7638	3.1693
11	0.6974	1.3634	1.7959	2.2010	2.7181	3.1058
12	0.6955	1.3562	1.7823	2.1788	2.6810	3.0545
13	0.6938	1.3502	1.7709	2.1604	2.6503	3.0123
14	0.6924	1.3450	1.7613	2.1448	2.6245	2.9768
15	0.6912	1.3406	1.7531	2.1315	2.6025	2.9467
16	0.6901	1.3368	1.7459	2.1199	2.5835	2.9208
17	0.6892	1.3334	1.7396	2.1098	2.5669	2.8982
18	0.6884	1.3304	1.7341	2.1009	2.5524	2.8784
19	0.6876	1.3277	1.7291	2.0930	2.5395	2.8609
20	0.6870	1.3253	1.7247	2.0860	2.5280	2.8453
21	0.6864	1.3232	1.7207	2.0796	2.5176	2.8314
22	0.6858	1.3212	1.7171	2.0739	2.5083	2.8188
23	0.6853	1.3195	1.7139	2.0687	2.4999	2.8073
24	0.6848	1.3178	1.7109	2.0639	2.4922	2.7970
25	0.6844	1.3163	1.7081	2.0595	2.4851	2.7874
26	0.6840	1.3150	1.7056	2.0555	2.4786	2.7787
27	0.6837	1.3137	1.7033	2.0518	2.4727	2.7707
28	0.6834	1.3125	1.7011	2.0484	2.4671	2.7633
29	0.6830	1.3114	1.6991	2.0452	2.4620	2.7564
30	0.6828	1.3104	1.6973	2.0423	2.4573	2.7500
31	0.6825	1.3095	1.6955	2.0395	2.4528	2.7440
32	0.6822	1.3086	1.6939	2.0369	2.4487	2.7385
33	0.6820	1.3077	1.6924	2.0345	2.4448	2.7333
34	0.6818	1.3070	1.6909	2.0322	2.4411	2.7284
35	0.6816	1.3062	1.6896	2.0301	2.4377	2.7238
36	0.6814	1.3055	1.6883	2.0281	2.4345	2.7195
37	0.6812	1.3049	1.6871	2.0262	2.4314	2.7154
38	0.6810	1.3042	1.6860	2.0244	2.4286	2.7116

Elaborado por: Diana Llamuca

En base a la tabla se establece que el valor para la regla de decisión es 1,6991

Tabla 33: Cálculo de la t student

Se seleccionó las siguientes preguntas para el cálculo del t student

Encuesta	Conocimiento del Equipo de Protección	7	14
	Utilización del Equipo de Protección	1	19
	Lavado de manos y aseo personal	20	0
	Almacenamiento de desechos en sus hogares.	16	4
	Riesgos para la salud y la recolección de basura	16	4
	Asistencia al centro de salud	15	5
	Padecimiento de enfermedades por el manejo de desechos.	13	7
	Conocimiento de la actividad laboral del minador por parte del Personal de salud.	3	17
	Capacitación sobre Manejo de Desechos	3	17
	Importancia de los chequeos médicos	20	0
	Participación de Enfermería en la promoción de salud para los Minadores	2	18
	Educación sobre prevención de enfermedades por parte de la Enfermera.	20	0
	Educación sobre normas de bioseguridad.	20	0
	Riesgo por exposición a la contaminación diaria.	20	0
Educación y la reducción de factores de riesgo	20	0	
Observación	Los minadores recogen desechos orgánicos e inorgánicos	20	0
	Los minadores utilizan ropa sucia o limpia al inicio de sus labores diarias	16	4
	Los minadores utilizan medidas de protección como gafas, mascarilla, guantes ropa y calzado resistente.	3	7
	Los minadores en su jornada diaria se lavan las manos por lo menos una o dos veces.	13	7
	Los minadores al término de su jornada se cambian de ropa o realizan otras actividades	9	11

adicionales.		
Los minadores se lavan las manos al final de la recolección de desechos	20	
Los minadores tienen animales domésticos	20	
Los minadores alimentan a sus animales con los desechos orgánicos reciclados	20	
Los minadores llevan a sus familiares a la recolección de desechos	2	18
Los minadores conocen sobre la clasificación adecuada de los desechos	5	15
Los minadores almacenan los objetos reciclados dentro de su vivienda o afuera de su vivienda	20	
Los minadores utilizan los desechos reciclados	7	13
Los minadores presentan algún tipo de enfermedad producto de la recolección de desechos.	15	5
Los minadores tienen una buena organización en la Asociación	20	0
Los minadores se reúnen para hablar de temas relacionados a la recolección de desechos u otros asuntos.	20	0

Elaborado por: Diana Llamuca

Para el cálculo del valor t

Se sumará establecen los valores positivos y negativos de las respuestas

Valores positivos	Valores negativos
7	14
1	19
20	0
16	4
16	4
15	5
13	7
3	17
3	17
20	0
2	18
20	0
20	0
20	0
20	0
20	0
16	4
3	7
13	7
9	11
20	0
20	0
20	0
2	18
5	15
20	0
7	13
15	5
20	0
20	0

Estimador estadístico

Tabla 34: Estadísticos de muestras relacionadas

	Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Estadístico Si	13,53	30	7,195	1,314
Estadístico No	6,17	30	6,953	1,270

Elaborado por: Diana Llamuca

Tabla 35: Correlaciones de muestras relacionadas

	N	Correlación	Sig.
Estadístico Si y No	30	-,967	,000

Elaborado por: Diana Llamuca

Prueba T

Se calcula el T en Excel y SPSS para la validación y comprobación exacta

Calculo t en Excel

Se analizan datos colocando los valores que se compararan, el programa determina la media, varianza, los grados de libertad y el estadístico

Tabla 36: Prueba t para medias de dos muestras emparejadas

	<i>Variable 1</i>	<i>Variable 2</i>
Media	13,53333333	6,16666667
Varianza	51,7747126	48,3505747
Observaciones	30	30
Coefficiente de correlación de Pearson	- 0,96671133	
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	29	
Estadístico t	2,87575505	
P(T<=t) una cola	0,00373956	
Valor crítico de t (una cola)	1,69912703	
P(T<=t) dos colas	0,00747911	
Valor crítico de t (dos colas)	2,04522964	

Elaborado por: Diana Llamuca

Se validan los resultados porque el otro programa estadístico calcula los mismos resultados.

Tabla 37: Prueba de muestras relacionadas

	Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superior			
Si – No	7,367	14,031	2,562	2,128	12,606	2,876	29	,007

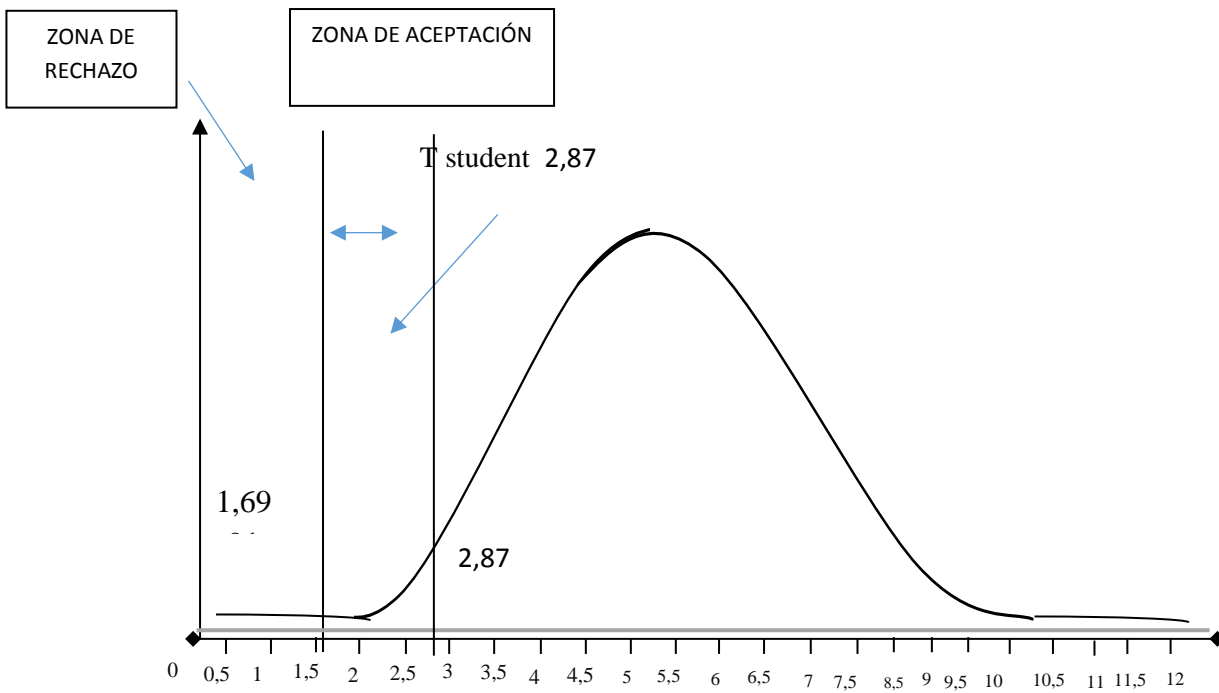
Elaborado por: Diana Llamuca

Elaboración:

Regla de Decisión

Como $2,87 >$ (Mayor que) $1,6991$ se rechaza el H^0 y se acepta la hipótesis de investigación (H^1): El Rol de la enfermera si incide en el manejo de normas de bioseguridad en los minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús que labora en el Relleno Sanitario Chasinato Ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua

Comprobación de Hipótesis



Fuente: Encuesta
Elaborador por: Diana Elizabeth Llamuca Sarabia

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- De la investigación realizada se puede decir que las personas que realizan este trabajo de recolección de residuos no están capacitados en cuanto al material de protección personal, clasificación de desechos y almacenamiento de los mismos.
- Es importante recalcar que conocen los riesgos que conlleva la recolección de residuos pero no se hace mayor esfuerzo por ayudar a este grupo etéreo a disminuir la posibilidad de contraer enfermedades infectocontagiosas.
- El uso de residuos orgánicos para la alimentación de sus animales es provechoso para estas personas pero no se dan cuenta que sin una adecuada selección de desechos pueden los animales contraer enfermedades y estas a su vez serán transmisibles al ser humano.
- El almacenamiento de desechos en los hogares de estas personas no cumplen con las normas establecidas por lo tanto esto crea una proliferación de vectores, moscas, además el uso inadecuado de los objetos recogidos puede causar consecuencias en la salud de los miembros de la familia.

5.2. RECOMENDACIONES.

- Elaborar una guía sobre Bioseguridad en Minadores de Basura haciendo eje principalmente en Normas de Bioseguridad y Manejo de Desechos con su respectiva capacitación.

- Conseguir la donación de overoles para el trabajo diario de estas personas tratando de ayudar a sobrellevar mejor sus días de trabajo.

- Enseñarles que la prevención de enfermedades es importante para cambiar su estilo de vida y aumentar el nivel de vida.

- Educar sobre chequeos médicos continuos además de la vacunación al día, exámenes complementarios y asistencia oportuna a los Centros de Salud.

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

6.1. DATOS INFORMATIVOS

6.1.1. TEMA

Guía Básica de Normas de Bioseguridad para los Minadores de Basura de la Asociación Corazón de Jesús de la Ciudad de Ambato.

6.1.2. INSTITUCIONES EJECUTORAS

- Universidad Técnica de Ambato
- Facultad Ciencias de la Salud
- Carrera de Enfermería
- Cabinet (Distribución de Recargas al por Mayor y Menor)

6.1.3. BENEFICIARIOS

DIRECTOS

Minadores de la Asociación Corazón de Jesús

INDIRECTOS

Familiares y personas allegadas

6.1.4. UBICACIÓN

- Provincia: Tungurahua
- Cantón: Ambato
- Parroquia: Corazón de Jesús

6.1.5. TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN

- Inicio: Enero 2015
- Final: Febrero 2015

6.1.6. EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE

- Investigadora: Diana Elizabeth Llamuca Sarabia
- Tutora: Lic. Mg. Gloria Calero Lozada

6.1.7. COSTO

DESCRIPCIÓN	TOTAL
– Internet	\$ 100
– Material Bibliográfico	\$ 100
– Transporte	\$ 50
– Impresiones y empastados	\$ 300
– Equipo de Protección	\$ 500
– Total	\$ 1050

6.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En la investigación realizada en los Minadores de Basura de la Asociación Corazón de Jesús a través de encuestas y guías de observación es evidente la inadecuada utilización de elementos de protección personal al momento de realizar sus actividades cotidianas exponiéndose a enfermedades y riesgos para la salud, también es cierto que no cuentan con una Guía con temas básicos sobre la clasificación, recolección y almacenamiento de los desechos reciclados, y que estas personas realizan sus trabajos empíricamente o cómo piensan ellos que está bien. El Personal de salud más cercano tampoco se ha hecho presentes a estas personas con charlas de prevención sobre el trabajo que realizan y las consecuencias para la salud. Es por tal motivo que elaborare un Guía Básica sobre Bioseguridad en los minadores de Basura y la donación de equipo de protección para su trabajo incentivándolos a la prevención de enfermedades y autocuidado con charlas de prevención.

Tabla 38: Tabla de Nudos Críticos

NUDOS CRÍTICOS	CAUSAS	ACCIONES
No usan equipo de protección	- Falta de conocimiento - Nivel económico bajo	- Donación de equipo de protección para su trabajo.
Desconocimiento sobre el manejo de desechos recolectados	- No hay capacitaciones periódicas	- Informar a los Minadores sobre temas relacionados a la bioseguridad y manejo de desechos.
Ausencia de una Guía Básica de Bioseguridad.	- Desconocimiento - Desorganización	-Diseño de una Guía Básica para mejorar su calidad laboral.
Inasistencia periódica al Centro de Salud.	- Desinterés - Falta de promoción	- Promocionar niveles de atención que ofrece el Centro de Salud.

Elaborado por: Diana Llamuca

6.3. JUSTIFICACIÓN

La propuesta es necesaria para mejorar la calidad de vida en los Minadores de basura siendo que nadie se ha preocupado por estas personas que encontramos en las calles en cada eco tacho recogiendo los desechos. Las soluciones que he propuesto son factibles y ayudaran a poner en práctica cosas básicas para su trabajo diario. Además tiene un enfoque preventivo siendo este importante para evitar enfermedades y riesgos a futuro para estas personas.

6.4. OBJETIVOS

6.4.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar una Guía Básica de Bioseguridad para Minadores de Basura.

6.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Especificar la metodología adecuada para la elaboración de la Guía Básica sobre Bioseguridad.
- Señalar los puntos sobresalientes que contendrá Guía Básica de Bioseguridad
- Elaborar capacitaciones breves para el fomento de conocimiento.

6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

Es factible porque cuenta con el apoyo de la Universidad Técnica de Ambato, Carrera de Enfermería así también como personas benefactoras que apoyan un desarrollo en la política de salud para los Minadores de basura, además la autora está realizando lo necesario para la realización de esta propuesta.

En el aspecto socio-cultural: El fomento de Bioseguridad en los Minadores de basura es menester para cambiar sus hábitos de vida, lograr una prevención eficaz de enfermedades y riesgos laborales.

El nivel tecnológico avanza y con ello tenemos más herramientas para llegar a las personas de una forma clara y concisa llevando a cabo programas de salud así también como proyecciones eficaces de las problemáticas actuales.

Es organizacional por todas las personas que se encuentran inmersas en esta investigación en su organización y realización de la misma.

La realización de esta investigación se centra en todas las personas involucradas sin discriminación social, racial o económica,

En lo ambiental, tratamos de hacer lo mejor en la conservación del medio ambiente al igual que buscamos la prevención de enfermedades infectocontagiosas en este grupo de personas y la promoción del buen vivir.

La investigadora cubrirá los gastos relacionados a la investigación al igual que personas que han atendido el pedido de donación de overoles y elementos de protección para el desenvolvimiento diario de esta gente, en los demás materiales necesarios para la realización de la misma.

En lo legal nos podemos basar en los siguientes artículos de interés personal como social:

Capítulo segundo, Derechos del buen vivir, Sección primera

Agua y alimentación

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.

Sección segunda, Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Sección tercera

Sección tercera, Comunicación e Información

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

Sección sexta, Hábitat y vivienda

Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Sección séptima, Salud

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad,

calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

6.6. Fundamentación científico – técnica

GUÍA DE MANEJO EN NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA MINADORES

BIOSEGURIDAD

Existen criterios divididos sobre su concepto nombraremos las siguientes:

La “**Bioseguridad**” es un término que ha sido utilizado para definir y congregar las normas de comportamiento y manejo preventivo, con el propósito de disminuir la probabilidad de adquirir infecciones en el medio laboral, haciendo énfasis en la PREVENCIÓN, mediante la asepsia y el aislamiento”.

Bioseguridad es “un conjunto de medidas y disposiciones, que pueden conformar una ley y cuyo principal objetivo es la protección de la vida, en dos de los reinos, animal y vegetal y a los que se le suma el medio ambiente”.

Bioseguridad se considera como “una Doctrina de Comportamiento, que está dirigida al logro de actitudes y conductas con el objetivo de minimizar el riesgo de quienes trabajan en la prestación de salud, basado en tres principios fundamentales: Universalidad, uso de barreras y eliminación de residuos sólidos”.

El concepto de **bioseguridad** puede ser definido desde la perspectiva de la Bioética como un conjunto de actitudes de tipo preventivo que tiene como base el conocimiento científico, motivación y conjunto de valores asumido desde la responsabilidad. Una base de sustentación constituye la siguiente frase” La Bioseguridad cómo una obligación y un derecho”.

PRINCIPIOS DE LA BIOSEGURIDAD

Universalidad.- Involucrada a todas las personas por común

Uso de barreras.- Utilización de materiales adecuados para sus labores cotidianas.

Factores de riesgo de transmisión de agentes infecciosos: Prevalencia de la infección en una población determinada. Concentración del agente infeccioso. Virulencia. Tipo de exposición. (Molina, s.f.)

LAVADO DE MANOS

Se define como el conjunto de métodos y técnicas que remueven, destruyen, reducen el número y la proliferación de los microorganismos en las manos.

Dentro de los objetivos tenemos:

- Eliminar los microorganismos existentes en las manos
- Evitar proliferación de enfermedades infectocontagiosas

El lavado de manos se lo debe realizar las veces que sean necesarias.

Pautas para el lavado de manos

- Mójese las manos con agua limpia de la llave
- Échese jabón líquido, en barra o en polvo
- Enjabónese bien
- Frótese las manos vigorosamente por lo menos durante 20 segundos. Recuerde restregar todas las superficies, incluyendo la parte de atrás de las manos, muñecas, entre los dedos y debajo de las uñas
- Enjuáguese bien
- Séquese las manos con una toalla LIMPIA, una toalla descartable o con aire de la secadora de manos
- Si es posible, use la toalla para cerrar la llave (IMPORTANCIA DEL LAVADO DE MANOS, s.f.)

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

Modo de uso y mantenimiento

Debe emplearse ajustándolo confortablemente al trabajador y emplearse únicamente en su lugar de trabajo de la misma manera al terminar su trabajo debe limpiarlo según las indicaciones del fabricante.

Descripción de cada elemento de Protección

Casco (protección cabeza)

Es utilizado para proteger el cráneo de golpes o caídas

Utilizado en:

- Trabajos en basurales a cielos abiertos
- Protege de Objetos sólidos y caídas



Orejeras (protección auditiva)

Es utilizado debido a las propiedades de la atenuación del sonido.

Consideraciones:

- Lugares muy ruidosos
- Compatibilidad con el trabajador
- Debe llevarse mientras dure la exposición al ruido
- Por higiene no se debería utilizar de una persona a otra
- Limpie adecuadamente y guarde en un lugar seco



Protección ocular y facial

Ayuda a proteger los ojos que son una parte irremplazable.

Indicaciones:

- Utilice protección cuando haya polvo, humo, vapores.
- Inspeccione la protección antes de su uso.



- Deseche los lentes picados o rayados.
- Desinfecte periódicamente para evitar infecciones

Respiradores

Se utilizaran cuando el ambiente es muy denso o contaminado.

Selección

- Identificar riesgos del lugar de trabajo
- Calidad del aire a respirar
- Eficacia de filtración
- Recambio del respirador por fallas.



Guantes (protección de manos)

Protege a la mano o en algunas ocasiones hasta el antebrazo de riesgos.

Consideraciones:

- No sustituye el lavado de manos.
- Los guantes deben ser de un material resistente al trabajo a realizarse
- Si se rompen lavarse las manos y proceder a cambiarlos
- Para manejo de desechos utilizar guantes de tipo industrial



Vestimenta (protección del cuerpo)

Se utiliza ropa específica según el trabajo a realizarse.

Indicaciones:

- Utilizada para proteger al cuerpo de riesgos específicos.
- Utilice el traje de protección solo en el lugar de trabajo
- Lave adecuadamente según fabricante



Calzado (protección de los pies)

Utilice en lugares con predominancia de caída de objetos pesados.

Consideraciones:

- Lo más importante es cuidar los pies
- Calzado diseñado adecuadamente y confortablemente para el trabajador.
- No utilice calzado deteriorado.
- No utilice el mismo calzado más de una persona.



Manejo de Desechos

Desecho

Es aquel que se desecha después de haber cumplido su función.

Clasificación

No peligrosos

Pueden ser aprovechables como el papel periódico, no aprovechables como papel higiénico, orgánicos como desechos de alimentos planta,

Peligrosos

Encontramos que son las pilas, medicamentos, químicos

Especiales

Como escombros, colchones viejos, muebles.

Tratamiento de la basura

Desechos orgánicos

- Composta: Mejora el suelo
- Digestión anaerobia: Producen gases y abono orgánico
- Alimentación de animales: Selección de residuos domiciliarios

Desechos inorgánicos

- Incineración: Destrucción de bacterias e insectos
- Pirolisis: Destrucción de residuos a altas temperaturas
- Relleno sanitario: Es el más económico.

Riesgos ambientales de la basura

- Por la descomposición se produce malos olores
- Generación de Gas Metano y aumento del Calentamiento Global
- Basurales a cielo abierto producen moscas, vectores, garrapatas.
- Producción de enfermedades en el ser humano (malaria, difteria, hepatitis).

6.7 Modelo Operativo.

FASES	ETAPAS	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	TIEMPO	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Fase 1 Introducción	Selección de la metodología para la elaboración la guía	Dotar de una guía de bioseguridad para Minadores.	- Ordenar temas importantes que contiene la guía.	Humanos: - Investigadora Materiales. - Libros - Internet	1 semana	\$ 10	Investigadora: Diana Llamuca Tutora
	Recolección y revisión del contenido científico.	Seleccionar información clara y precisa.	- Consultar en libros e internet.	Humanos: - Investigadora Materiales. - Libros - Internet	1 semana	\$ 20	Investigadora: Diana Llamuca Tutora
Fase 2 Planificación	Elaboración de la guía.	Elaborar material didáctico para la presentación.	Recolectar información para la elaboración de la guía.	Humanos: - Investigadora Materiales. - Libros - Internet - Marcadores - Impresiones	1 mes	\$ 50	Investigadora: Diana Llamuca Tutora
	Socialización con la Asociación de Minadores.	Vender la idea Buscar el lugar adecuado	- Preparación del lugar. - Preparación de material extra	Humanos: - Investigadora	1 semana	\$ 50	Investigadora: Diana Llamuca Tutora
	Presentación de la guía	Impartir los temas expuestos en la guía.	- Entregar la guía y explicación de su uso.	Humanos: - Investigadora Materiales.	2 horas	\$ 200	Investigadora: Diana Llamuca

Fase 3 Ejecución				- Computadora - Infocus - Manuales			Tutora
	Charla sobre temas de prioridad	Capacitación a los Minadores	- Impartir la charla y satisfacer las dudas de los asistentes	Humanos: - Investigadora Materiales. - Computadora - Infocus	2 horas	\$ 80	Investigadora: Diana Llamuca Tutora
	Entrega de Equipos de Protección Personal.	Conseguir el uso adecuado del Equipo de Protección Personal.	- Educar sobre la importancia del uso de EPP.	Humanos: - Investigadora Materiales. - Overoles - Botas - Guantes	2 horas	\$500	Investigadora: Diana Llamuca Tutora
Fase 4 Evaluación	Evaluación de los temas expuestos	Corregir errores existentes en los asistentes.	- Reforzar los temas que no lograron entender los asistentes.	Humanos: - Investigadora Materiales. - Computadora - Infocus	2 horas	\$ 20	Investigadora: Diana Llamuca Tutora
	Valoración de las actividades laborales después de la capacitación y entrega de Elementos de Protección Personal.	Mediante fichas de observación verificar si la capacitación ayudo a mejorar su estilo de vida	- Observar a los minadores en sus días laborables.	Humanos: - Investigadora Materiales. - Fichas de observación	1 día	\$ 20	Tutora: Lcda. Gloria Calero Investigadora: Diana Llamuca

Tabla 39: Modelo Operativo
Elaborado por: Diana Llamuca

6.8 Administración de la propuesta

Tabla 40: Administración de la Propuesta

N°	PLANIFICA	ORGANIZA	COORDINA	DIRIGE	CONTROLA	SITUACIÓN DE OBJETO
1	Elaborar la propuesta	Investigadora y Tutora	Investigadora y Tutora	Investigadora y Tutora	Investigadora y Tutora	Elaborar de la guía
2	Presentación de la propuesta	Presidenta de la Asociación	Miembros de la asociación	Presidenta de la Asociación	Presidenta de la Asociación	Presentación de la guía
3	Análisis de la propuesta	Miembros de la asociación	Presidenta y miembros de la asociación	Presidenta de la Asociación	Presidenta de la Asociación	Analizar la propuesta
4	Aprobación de la propuesta	Miembros de la asociación	Presidenta y miembros de la asociación	Presidenta de la Asociación	Presidenta de la Asociación	Para evaluar la guía si fuera necesario.
5	Ejecución de la propuesta	Miembros de la asociación	Presidenta y miembros de la asociación	Presidenta y miembros de la asociación	Presidenta y miembros de la asociación	Para mejorar la calidad de vida de los Minadores de basura.

Elaborado por: Diana Llamuca

6.9. Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta.

El monitoreo y la evaluación se la realizara a los minadores de basura a través de una ficha de observación.

En base a los resultados se solicitara permiso para un reforzamiento sobre los temas expuestos.

Resultados, educar a través de los diferentes temas sobre la prevención de enfermedades infectocontagiosas o aparición de vectores, promoviendo un estilo de vida saludable en los minadores e basura.

Tabla 41: Plan de Monitoreo y Evaluación

1. ¿Qué evaluar?	1. Las normas de bioseguridad y la utilización de medidas de protección en los minadores de basura.
2. ¿Por qué evaluar?	2. La utilización de medidas de protección ayuda a la prevención de enfermedades y mejora sus hábitos saludables.
3. ¿Para qué evaluar?	3. Mejorar la calidad de vida y ayudar a la prevención de enfermedades.
4. ¿Con qué criterio?	4. Crítico propositivo
5. Indicadores	5. Cuantitativos y cualitativos
6. ¿Quién evalúa?	6. Investigadora
7. ¿Cuándo evaluar?	7. En periodos determinados en la propuesta
8. ¿Cómo evaluar?	8. Ficha de observación
9. Fuentes de información	9. Resultados de la ficha de observación
10. ¿con qué evaluar?	10. Ítems

Elaborado por: Diana Llamuca



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA



**GUÍA BÁSICA DE NORMAS DE
BIOSEGURIDAD
EN MINADORES DE BASURA
DE LA ASOCIACIÓN CORAZON DE JESÚS**



**ELABORADO POR
DIANA ELIZABETH LLAMUCA SARABIA
2015**

INTRODUCCIÓN

El bienestar del ser humano implica un entorno saludable para su familia comunidad y planeta.

La presenta guía está desarrollada en base a las necesidades de este grupo de personas como son los Minadores de basura que en su afán de buscar un sustento económico se exponen a riesgos potenciales para el desarrollo de enfermedades también pretende ser un documento de fácil comprensión y lectura para el personal.

La elaboración de este medio bibliográfico tiene por objetivo mejorar su calidad de vida y prevenir enfermedades a futuro, logrando así aumentar el índice de vida.

Es importante recalcar que el temario de esta guía es basado a las necesidades y sugerencias de estas personas, también se encuentran indicados en documentos científicos reales.

El reciclaje es una prioridad importante en el ámbito de Salud, por desarrollar enfermedades propias de su lugar de trabajo, ya sea en la recolección, transporte, almacenamiento y utilización de los materiales reciclados.

OBJETIVOS

- Fortalecer conocimientos sobre la aplicación de Normas de Bioseguridad.
- Actualizar conocimientos en la recolección, manejo, transporte y almacenamiento de los materiales reciclados
- Concientizar sobre uso adecuado de Medidas de Protección Personal.

ALCANCE

La presente Guía pretende satisfacer a todas las personas que se encuentran inmersas en este campo laboral, así como a personas de otras dependencias que se encuentran interesadas en conocer el manejo de los desechos sean estos orgánicos e inorgánicos. Así mismo tiene como finalidad educar para concientizar al cuidado del medio ambiente y la salud promoviendo prácticas eficientes en la prevención y cuidado.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD

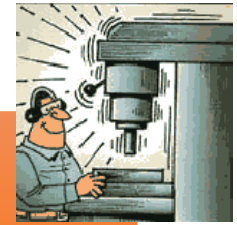


Normas de bioseguridad

AGENTES FÍSICOS

RUIDO

- Hable en voz baja
- atienda llamadas y timbres lo antes posible
- uso adecuado de material rodante



AGENTES QUÍMICOS

- Uso adecuado de equipo de protección
- Zonas de almacenaje deben contener buena ventilación y espacio suficiente.



AGENTES BIOLÓGICOS

- Lavado de manos antes y después de las labores diarias.
- Uso de equipo de protección
- Adecuada limpieza de las superficies
- Segregar ropa sucia



FACTORES ERGONÓMICOS

- Realizar actividades diarias manteniendo posturas adecuadas.
- Hacer breves descansos



NORMAS DE BIOSEGURIDAD



- Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.
- Evite fumar, beber o comer alimentos en el área de trabajo.
- Lávese las manos antes y después de su trabajo diario.
- Utilice guantes de látex cuando haya exposición de agentes biológicos.
- Absténgase de tocar cualquier parte de su cuerpo con las manos enguantadas.
- Emplee mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicadura, gotitas o aerosoles.
- Use batas o cubiertas plásticas en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso
- Mantenga actualizados u esquema de vacunación contra el riesgo de HB.
- Utilice las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.



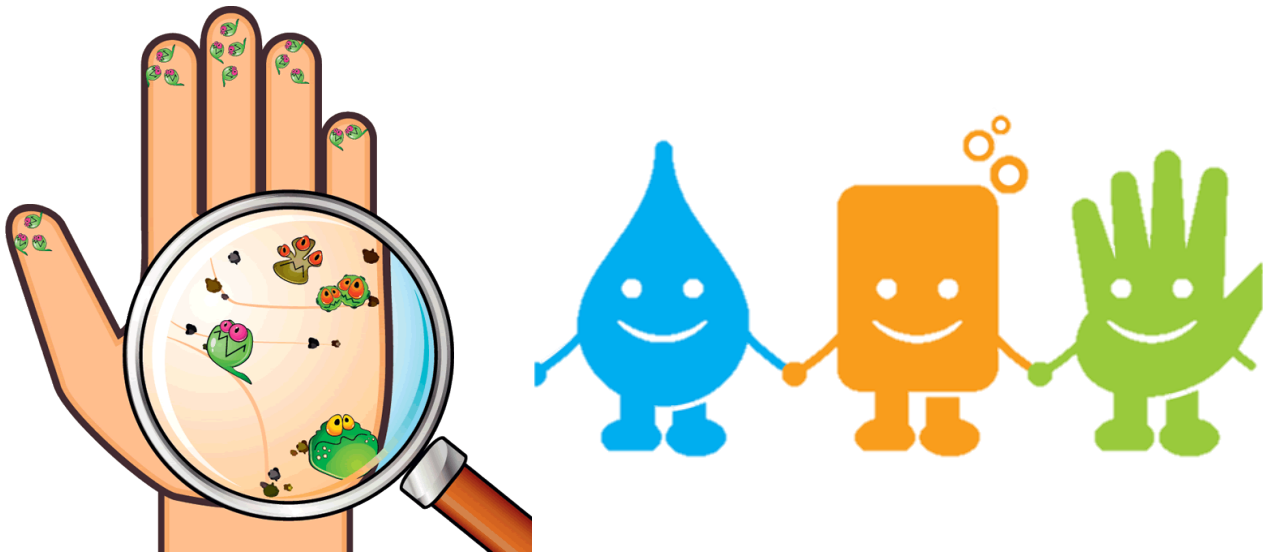
LAVADO DE MANOS



LAVADO DE MANOS

El lavado de manos con jabón es una de las maneras más efectivas y económicas de prevenir enfermedades diarreicas y respiratorias, que son responsables de muchas muertes en todo el mundo.

Las manos están en contacto con innumerable cantidad de objetos y personas, y también con gérmenes que pueden ser perjudiciales para la salud. Cuando una persona no se lava las manos con jabón pueden transmitir bacterias, virus y parásitos ya sea por contacto directo (tocando a otra persona) o indirectamente (mediante superficies).



Concepto

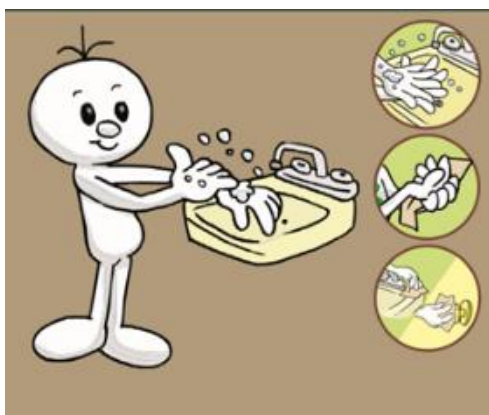
Es la remoción mecánica de microorganismos (bacterias, hongos, virus), que se realiza con agua y jabón común, remueve en un 80% la flora transitoria.



DEFINICIONES:

- **Higiene de manos:** Procedimiento por el cual se remueve o destruye la flora transitoria de la piel.
- **Lavado de manos higiénico o social:** Proceso para remover suciedad y microorganismos transitorios. El lavado de manos remueve la flora transitoria por acción mecánica. Su principio fundamental es remover, no destruir la flora.
- **Antisepsia de manos:** Proceso para remover o destruir microorganismos transitorios con una preparación antimicrobiana, de amplio espectro, de acción rápida, no irritante, para uso frecuente. La acción primaria es remover mecánicamente la suciedad y eliminar la flora transitoria.
- **Lavado de manos quirúrgico:** Se usa una preparación antimicrobiana, de amplio espectro, de acción rápida, no irritante, que reduce significativamente el número de microorganismos incluyendo gran parte de la flora residente, de la piel intacta.
- **Lavado de manos con jabón antiséptico:** Remueve y destruye o inhibe el desarrollo de gérmenes a través de jabones antisépticos.
- **Lavado de manos con soluciones alcohólicas:** Es una higiene sin agua. Su eficacia solo es válida con manos visiblemente limpias. En estas condiciones reemplaza el lavado tradicional.

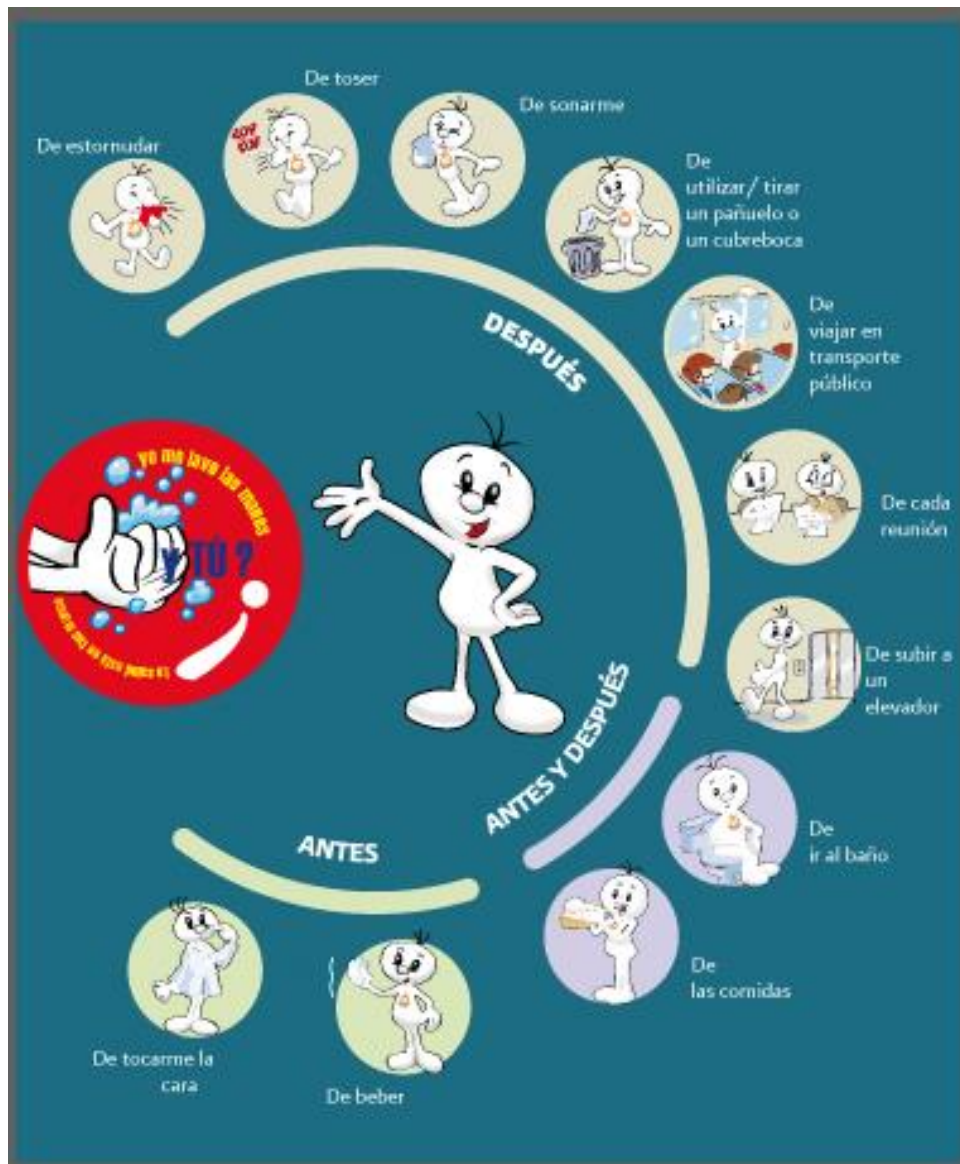
NOTA: De acuerdo a estudios realizados 3 ml de solución alcohólica acuosa sobre las manos secas y limpias con fregado por toda la superficie durante 30 segundos destruye a los gérmenes de la flora transitoria.



GENERALIDADES

Se lo debe realizar:

- Después de dar el saludo
- Después de ir al baño
- Antes de comer
- Para manipular los alimentos
- Antes de arreglar una cama
- Después de la limpieza en el hogar
- Antes de atender a los niños
- Después de manipular animales y plantas.
- Después de recoger basura



TÉCNICA DEL LAVADO DE MANOS

1. Retire anillos y pulseras y levante las mangas de su prenda de vestir.



2. Humedezca las manos con agua



3. Utilice jabón de preferencia líquido. (evita que en el jabón de barra por la proliferación de gérmenes y bacterias)



4. Frótese las palmas de las manos entre sí.



5. Friccionar entre 10 a 15 segundos fuera del chorro de agua corriente.



6. Enjuagar profundamente hasta aclarar.



7. Seque las manos con toalla descartable o toalla limpia.



8. Use la toalla descartable para cerrar la llave.



9. Manos limpias te protegerán.



ES IMPORTANTE QUE RECORDEMOS



REQUIERE MENOR TIEMPO

MAS DISPONIBILIDAD Y
MAYOR ACCESIBILIDAD

EL LAVADO DE
MANOS

NO CAUSA RESEQUEDAD NI
IRRITACIÓN A LA PIEL

REDUCE EFICAZMENTE LOS
MICROORGANISMOS EN
NUESTRAS MANOS



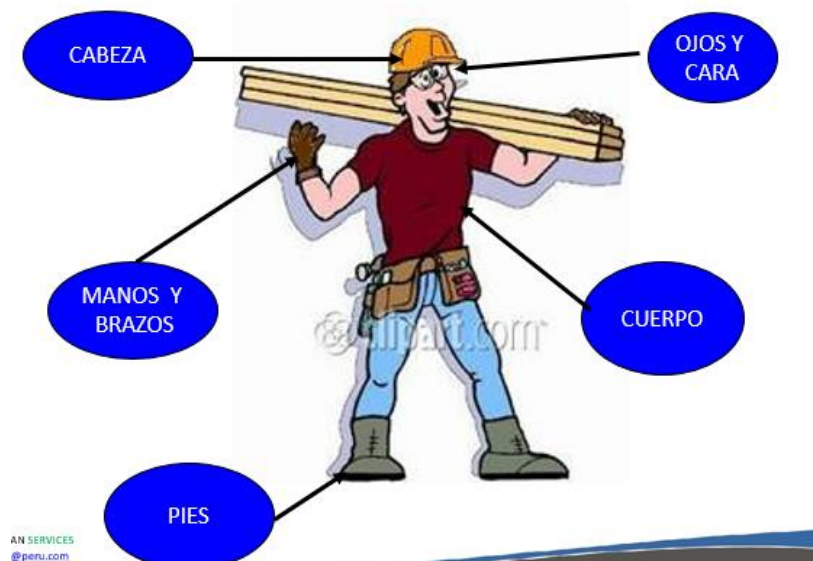


Medidas de Protección






EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se entiende por Equipo de Protección Individual, cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que lo proteja de uno o más riesgos que puedan amenazar su seguridad y/o su salud, así como cualquier complemento destinado al mismo fin.



Se excluyen de esta definición, ropa de trabajo corriente que no proteja la salud ni el bienestar físico.

El Equipo de Protección Individual no tiene por finalidad realizar una tarea o actividad sino protegernos de los riesgos que presentan la tarea o actividad. Por tanto, no tendrán la consideración de Equipo de Protección Individual, las herramientas o útiles aunque los mismos estén diseñados para proteger contra un determinado riesgo (herramientas eléctricas aislantes, etc.). El Equipo de Protección Individual debe ser llevado o sujetado por el trabajador y utilizado de la forma prevista por el fabricante. El Equipo de Protección Individual debe ser elemento de protección para el que lo utiliza, no para la protección de productos o personas ajenas.

FUENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO	PROTECCIÓN	
IMPACTO: vituras, esmerilado, albañilería, carpintería, aserrado, taladrado, sinclado fijación mecánica, remachado y limpieza de arena	Fragmentos, objetos, vituras grandes, partículas, arena, suciedad, lanzadas de aire.	Anteojos de seguridad con cubiertas laterales o caretas, dependiendo del riesgo y de la severidad.	
CALOR: operaciones en hornos, vaciados, fundición inmersión en caliente y soldadura	Chispas calientes Salpicaduras de metales fundidos Exposición a alta temperatura	Gafas, anteojos de seguridad con cubiertas laterales o caretas para exposiciones severas Caretas sobre gafas Caretas o caretas reflectoras	
QUIMICOS: manejo de ácidos y químicos, desengrasado y enchapado.	Salpicaduras Nieblas irritantes	Gafas, copas para los ojo y caretas tipo cubierta para exposición severa Gafas de protección especial	
POLVO: carpintería, pulido, condiciones generales polvorientas	Polvo molesto	Gafas, copas para ojos y tipo cubierta	
LUZ O RADIACION:			
REFLEJOS	Visión débil	Anteojos con lentes oscuros o para propósitos especiales.	

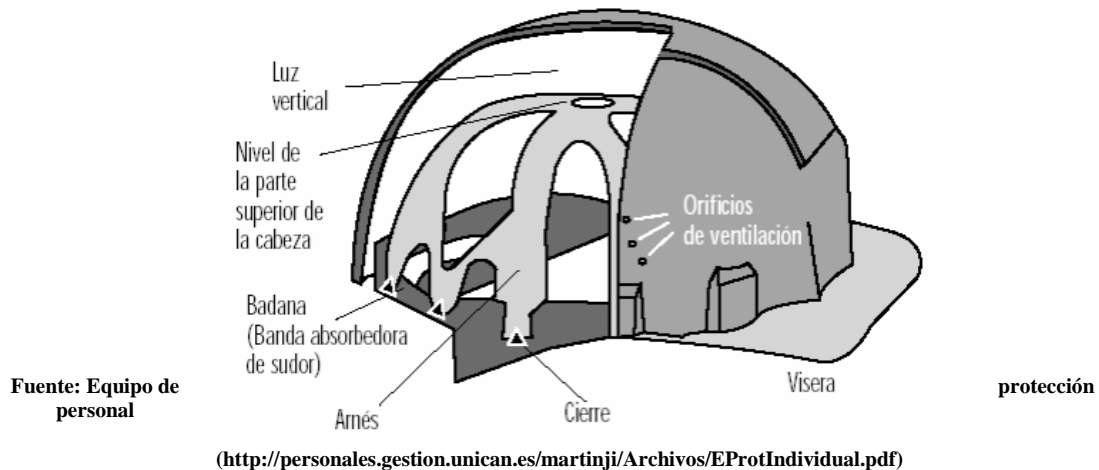
Lineamientos de cumplimiento no obligatorio para la evaluación de riesgos y selección de equipo de protección personal, norma OSHA 29 CFR-1910

DESCRIPCION DE LOS ELEMNTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

CASCO

CONCEPTO

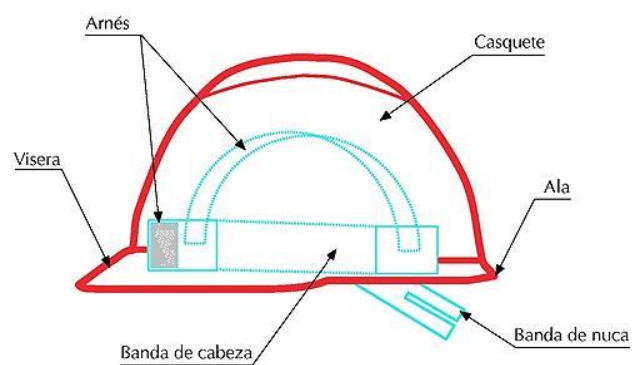
Es una prenda para cubrir la cabeza del usuario, que está destinada esencialmente a proteger la parte superior de la cabeza contra heridas producidas por objetos que caigan sobre el mismo.



Objetivo

Sirve para proteger la cabeza de los golpes (en caídas, en los pasos estrechos, etc.), desprendimientos de piedras u otros cuerpos.

Partes del Casco



Casquete: Elemento de material duro y de terminación lisa que constituye la forma externa general del casco.

Visera: Es una prolongación del casquete por encima de los ojos.

Ala: Es el borde que circunda el casquete.

Arnés: Es el conjunto completo de elementos que constituyen un medio de mantener el casco en posición sobre la cabeza y de absorber energía cinética durante un impacto.



Banda de cabeza: Es la parte del arnés que rodea total o parcialmente la cabeza por encima de los ojos a un nivel horizontal que representa aproximadamente la circunferencia mayor de la cabeza.

Banda de nuca: Es una banda regulable que se ajusta detrás de la cabeza bajo el plano de la banda de cabeza y que puede ser una parte integrante de dicha banda de cabeza.

Barboquejo: Es una banda que se acopla bajo la barbilla para ayudar a sujetar el casco sobre la cabeza. Este elemento es opcional en la constitución del equipo, y no todos los cascos tienen por qué disponer obligatoriamente de él.



Funciones

- Protección de golpes y caídas.
- Uso en basurales a cielo abierto



PROTECCION DE LOS OIDOS (OREJERAS)

Concepto

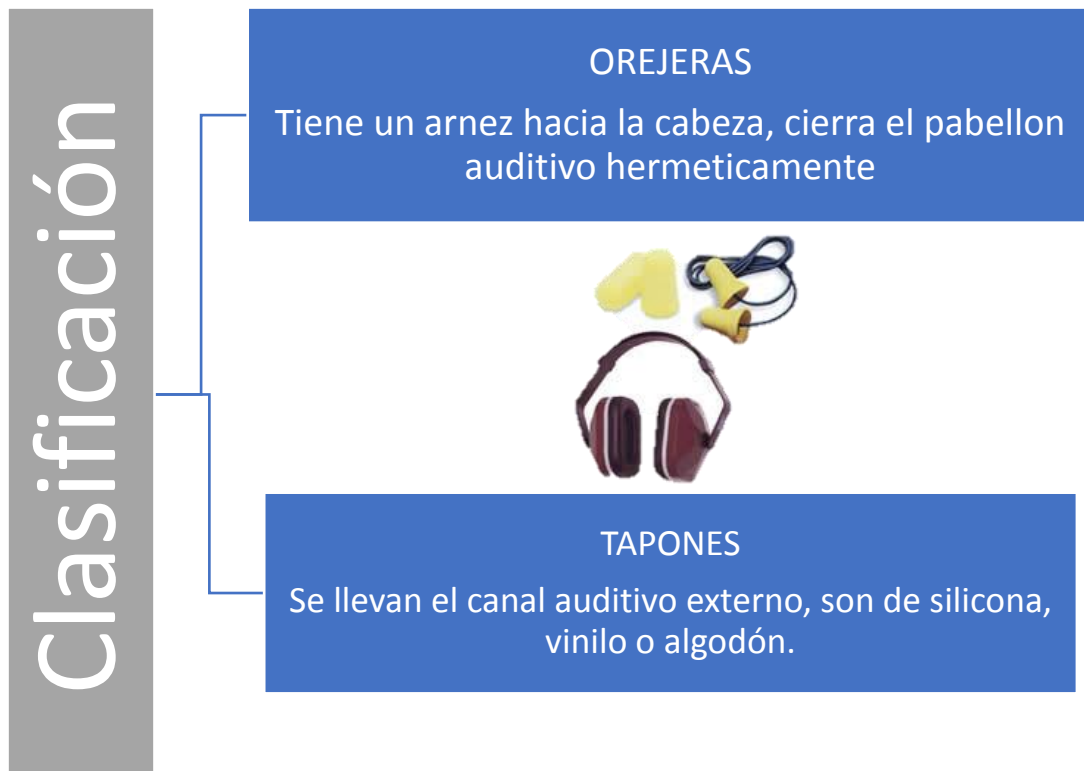
Equipos de protección individual que, debido a sus propiedades para la atenuación de sonido, reducen los efectos del ruido en la audición, para evitar así un daño en el oído.

Objetivo

Atenuar el sonido, reduciendo los efectos del ruido en la audición, para evitar así un daño en el oído



Cualidades



- Elegir el protector auditivo dependiendo del ruido ambiental al que va a estar expuesto.
- La protección auditiva no debe ser excesiva tendiendo la persona a sentirse aislada o no escuchar la voz o señales de advertencia de peligro.
- La protección auditiva debe ser cómoda como no tener ninguno.
- Si el trabajador presentara molestias como dolor de cabeza, se le debe cambiar a uno más cómodo.
- Si se reutiliza tapones u orejeras se los debe limpiar correctamente.
- Es importante que el protector auditivo sea compatible con los otros elementos de seguridad.
- El auditivo opimo es aquel que el usuario está dispuesto a llevarlo voluntariamente.
- Deben llevarse mientras dure la exposición al ruido.
- Algunos son de uso único. Otros se los utiliza por varias ocasiones pero con su debido mantenimiento.
- Por cuestiones de higiene se debe prohibir la reutilización de tapones u orejeras por otras personas.



PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

CONCEPTO

Ayudan a proteger la vista que es muy sensible e irremplazable contra los peligros en el lugar de trabajo mediante el uso y cuidado apropiado de protección ocular.



CLASIFICACIÓN

Indicaciones:



- Use gafas o protector facial cuando existan alrededor de pedacitos o partículas voladoras, chispas eléctricas, vapores, líquidos, ácidos.
- Antes de usarlos se debe proceder a una inspección visual comprobando su buen estado.
- Los protectores deben ser adecuados y cómodos para el usuario.
- Las gafas se deben centrar y la correa debe descansar en la parte baja detrás de la cabeza.
- Las correas elásticas deben estar en buen estado.
- Deseche los lentes picados o rayados.
- Los lentes deben estar limpios y desempañados, hágalo a diario de acuerdo a las instrucciones.
- Desinfecte periódicamente los protectores para evitar infecciones en la piel.
- Guarde los protectores limpios para conseguir una mayor conservación.



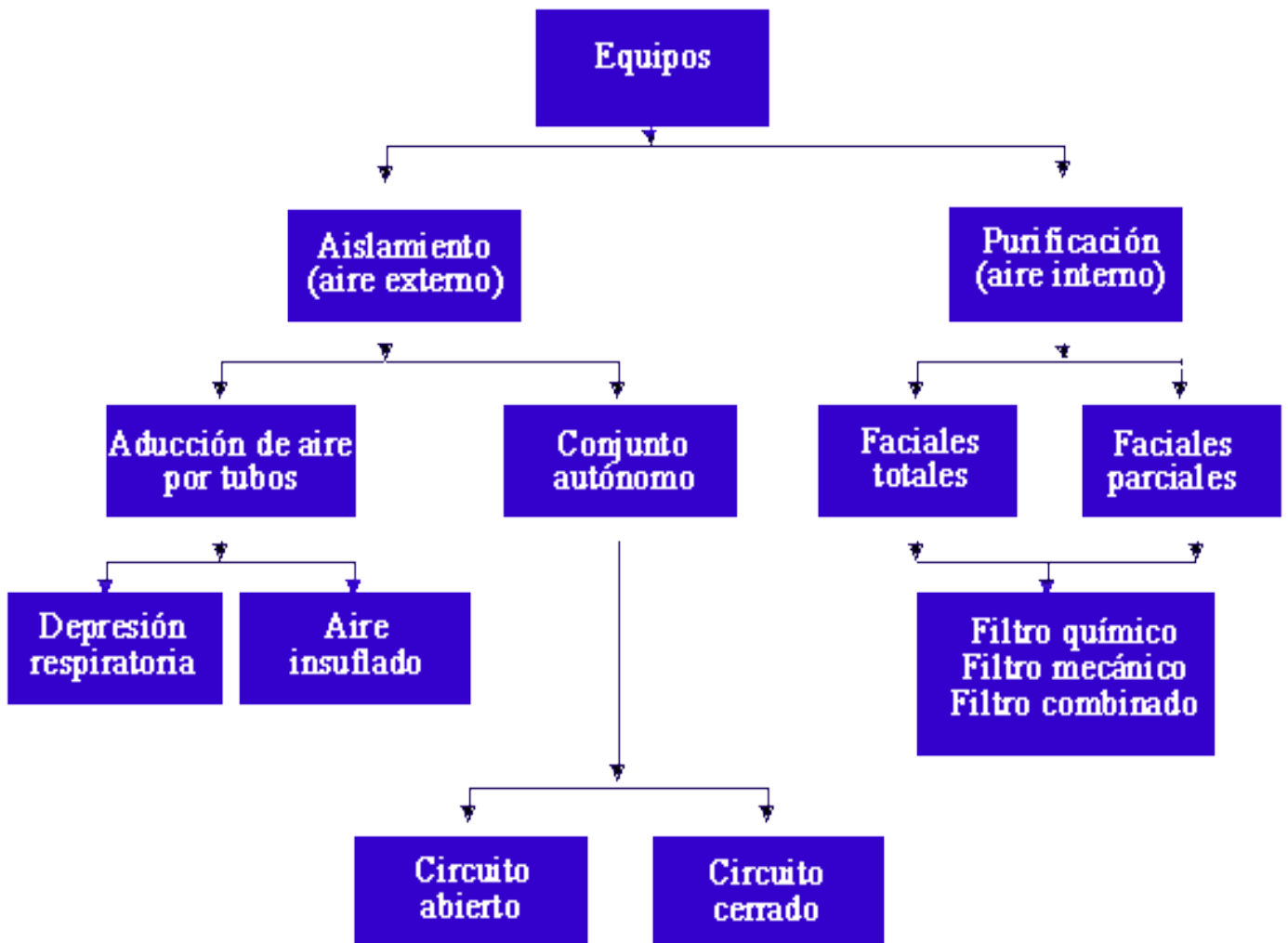
PROTECTORES RESPIRATORIOS

CONCEPTO

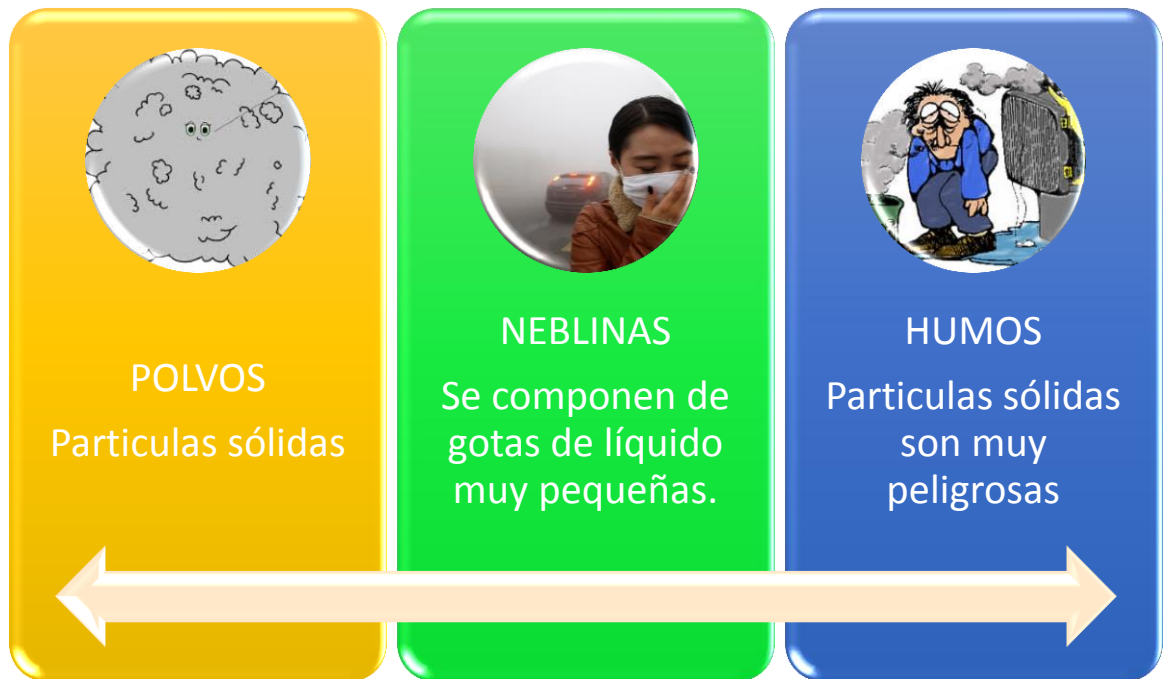
Se usará cuando los contaminantes en el ambiente no puedan ser reducidos a niveles permitidos.

Tiene como propósito preservar la salud de las personas que respiran en ambientes nocivos es decir en presencia de contaminantes.

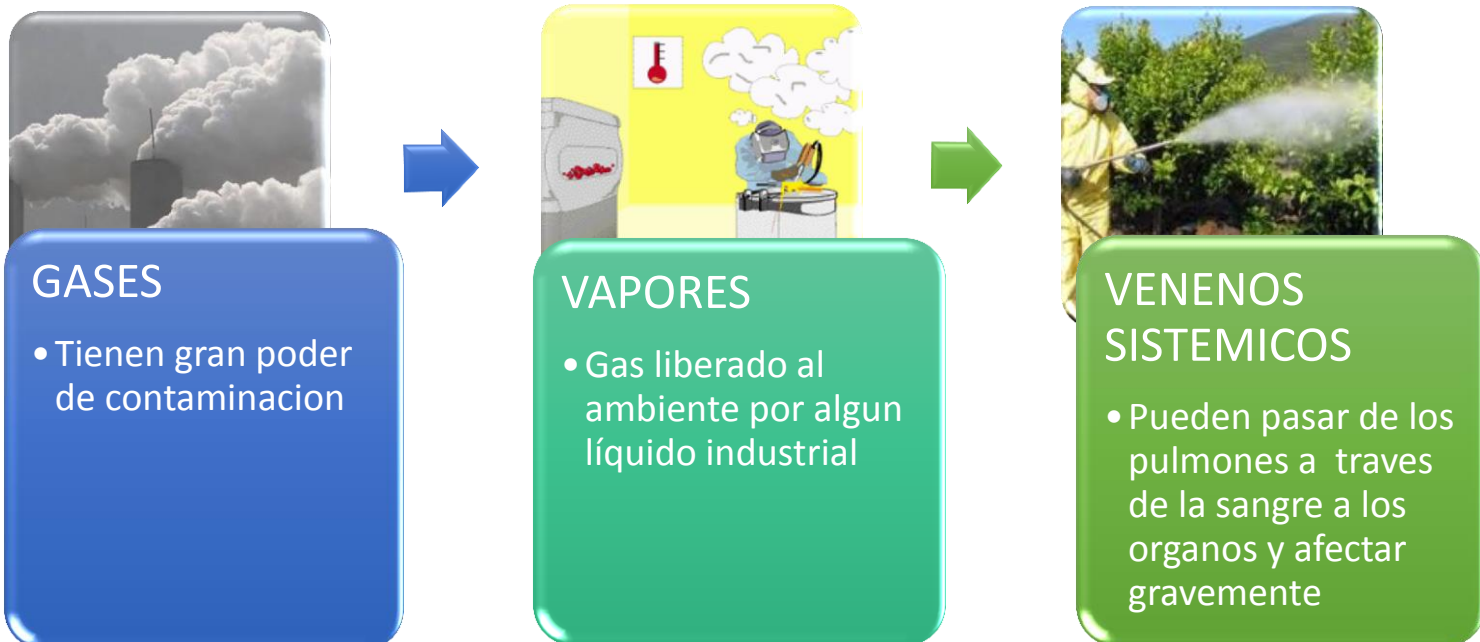
ESQUEMA DE GENERAL DE LA PROTECCIÓN RESPIRATORIA

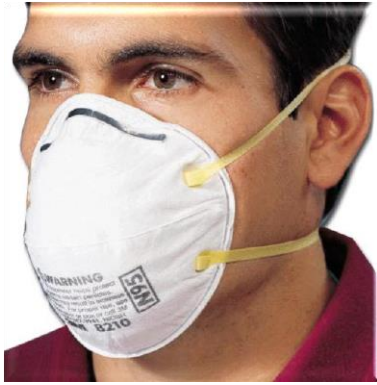


CLASIFICACIÓN DE LAS MOLÉCULAS (sólidas y líquidas)



CLASIFICACIÓN DE RESPIRADORES





RESPIRADORES PARA PARTICULAS

- Tiene un filtrante de textil complejo
- Tiene la propiedad de retener gran cantidad de partículas.

RESPIRADORES PARA GASES

- Se utiliza cuando el contaminante del aire es un vapor orgánico o gas.



Selección de la Máscara

- Identificar los riesgos a los que está expuesto en su lugar de trabajo.
- Tipo y concentración de los contaminantes, calidad del aire.
- Eficiencia de la filtración del respirador.
- Necesidad de respiración asistida en caso de ambiente espeso.
- Ubicación del espacio contaminado y una fuente de aire respirable.
- Comodidad del trabajador con el protector utilizado.
- Perfecto sellador del protector hacia la cara
- Recambio del elemento filtrante.



GUANTES

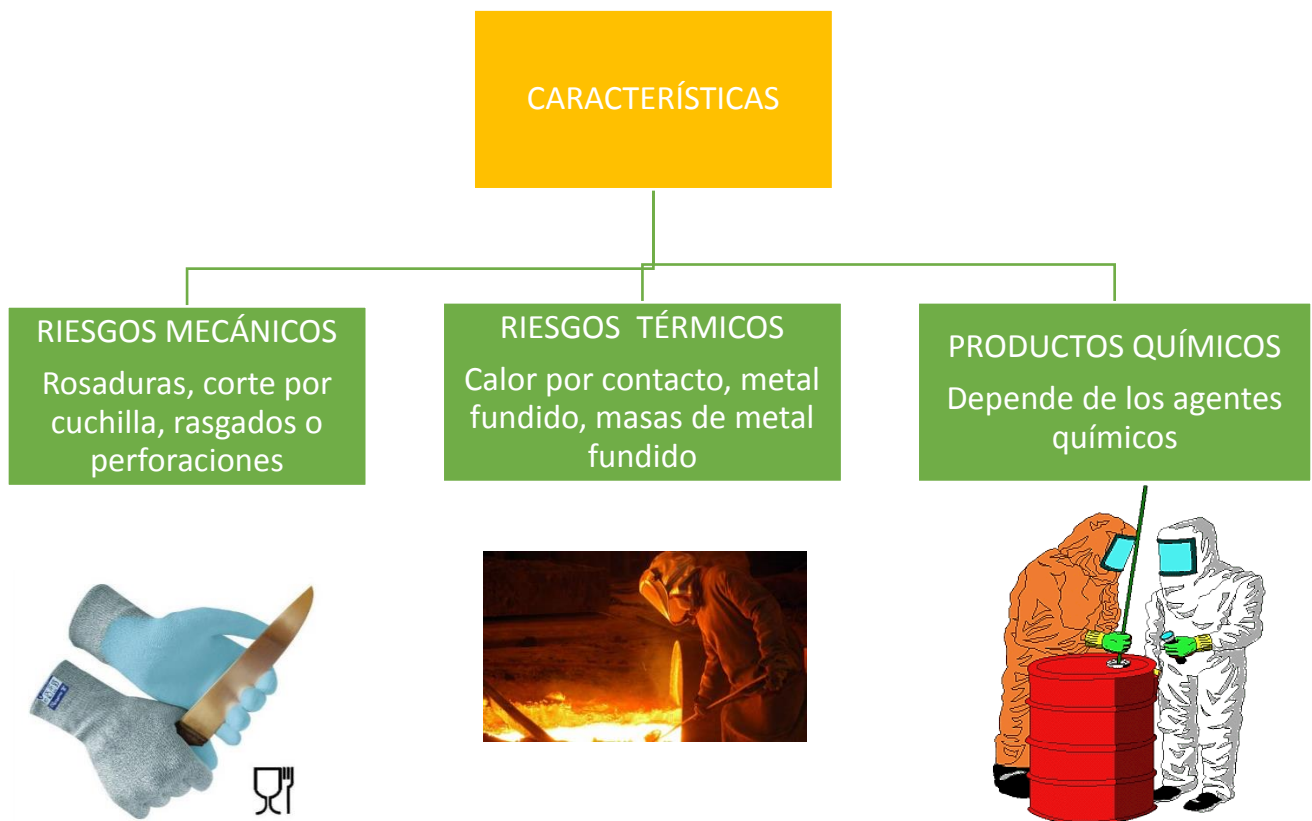
CONCEPTO

Es un equipo de protección individual (EPI) que protege la mano o una parte de ella contra riesgos. En algunos casos puede cubrir parte del antebrazo y el brazo.



OBJETIVO

- Reducen el riesgo de contaminación por fluidos en las manos, pero no evitan las cortaduras ni el pinchazo.



CONSIDERACIONES

- El empleo de guantes tiene por objeto proteger y no sustituir las prácticas apropiadas como el lavado apropiado de manos.
- Los guantes deben ser de látex o caucho dependiendo del trabajo a realizarse.
- Si se rompen se debe cambiar después del apropiado lavado de manos.
- Para manejo de desechos los guantes deben ser mas resistentes tipo industrial.



USO OBLIGATORIO DE
GUANTES DE SEGURIDAD



VESTIMENTA

CONCEPTO

La ropa de protección se clasifica en función del riesgo específico para cuya protección está destinada.

La ropa se clasifica de acuerdo:



TIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL CUERPO



Indicaciones

- La vestimenta de seguridad es diseñada para proporcionar al trabajador protección limitada contra la exposición a ciertos riesgos, como por ejemplo el fuego, calor extremo, metales fundidos, químicos corrosivos, impacto corporal, cortaduras, así como también a la exposición a temperaturas frías y calientes.
- Los trajes descartables se utilizan donde hay polvo dañino, salpicadura de líquidos poco viscosos y contaminantes biológicos.
- En ciertas partes es necesario que la ropa tenga reflectores con colores vivos.
- Después d su uso descontamínelos de acuerdo al lugar de trabajo.
- Guárdelos limpios para su mejor conservación.
- Utilice el traje de protección únicamente en su lugar de trabajo.



PROTECCIÓN PARA LOS PIES (CALZADO)

CONCEPTO

Se usará protección para los pies en actividades donde objetos pesados pueden caer en los pies o rodar por encima de los pies. Objetos cortantes que pueden traspasar la suela. Materiales extremadamente calientes que pueden traspasar rápidamente el zapato casual, como los tenis .Exposición a riesgos eléctricos.



Consideraciones

- La protección del pie significa cuidar sus dedos del pie, tobillos y lesiones en ellos.
- Cuida sus pies ellos le permiten hacer su trabajo con eficiencia
- El calzado protector está diseñado para cuidar los pies de caídas de objetos, caminar en superficies peligrosas.
- No utilice calzado de caña baja ya que no protege el tobillo y puede causar lesiones.



Clasificación

CALZADO DE SEGURIDAD



Calzado equipado con tope de seguridad para protección de impacto y compresión

CALZADO DE PROTECCIÓN



Calzado equipado con tope de seguridad que soporta impacto, compresión, pisos deslizables y estaticos.

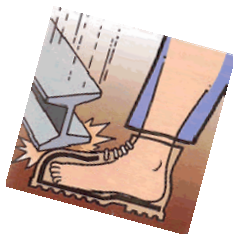
CALZADO DE TRABAJO



No garantiza protección contra el impacto y compresión en la parte delantera del pie.

Uso y Mantenimiento

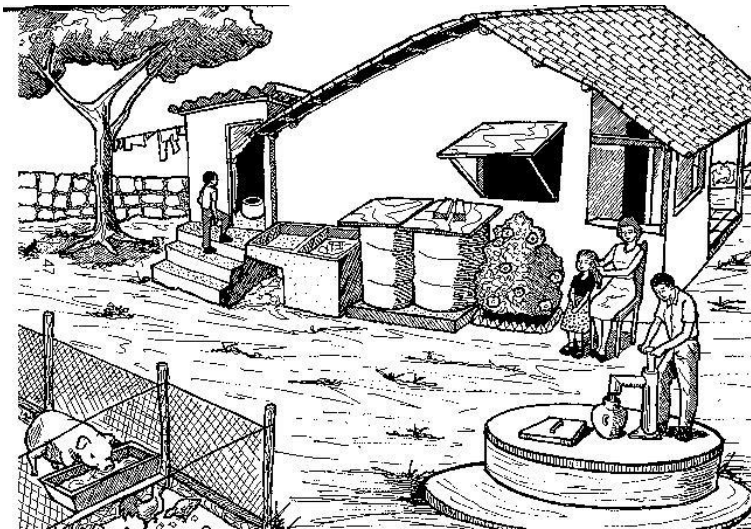
- No utilice el calzado cuando evidencie envejecimiento, mala elección y mantenimiento, acciones mecánicas, térmicas o químicas.
- La vida útil depende de las condiciones del trabajo y su mantenimiento.
- Observe regularmente su calzado.
- Si el calzado es utilizado por más de una persona desinfectelos adecuadamente.



MANEJO DE



DESECHOS



DESECHOS

Un residuo es un material que se desecha después de que haya realizado un trabajo o cumplido con su misión. Se trata, por lo tanto, de algo inservible que se convierte en basura y que, para el común de la gente, no tiene valor económico. Los residuos pueden eliminarse (cuando se destinan a vertederos o se entierran) o reciclarse (obteniendo un nuevo uso).

CLASIFICACIÓN

TIPO	CLASIFICACIÓN	EJEMPLO	MANEJO
NO PELIGROSOS	APROVECHABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Papeles (cartulinas, periódico, archivos). - Cartón, vidrio, plástico. - Metales - Tetra pack 	<p style="text-align: center;">Reciclable</p> <p style="text-align: center;">Reutilizable</p>
	NO APROVECHABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Papel higiénico, servilletas, toallas de mano, pañales, toallas higiénicas. - Papel metalizado. - Cerámicas - Colillas de cigarrillo 	<p style="text-align: center;">Disposición</p> <p style="text-align: center;">Final</p>
	ORGANICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Residuos de comida - Material vegetal 	<p style="text-align: center;">Alimento de animales (cerdos)</p>

	BIODEGRADABLES		Compostaje
PELIGROS		<ul style="list-style-type: none"> - RAEE - Pilas y baterías - Químicos - Medicamentos - Aceites usados - Biológicos 	Tratamiento Incineración Disposición final
PELIGROSOS		<ul style="list-style-type: none"> - Escombros - Llantas - Colchones - Muebles - Estantes - Lodos 	Servicio especial de recolección



TRATAMIENTO DE LA BASURA

MATERIA ORGÁNICA

MATERIA INORGÁNICA

COMPOSTA
Mejorador del suelo

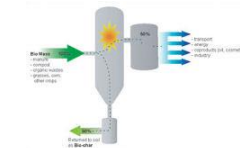
INCINERACIÓN
Destruir bacterias, reducir peso y volumen.

BIODIGESTIÓN ANAEROBIA
Producción de gases y abono orgánico

PIROLISIS
Destrucción de los residuos por medio de altas temperaturas.

ALIMENTACIÓN DE ANIMALES
Selección de los residuos y alimentación de animales

RELLENO SANITARIO
Compactación de residuos sobre la tierra.



RIESGOS AMBIENTALES CON LA BASURA

- Por la descomposición produce malos olores, humo y gases tóxicos

- Se genera Gas Metano que produce el Calentamiento Global

- Al fermentarse produce líquidos que se filtran y contaminan las aguas subterráneas con microorganismos patógenos

- Al depositarse en cielos abiertos prodecen moscas, ratas, cucarachas, chinches

Producción de enfermedades en el ser humano como malaria, paludismo, rabia.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA

- Cabaleiro, M. (2010). Prevención de Riesgos Laborales. España (3ª Edición), Editorial, Vigo.
- Díaz, P. (2009). Prevención de riesgos Laborales. Madrid. (1ª Edición), Editorial Paraninfo.
- Díaz, R. (2007). Guía Práctica para la prevención de riesgos laborales. España. (5ª Edición), Editorial LEX NOVA.
- Fernández, R. (2008). Manual de prevención de riesgos laborales para no iniciados. España. (2ª Edición). Editorial Club Universitario
- Malagón, G. Galán, R. Pontón, G. (2008). Administración Hospitalaria. México. (3ª Edición.). Editorial Médica Internacional
- Ruiz-Frutos, C. García, A. Delclós, J. Benavides, F. (2007). Salud Laboral. España. (3ª Edición). Editorial ELSEVIER MASSON.
- Vásquez, N. Molina, S. Manual de Normas de Bioseguridad para la Red de Servicios de Salud en el Ecuador. Ministerio de Salud Pública.

LINKOGRAFÍA

- Armas, J. (2013). Equipos De Protección Personal. Disponible en: <file:///c:/users/win8/downloads/biosecuridad/equipos%20de%20protecci%20f3n%20individual.html>
- Comité De Vigilancia Epidemiológica (Cove). (2008). División De Talento Humano Salud Ocupacional. Manual De Normas Y Procedimientos De Bioseguridad. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd49/gc-biosecuridad.pdf>
- Equipos De Protección Personal. Disponible (2012). en: <file:///c:/users/win8/downloads/biosecuridad/equipos%20de%20protecci%20f3n%20individual.html>
- Grupo de Mejora Higiene de Manos. (2012). Protocolo de Higiene de Manos Y Uso Correcto De Guantes. Disponible en: http://enfermariacoruna.es/documentos/estudios/grado/7.1.Regulamentos_normativas_de_estadias_clnicas/protocolo_higiene_manos_pendiente_aprobacion.pdf
- Hernández Castañeda, A. (2012). Equipos de protección individual de pies y piernas. Calzado. Generalidades. Disponible en : <http://www.insht.es/inshtweb/contenidos/documentacion/fichastecnicas/ntp/ficheros/752a783/773%20.pdf>
- Hospital Nacional Hipolito Unanue. (2013). Manual de bioseguridad. Disponible en: <http://www.hnhu.gob.pe/CUERPO/EPIDEMIOLOGIA/SALA%20SITUACIONAL%202013/MANUAL%20DE%20BIOSEGURIDAD%20Hnhu%202013%20Rev.pdf>

- Rodríguez, C.A. (2013). Seguridad una responsabilidad compartida. Disponible en : <http://www1.herrera.unt.edu.ar/faceyt/syso/files/2013/06/EPP.pdf>
- Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Rural. (2011). Manual Para el Manejo de Residuos Sólidos. Disponible en: http://www.envigado.gov.co/Secretarias/SecretariadeMedioAmbienteyDesarrolloRural/documentos/publicaciones/Guia_residuos.pdf
- Tamez, C. (2006). Desechos. Segunda versión. .Disponible en: <http://www.interfazweb.net/ifzclientes/ambienteglobal/doc/desechos.pdf>

CITAS BIBLIOGRÁFICAS: BASE DE DATOS DE U.T.A.

EBRARY: Bass, S. P. (2001). Protegiendo la Biodiversidad. Ottawa, ON, CAN: IDRC Books / Les Éditions du CRDI. Recuperado 10 febrero 2015. Disponible en:

<http://site.ebrary.com/lib/uta/detail.action?docID=10120529&p00=bioseguridad>.

EBRARY: Clarke, C., & Pineda, C. (Eds.). (2007). Riesgo y Desastres : Su Gestión Municipal en Centroamérica. Washington, DC, USA: Inter-American Development Bank. Retrieved. Recuperado 24 febrero 2015. Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/uta/detail.action?docID=10201118&p00=riesgo+laboral>.

EBRARY: World, H. O. (2006). Informe sobre la Salud en el mundo 2006: Colaboremos por la salud, Publicación oficial. Albany, NY, USA: World Health Organization (WHO). Recuperado 25 febrero 2015. Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/uta/detail.action?docID=10161471&p00=riesgo+laboral>

EBRARY: Lebel, J. (2005). Salud : Un enfoque ecosistémico. Ottawa, ON, CAN: Alfaomega. Recuperado 25 de febrero 2015. Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/uta/detail.action?docID=10120513&p00=manejo+de+de+sechos>.

EBRARY: Molina, C. G., & Núñez, D. A. J. (Eds.). (2003). Servicios de salud en América Latina. Washington, DC, USA: Inter-American Development Bank. Retrieved from. Recuperado 25 de febrero 2015. Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/uta/detail.action?docID=10104133&p00=salud+publica>

ANEXOS

ANEXO 1



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA



ENCUESTA dirigida a los Minadores de basura de la Asociación Corazón de Jesús de la Ciudad de Ambato, Barrio Corazón de Jesús.

OBJETIVO: Conocer la situación Sanitaria en la que labora los Minadores de Basura y la repercusión en su salud y familia.

INSTRUCTIVO:

- _ Lea detenidamente las preguntas
- _ Procure ser lo más objetivo y veraz
- _ Seleccione solo una de las alternativas que se propone
- _ Marque con una X en el paréntesis la alternativa que usted eligió

DATOS GENERALES

Fecha de Encuesta.....

Edad:				
Sexo:				
Nivel educativo:	Ninguno	Primaria	Secundaria	Bachillerato

1. ¿Con que frecuencia recoge desechos orgánicos e inorgánicos?	• Todos los días	• ()
	• Solo de lunes a viernes	• ()
	• Dos o tres veces por semanas	• ()
	• Una vez por semana	• ()

2. ¿Qué tipo de desechos usted recoge?	<ul style="list-style-type: none"> • Orgánicos • Inorgánicos 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()
3. ¿Si usted recoge desechos orgánicos en que los emplea?	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentar a los chanchos • Realiza abono orgánico • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • () • () • ()
4. ¿Si usted recoge desechos inorgánicos en que los emplea?	<ul style="list-style-type: none"> • Venta • Uso personal • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • () • () • ()
1. ¿Conoce los equipos de protección que debe utilizar?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()
2. ¿Utiliza equipo de protección adecuado al momento de realizar sus labores?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()
3. ¿Después de sus labores diarias usted lava sus manos o toma un baño?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Frecuentemente • Nunca 	<ul style="list-style-type: none"> • () • () • ()
4. ¿Su ropa de trabajo la mezcla con la demás o la lava por separado?	<ul style="list-style-type: none"> • Mezcla con la demás ropa • Lava por separado 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()
5. ¿Almacena en su vivienda los productos recolectados?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()
6. ¿Conoce usted de los riesgos para la salud que conlleva la recolección de basura?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()
7. ¿Con qué frecuencia usted asiste al Centro de salud?	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Frecuentemente • Nunca 	<ul style="list-style-type: none"> • () • () • ()
8. ¿Ha padecido de alguna enfermedad por el manejo de desechos?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()
9. ¿Las personas del Centro de Salud conocen de su actividad laboral?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()
10. ¿Ha recibido capacitación alguna sobre el manejo de desechos?	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()

<p>11. ¿Cree usted que es importante realizarse chequeos médicos oportunamente?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()
<p>12. ¿Ha padecido alguna de estas enfermedades?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades respiratorias • Enfermedades gastrointestinales • Enfermedades infecciosas • Enfermedades dermatológicas • Discapacidades 	<ul style="list-style-type: none"> • () • () • () • () • ()
<p>13. ¿Cómo es la atención del Personal de Salud del Centro de Salud que acude?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emotiva e interesada • Desinteresada • Positiva • Negativa 	<ul style="list-style-type: none"> • () • () • () • ()
<p>14. ¿Qué tipo de contenido educativo cree usted que debería promover el personal de enfermería para la prevención de enfermedades por el manejo de desechos orgánicos e inorgánicos? (Seleccione máximo tres opciones)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado del equipo de protección • Higiene frecuente • Mejora del estilo de vida • Hábitos saludables • Adecuada nutrición • Acudir al centro de salud para el control médico de manera frecuente 	<ul style="list-style-type: none"> • () • () • () • () • () • ()
<p>15. ¿El personal de enfermería participa directamente con la asociación en actividades para la promoción de salud de los minadores?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()
<p>16. ¿Cuándo acude al centro de salud el personal de enfermería le brinda charlas sobre cómo prevenir enfermedades infecciosas por el manejo de desechos orgánicos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • A veces • Nunca 	<ul style="list-style-type: none"> • () • () • ()
<p>17. ¿Cree usted que es importante que la enfermera eduque a los minadores sobre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()

<p>prevención de enfermedades y accidentes laborales que puede causar el manejo de la basura?</p>		
<p>18. ¿Considera que la adecuada educación sobre las normas de bioseguridad puede mejorar sus hábitos y estilo de vida?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()
<p>19. ¿Es prioridad de los miembros de la Asociación conocer sobre medidas adecuadas para tener un buen nivel de Salud?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • A veces • Nunca 	<ul style="list-style-type: none"> • () • () • ()
<p>20. ¿Considera usted el riesgo que corre por el alto nivel de contaminación al que están expuestos diariamente?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()
<p>21. ¿Considera que la prevención con actividades de educación y formación sobre medidas de seguridad reduce los factores de riesgo de enfermedades infecto contagiosas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()
<p>22. ¿Cuáles son los lugares que frecuentan en la recolección de desechos orgánicos e inorgánicos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Ambato • Relleno sanitario • Afuera de la Ciudad • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • () • () • () • ()
<p>23. ¿Es prioridad de los miembros de la Asociación conocer sobre medidas adecuadas para tener un buen nivel de Salud?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre • A veces • Nunca 	<ul style="list-style-type: none"> • () • () • ()
<p>24. ¿Considera usted el riesgo que corre por el alto nivel de contaminación al que están expuestos diariamente?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()
<p>25. ¿Considera que la prevención con actividades de educación y formación sobre medidas de seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	<ul style="list-style-type: none"> • () • ()

reduce los factores de riesgo de enfermedades infecto contagiosas?		
26. ¿Cuáles son los lugares que frecuentan en la recolección de desechos orgánicos e inorgánicos?	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Ambato • Relleno sanitario • Afuera de la Ciudad • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • () • () • () • ()

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO 2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 CARRERA DE ENFERMERÍA
 FICHA DE OBSERVACIÓN



FECHA:

.....

Preguntas	Si	No
16. Los minadores recogen desechos orgánicos e inorgánicos		
17. Los minadores utilizan ropa sucia o limpia al inicio de sus labores diarias		
18. Los minadores utilizan medidas de protección como gafas, mascarilla, guantes ropa y calzado resistente.		
19. Los minadores en su jornada diaria se lavan las manos por lo menos una o dos veces.		
20. Los minadores al término de su jornada se cambian de ropa o realizan otras actividades adicionales.		
21. Los minadores se lavan las manos al final de la recolección de desechos		
22. Los minadores tienen animales domésticos		
23. Los minadores alimentan a sus animales con los desechos orgánicos reciclados		
24. Los minadores llevan a sus familiares a la recolección de desechos		

25. Los minadores conocen sobre la clasificación adecuada de los desechos		
26. Los minadores almacenan los objetos reciclados dentro de su vivienda o afuera de su vivienda		
27. Los minadores utilizan los desechos reciclados		
28. Los minadores presentan algún tipo de enfermedad producto de la recolección de desechos.		
29. Los minadores tienen una buena organización en la Asociación		
30. Los minadores se reúnen para hablar de temas relacionados a la recolección de desechos u otros asuntos.		



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

CARRERA DE ENFERMERÍA

TÉCNICA DEL LAVADO CORRECTO DE MANOS

 <p>1</p>	 <p>2</p>	 <p>3</p>	 <p>4</p>	 <p>5</p>	 <p>6</p>
<p>Mojar las manos con agua.</p>	<p>Depositar jabón suficiente y frotar las manos entre sí en sentido circular.</p>	<p>Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.</p>	<p>Frotar las palmas de las manos con los dedos entrelazados.</p>	<p>Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos.</p>	<p>Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.</p>
 <p>7</p>	 <p>8</p>	 <p>9</p>	 <p>10</p>	 <p>11</p>	<p>¡Ahora tus manos son seguras!</p> <p>El proceso toma alrededor de 60 segundos.</p>
<p>Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa.</p>	<p>Enjuagar las manos con agua.</p>	<p>Secar las manos con una toalla desechable.</p>	<p>Utilizar la toalla desechable para cerrar el grifo.</p>		

ANEXO 4

TRABAJO DE LOS MINADORES DE BASURA





REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS





ENTREGA DE GUÍA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN





